

Reporte Integrado 2019

GOLD FIELDS EN PERÚ



GOLD FIELDS

Contacto:

(102-53)

Av. 28 de Julio N° 1150, interior 201-202,
Urb San Antonio, distrito de Miraflores,
Lima, Perú.

Telefono: (51-1) 706-0400

Fax: (51-1) 706-0420

El presente reporte se encuentra disponible en:
www.goldfields.com.pe

Los comentarios y sugerencias sobre el
contenido de este reporte pueden dirigirse a la
Gerencia de Comunicaciones.

Contenidos y aplicación de la metodología GRI:

María Luisa Espinosa Talavera

Edición y corrección de estilo:

Susy Nakamoto Ishara

Diseño gráfico y diagramación:

Aurora Espinosa Talavera



@GoldFieldsEnPeru



@GoldFieldsPer



Gold Fields Perú



Gold Fields

REPORTE INTEGRADO

Gold Fields en Perú



GOLD FIELDS

20 19



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Gold Fields La Cima S.A. durante el año 2019. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, marzo del 2020

Luis Rivera Ruiz
VP Ejecutivo

Jorge Redhead Byrne
Director



NUESTRO REPORTE INTEGRADO

(GRI 102-51) (GRI 102-52) (GRI 102-50) (GRI 102-54) (GRI-102-45)

Desde el año 2011 publicamos anualmente nuestro reporte integrado; en esta novena edición, abarcamos el año calendario 2019. Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI y el Suplemento de declaraciones del sector minería y metales; ambos documentos publicados por el Global Reporting Initiative (GRI).

Nuestro reporte cuenta con el GRI *Materiality Disclosure Service*¹. Nuestros estados financieros, los cuales consideran los resultados económicos de Gold Fields en Perú, se encuentran auditados por la compañía PricewaterhouseCoopers (PwC).

El contenido de nuestro reporte integrado se basa en las actividades realizadas por Gold Fields en Perú y en la actualización del análisis de materialidad, cuyos pasos fueron los siguientes

Paso 1 IDENTIFICACIÓN

(GRI 102-46)

Identificamos los temas relevantes posibles de incluir en el reporte a través de la revisión de los siguientes documentos que toman en cuenta los principios de contexto de sostenibilidad y de participación de los grupos de interés.

DOCUMENTOS INTERNOS DE GOLD FIELDS EN PERÚ:

- Código de Conducta.
- Declaración de la Política de Desarrollo Sostenible, 2017.
- Política Integrada del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente, 2019.
- Política de Gestión de Energía y Carbono, 2017.
- Política de Gestión del Agua, 2018.
- Política Antisoborno y Anticorrupción, 2016.
- Declaración de Derechos Humanos.
- Política de Diversidad, 2017.
- Estudio de Impacto Ambiental (octava modificación).
- Definición del contenido del Reporte Integrado 2018, 2019.

DOCUMENTOS EXTERNOS DE GOLD FIELDS EN PERÚ:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Documentos de desarrollo de la zona de Cajamarca.
- Para esta edición del reporte, se incorporaron los Principios del ICMM (*International Council on Mining and Metals*).

¹ En el servicio GRI Materiality Disclosure Service, el GRI ha revisado que el índice de contenidos GRI sea claro y que las referencias para los contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.

Paso 2

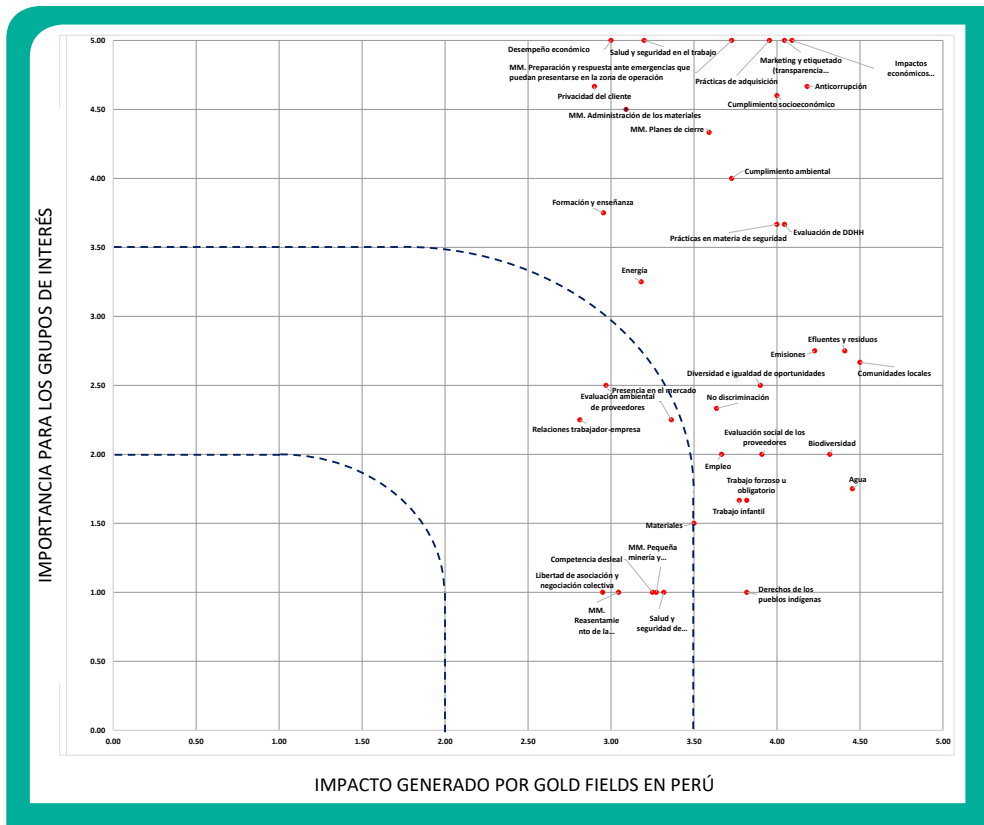
(GRI 102-43) (GRI 102-46)

PRIORIZACIÓN

Realizamos la priorización de temas en el año 2017, a través de encuestas a nuestros grupos de interés y entrevistas a nuestros vicepresidentes y gerentes. Para el reporte 2019 hemos ejecutado una revisión de los impactos generados por la compañía, realizando también entrevistas de actualización a nuestros vicepresidentes y gerentes. Para estas encuestas, consideramos temas económicos, ambientales y sociales.

El gráfico N° 1 señala la ubicación de los temas evaluados en una matriz que relaciona las necesidades de los grupos de interés frente a la importancia de los impactos generados por Gold Fields en Perú. Los temas seleccionados como materiales son aquellos que se encuentran sobre la curva externa (formada a partir de la valoración 3.5 en adelante). De esta manera, se seleccionan temas de importancia para los grupos de interés y temas considerados de impacto significativo, generado por Gold Fields en Perú.

Gráfico No. 1: Matriz de materialidad



Paso 3 VALIDACIÓN

(GRI 102-46)
(GR 102-47)

Utilizando los principios de exhaustividad y participación de los grupos de interés, analizamos los temas priorizados en el paso anterior y determinamos la cobertura del tema, así como los grupos de interés relacionados con dicho tema, obteniéndose la información que figura en el cuadro siguiente:

No.	Tema material	Cobertura	Grupo de interés
1	Desempeño económico	Interna y externa	Accionistas e inversionistas, colaboradores, proveedores, comunidad, autoridades
2	Impactos económicos indirectos	Externa	Comunidad
3	Prácticas de adquisición	Externa	Proveedores
4	Anticorrupción	Interna y externa	Accionistas e inversionistas, colaboradores, clientes, proveedores
5	Energía	Interna y externa	Colaboradores, comunidad, autoridades
6	Agua	Interna y externa	Colaboradores, comunidad, autoridades
7	Biodiversidad	Externa	Colaboradores, comunidad, autoridades

No.	Tema material	Cobertura	Grupo de interés
8	Emisiones	Externa	Colaboradores, comunidad, autoridades
9	Efluentes y residuos	Externa	Colaboradores, comunidad, autoridades
10	Cumplimiento ambiental	Interna y externa	Colaboradores, comunidad, autoridades
11	Empleo	Interna y externa	Colaboradores, Comunidad
12	Salud y seguridad en el trabajo	Interna	Colaboradores
13	Formación y enseñanza	Interna	Colaboradores
14	Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna y externa	Colaboradores
15	No discriminación	Interna y externa	Colaboradores, proveedores
16	Trabajo infantil	Interna y externa	Colaboradores, proveedores
17	Trabajo forzoso u obligatorio	Interna y externa	Colaboradores, proveedores
18	Prácticas en materia de seguridad (*)	Interna y externa	Colaboradores, comunidad
19	Derechos de los pueblos indígenas (*)	Externa	Comunidad

No.	Tema material	Cobertura	Grupo de interés
20	Evaluación de los derechos humanos (DD. HH.)	Interna y externa	Colaboradores, proveedores
21	Comunidades locales	Externa	Comunidad
22	Evaluación social de los proveedores	Interna y externa	Proveedores
23	Preparación y respuesta ante emergencias que puedan presentarse en la zona de operación	Interna y externa	Colaboradores, comunidad
24	Planes de cierre	Externa	Comunidad
25	Marketing y etiquetado	Externa	Clientes
26	Privacidad del cliente	Externa	Clientes
27	Cumplimiento socioeconómico	Interna y externa	Colaboradores, comunidad, autoridades
28	Administración de los materiales	Interna	Colaboradores

(GRI 102-46) (GRI 102-47)
 * (GRI 102-49)

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 102-14)

Presentamos nuestro noveno reporte integrado correspondiente al año 2019, elaborado bajo los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI), que incluye los estados financieros examinados y dictaminados por la firma de auditores externos PriceWaterhouseCoopers (PwC).

Nuestro reporte presenta nuestra gestión 2019 y los retos 2020 teniendo en cuenta nuestras siete dimensiones estratégicas.

El año 2019 ha sido un año de muchos logros, éxitos y retos dentro de la compañía. Nuestro equipo logró superar importantes desafíos en todo aspecto, logrando ubicarnos en una buena posición para seguir con el crecimiento que estamos buscando en el Perú y la región.

Teniendo en cuenta las dimensiones en las que nos enfocamos en Gold Fields, empezamos nuestro balance con la dimensión **seguridad**: el año pasado batimos el récord en interacciones de Liderazgo Visible e iniciativas de seguridad basada en el comportamiento; lo más importante fue el resultado al final del año,



Nicholas John Holland
Presidente del Directorio

“ El año 2019... Nuestro equipo logró superar importantes desafíos en todo aspecto, logrando ubicarnos en una buena posición...”

logramos presentar a nivel de vicepresidentes y gerentes el programa Liderazgo en la Seguridad con Coraje, un programa a nivel global. Este programa va a cambiar la forma de hacer seguridad en Gold Fields en Perú, incluso a nivel de todo el grupo, ya que se enfoca en la proactividad.

Con respecto a nuestros indicadores claves, tuvimos siete incidentes no graves, los cuales nos advierten que en materia de seguridad nunca debemos “bajar la guardia”. En Gold Fields en Perú tenemos dos frases emblemáticas: “Si no podemos operar de manera segura, no operamos” y “Uno es tan bueno como en su última guardia”. Ambas frases muy coherentes con nuestro nuevo programa.

En la dimensión **medioambiente**, empezamos el año con el desafío de hacer frente al análisis del incidente ambiental con el cual terminamos el año 2018. Lamentablemente, en este incidente una tubería permitió una pérdida de agua con contenido de relaves hacia la quebrada Las Hierbas; manejamos el incidente de la manera más responsable en coordinación con las autoridades y sobre todo con nuestras comunidades inmediatas. Al ser controlado de una manera rápida, no hubo con-

secuencias significativas. Actualmente el proceso administrativo y legal sigue su curso y desde el punto de vista social; las comunidades, nuestras aliadas, permanecen cerca buscando el desarrollo y trabajo en conjunto y continúan visitando nuestras operaciones de manera cotidiana para despejar cualquier tipo de duda que pueda surgir.

En la dimensión **social**, seguimos con nuestros programas de inversión social, aportando en los proyectos que venimos ejecutando. Hemos fortalecido nuestro enfoque multiactor; colocando en el centro al desarrollo y uniendo esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno, comunidades y actores claves para lograr la tan anhelada sostenibilidad. Hemos coordinado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y las entidades Sierra y Selva Exportadora, Senasa, Agrorural, INIA y el CIP, propiciando iniciativas como la búsqueda de

mercados para los productos lácteos en nuestra zona, la apuesta por la ejecución del programa que lucha contra la anemia, la construcción del COAR de Cajamarca que estamos haciendo en coordinación con Southern Perú en un programa de Obras por Impuestos, entre otros proyectos. En algunos



casos, los cambios de autoridades nos han generado demoras, pero continuamos con nuestro enfoque.

Para la dimensión **gente** fue un año interesante. Nuestra rotación menor al 5 % es una de las más bajas del país, del sector y de la industria a nivel global. Esto se ha visto reforzado por nuestra focalización en el manejo del estrés, obteniendo resultados exitosos. El trabajo del área de recursos humanos ha sido único y marca el liderazgo, a tal punto que hemos sido premiados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por los programas Flex y bienestar 360, convirtiéndonos en una de las compañías mineras líderes en manejo de compensaciones, remuneraciones y bienestar general de los colaboradores.



Por otro lado, somos una de las compañías que mantenemos el indicador más alto en la inclusión femenina en el sector, logrando el 19 % de presencia femenina, el porcentaje más alto en la industria o el doble de promedio en el mercado (7 %), pero aún hay mucho que hacer, ya que, si bien es un porcentaje alto para las estadísticas nacionales, lo consideramos bajo para las metas que tenemos.

Estas primeras cuatro dimensiones son la parte *soft* del desarrollo sostenible; ahora hablaremos de las dimensiones *hard*, que son la producción, las ganancias y el crecimiento².

En cuanto a **producción** fue un año increíble, nuestros equipos de servicio técnico y de operaciones se pusieron a la altura de los retos y logramos no solo cumplir el presupuesto, a pesar del retraso en la aprobación de la octava Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, sino que adecuamos los planes mineros: mantener la optimización de la vida de la mina hasta el 2030 y mejorar los presupuestos del 2019. Nuestra producción de oro fue de 156,000

onzas; es decir, 3,000 onzas más de lo presupuestado. Nuestra producción de cobre fue de 31,300 toneladas, 3,600 toneladas más de lo presupuestado. Mantuvimos el minado dentro de lo estimado, acompañado de un minado de estéril de un millón cien mil toneladas más, lo que significa una buena noticia porque extraer más material estéril nos permite exponer más mineral. Nuestras condiciones en el pit se

² Estas dos últimas conocidas en el reporte anterior como costos y valor.

“... nuestros equipos de servicio técnico y de operaciones se pusieron a la altura de los retos...”

han mantenido a pesar de los desafíos geotécnicos que hemos tenido al comienzo de año, a causa de las lluvias; en lo referente al proceso metalúrgico, tuvimos también desafíos intensos, pero gracias a nuestro equipo, logramos superar la presencia de arsénico, pirita amorfa y arcillas en nuestro concentrado y mantuvimos una recuperación metalúrgica, según el presupuesto. Finalmente, en el tema de transporte de nuestro producto a los mercados globales, gracias al trabajo del equipo comercial, logramos colocar los materiales con arsénico en condiciones comerciales únicas, bien negociadas con los clientes, incluyendo grandes fundiciones en Alemania y Japón. Nuestros embarques se hicieron sin problemas, coincidiendo con un cambio de operador en el puerto, pasando a un operador privado, sin ningún contratiempo.

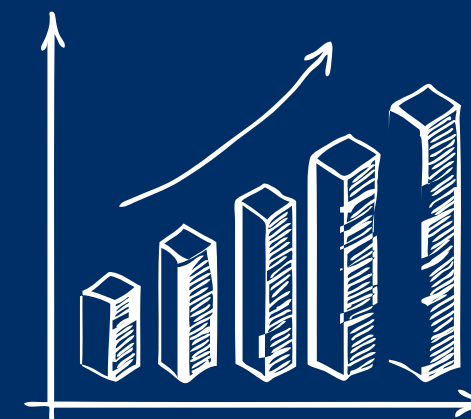
Desde la dimensión **ganancias**, nuestro flujo de caja libre fue de 78 millones de dólares, lo cual supera los 42 millones de dólares que habíamos planeado en el presupuesto, inclu-

yendo la inversión de 6 millones de dólares realizada en la mina Soledad perteneciente a Chakana Copper Corp. (Ancash); es decir, si le deducimos esta inversión, estamos hablando de 84 millones de dólares, lo que nos coloca en un buen nivel de crecimiento.

En la dimensión **crecimiento**, un aporte importante fue la implementación de la Vicepresidencia de Exploraciones y Desarrollo de Negocios. A través de esta nueva área y como mencionamos anteriormente, uno de los hechos importantes fue la inversión en la mina Soledad de Chakana Copper Corp. localizada en el centro de Ancash, en la que hemos asegurado una inversión del 16 %. Este año también logramos terminar el estudio de factibilidad que nos asegura extender la vida de la mina hasta el 2030 y nos coloca en muy buena situación para llevar la mina hasta más allá del 2030.

Nuestros resultados se vieron influenciados por un entorno en el que debemos considerar cinco aspectos fundamentales: el potencial geológico, el entorno político, la infraestructura (aeropuertos, pistas, agua, etc.), la licencia social, el entorno fiscal y la carga impositiva.

Nuestra estrategia de exploración se encuentra en

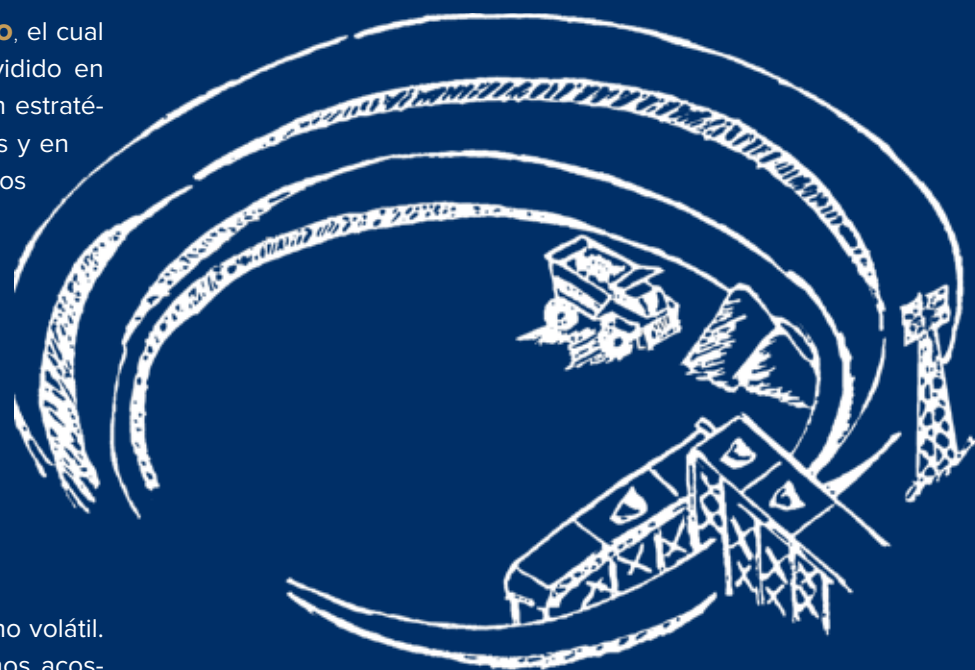


función del **potencial geológico**, el cual se encuentra geográficamente dividido en sectores; es decir, nuestra decisión estratégica se basa ahora en qué distritos y en qué provincias geológicas queremos invertir; se trata de una aproximación más técnica a la geología del país, es así que hemos decidido invertir esencialmente en cinturones cupríferos y con la autorización de Gold Fields Limited, en yacimientos de oro u otro metal, no estrictamente oro. Eso nos abre un potencial de búsqueda que nos favorece.

El **entorno político** es un entorno volátil. América del Sur es así y ya estamos acostumbrados a un entorno con altibajos.

En el **entorno infraestructura**, hay mucho por hacer. En Cajamarca no tenemos problemas, hay buenos accesos, 405 km nos separan del puerto por carretera; en el sur, donde esperamos invertir a mediano plazo, el tema de acceso a puertos y carretera es bueno. En cuanto a energía eléctrica, las redes troncales desarrolladas en la década pasada brindan acceso a líneas de 220 kW o 500 kW, pero existe inconvenientes en el acceso al agua, lo que nos coloca en una posición de competencia con las comunidades.

Debido a una serie de conflictos sociales ocurridos en el país durante el 2019 con otros proyectos y operaciones mineras, concluimos el año hablando de una nueva ley de minería y en eso consideramos que hay una oportunidad importante en el Perú, que conllevará posiblemente a cambios en el entorno fiscal y la carga impositiva. Como compañía y como miembro de gremios mineros, nos encontramos participando en la comisión de revisión de este proyecto de ley, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros.



Las prioridades del 2019 mencionadas en nuestro reporte integrado 2018 fueron cumplidas en su totalidad; por lo tanto:

- Continuamos con el proceso de optimización de la mina hacia el 2030, realizando los estudios respectivos.
- La estrategia de Obras por Impuestos es una parte del concepto multiactor, pero tenemos otras obras que no se realizarán bajo esta estrategia, sino que se harán con inversiones estatales, contando con nuestro apoyo en la facilitación de los estudios.
- La gestión antisoborno sigue siendo una prioridad.
- El bienestar de nuestros colaboradores mantiene su importancia, lo que involucra varios temas tales como el manejo de estrés, bienestar, comunicación, colaboración, género, respeto, acoso, transparencia, entre otros temas.



Para el 2020 nuestras prioridades son:

- Iniciar el proyecto 2030, para lo cual tenemos que asegurar los permisos sectoriales del Ministerio de Energía y Minas.
- Continuar mejorando nuestros indicadores de seguridad.
- Contar con un proyecto adicional fuera de Cerro Corona, que asegure nuestra huella en el Perú.

Contamos con uno de los mejores equipos de trabajo, sumamente comprometido con los desafíos que enfrentaremos en el 2020. Estamos seguros que juntos lograremos superar tales desafíos.

LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ

Presidente del Directorio

CONTENIDO

Nuestro reporte integrado	6
A nuestros grupos de interés	12

01

SOMOS GOLD FIELDS EN PERÚ 24

1.1 Nuestra constitución	26
1.2 Nuestras operaciones	27
1.3 Nuestro Sistema Integrado de Gestión	40
1.4 Nuestras adhesiones	42
1.5 Nuestras afiliaciones	43
1.6 Nuestros premios y reconocimientos	43

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO 44

2.1 Accionistas	46
2.1.1 Capital social de Gold Fields en Perú	46
2.1.2 Accionistas comunes	46
2.1.3 Accionistas con derecho a voto	47
2.1.4 Accionistas de inversión	47
2.1.5 Política de pago de dividendos	47
2.1.6 Pago de dividendos	48
2.2 Directorio y gerencia general	49
2.2.1 Miembros del Directorio y Comité ejecutivo	50

02

2.2.2 Comités de Gestión	52
2.3 Ética e integridad	53
2.3.1 Visión	53
2.3.2 Valores corporativos	53
2.3.3 Nuestro Código de Conducta	54
2.3.4 Política de derechos humanos	55
2.4 Anticorrupción	56
2.5 Cumplimiento regulatorio	61
2.6 Gestión de riesgos	63

03

CÓMO ENTENDEMOS EL DESARROLLO SOSTENIBLE 64

NOS COMUNICAMOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS 68

4.1 Canales de comunicación	72
4.1.1 Accionistas e inversionistas	72
4.1.2 Colaboradores	73
4.1.3 Comunidades	74
4.1.4 Proveedores	76
4.1.5 Autoridades	76
4.1.6 Instituciones	77
4.1.7 Medios de comunicación	78
4.1.8 Clientes	78
4.2 Logros de nuestra gestión 2019	80
4.3 Retos 2020	81

04

05

NUESTRAS DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

82

SEGURIDAD

86

- 6.1 Nuestra gestión 88
- 6.2 Evaluación de nuestra gestión 96
- 6.3 Indicadores de desempeño 96

06

MEDIOAMBIENTE

98

- 7.1 Nuestra gestión 101
- 7.1.1 Materiales 102
- 7.1.2 Energía 102
- 7.1.3 Agua 105
- 7.1.4 Biodiversidad 109
- 7.1.5 Control y monitoreo de la calidad de aire 110
- 7.1.6 Control y monitoreo de ruido y vibraciones 111
- 7.1.7 Cambio climático 112
- 7.1.8 Gestión de residuos 113
- 7.1.9 Control de erosión y sedimentos 115

07

CONTENIDO

08

GENTE

138

- 9.1 Nuestra fuerza laboral 141
- 9.2 Nuestra gestión 144
- 9.2.1 Atracción del talento 144
- 9.2.2 Acuerdos de desempeño 150
- 9.2.3 Capacitación 151
- 9.2.4 Equidad de género 155
- 9.2.5 Clima laboral 157
- 9.2.6 Libertad de asociación y negociación colectiva 158
- 9.2.7 Retos 2020 158
- 9.3 Evaluación de nuestra gestión 159

- 7.1.10 Protección del Top Soil (suelo orgánico) 116
- 7.1.11 Preparación y respuesta ante emergencias (APELL) 116
- 7.1.12 Retos 2020 117
- 7.2 Evaluación de nuestra gestión 118
- 7.3 Indicadores de desempeño 119

SOCIAL

122

- 8.1 Nuestra gestión 124
- 8.1.1 Relación con la comunidad 127
- 8.1.2 Desarrollo social 129
- 8.1.3 Retos 2020 136
- 8.2 Evaluación de nuestra gestión 137

09

10

PRODUCCIÓN

160

10.1	Producción 2019	162
10.2	Recursos y reservas al 2019	164
10.3	Gestión comercial 2019	167
10.3.1	Responsabilidad sobre productos y privacidad de datos del cliente	169
10.3.2	Evaluación de nuestra gestión	169

GANANCIAS

170

11.1	Desempeño económico	171
11.1.1	Nuestra gestión	171
11.1.2	Impactos económicos indirectos	174
11.1.3	Indicadores de gestión	174
11.1.4	Retos 2020	175
11.1.5	Evaluación de nuestra gestión	176
11.2	Cadena de suministro	177
11.2.1	Prácticas de adquisición	178
11.2.2	Evaluación de proveedores	178
11.2.3	Acciones resaltantes 2019	179
11.2.4	Retos 2020	179
11.2.5	Evaluación de nuestra gestión	180
11.2.6	Indicadores de gestión	181

11

CONTENIDO

12. CRECIMIENTO

182

12.1	Servicios técnicos	184
12.1.1	Servicios técnicos y Proyectos de capital	185
12.1.2	Innovación	187
12.2	Cierre de mina	190

Índice de contenidos GRI	192
--------------------------	-----

Anexo 1: Licencias y permisos	206
Anexo 2: Estados financieros	221
Anexo 3: Organigrama	308

12



SOMOS
GOLD FIELDS EN
PERÚ

01

1.1 NUESTRA CONSTITUCIÓN

(GRI 102-1) (GRI 102-2) (GRI 102-5)

Somos Gold Fields La Cima S.A., en adelante, Gold Fields en Perú. Nos constituimos y existimos de acuerdo a las leyes de la República del Perú, cuyo objeto social es dedicarse a la actividad minera con la amplitud que permite la Ley General de Minería, la que adicionalmente incluye actividades de transporte y comercialización de minerales. El plazo de duración de la sociedad es indeterminado.

Gold Fields en Perú se constituyó mediante Escritura Pública del 19 de noviembre del 2003, otorgada ante el Notario de Lima, doctor Alfredo Paino Scarpati, y se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11606015 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Posteriormente, mediante Escritura Pública del 5 de julio del 2006, otorgada ante la Notaria de Lima, doctora Rosalía Mejía Rosasco, se modificó la denominación social de la compañía Sociedad Minera La Cima S.A. a Gold Fields La Cima S.A. Como consecuencia de su adaptación al régimen de la Sociedad Anónima Abierta, mediante Escritura Pública del 20 de agosto del 2010, otorgada ante la Notaria de Lima, doctora Mónica Margot Tambini Ávila, La Cima modificó parcialmente su estatuto y denominación social a Gold Fields La Cima Sociedad Anónima Abierta o Gold Fields La Cima S.A.A. Ambas modificaciones de denominación social se encuentran debidamente inscritas en los Registros Públicos.

Mediante Escritura Pública del 5 de noviembre del 2012, otorgada ante el Notario de Lima, doctor Eduardo Laos de Lama, La Cima se adaptó al régimen de la Sociedad Anónima Regular. Por tal motivo, modificó parcialmente su estatuto y consecuentemente su denominación social a Gold Fields La Cima S.A., el mismo que quedó inscrito ante los Registros Públicos de Lima con fecha 17 de diciembre del 2012.

1.2 NUESTRAS OPERACIONES

(GRI 102-2) (GRI 102-3) (GRI 102-6) (GRI 102-4) (GRI 102-7)

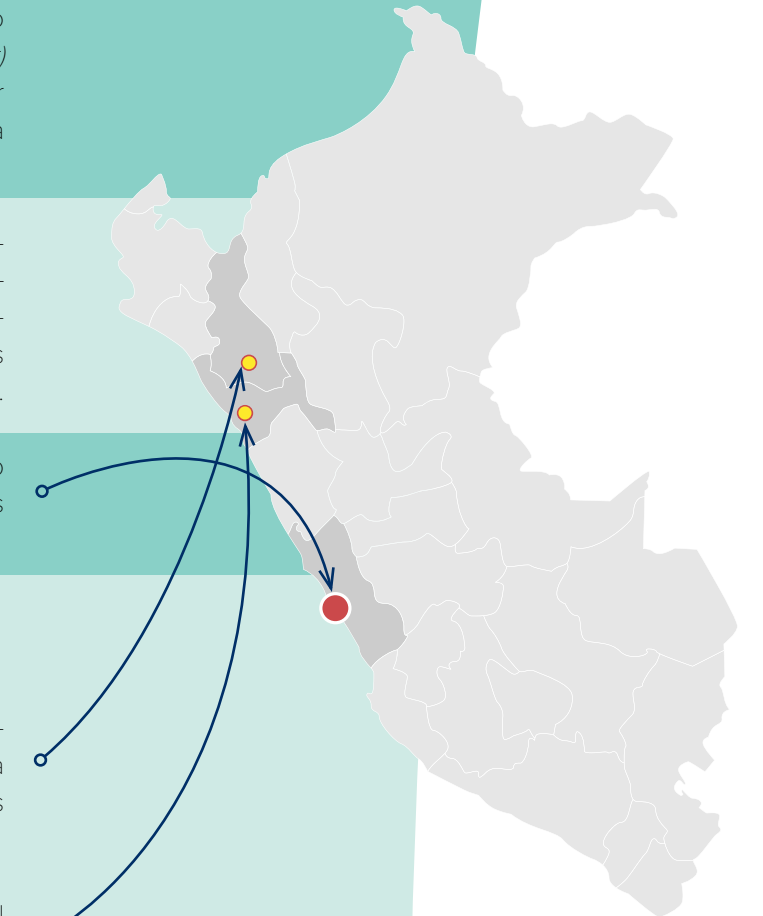
Producimos concentrado de cobre con alta ley de oro, aplicando métodos convencionales de explotación a tajo abierto (*open pit*) y tratamiento de minerales de sulfuros mediante la extracción por flotación de concentrado. Exportamos el concentrado vía marítima hacia fundiciones de Asia y Europa.

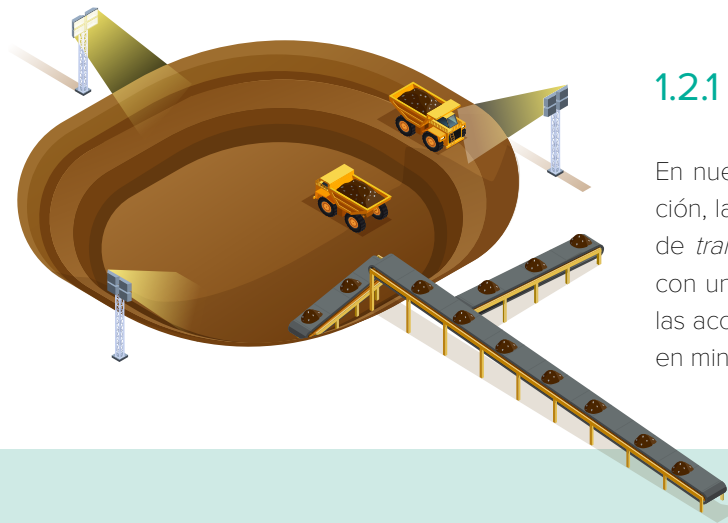
Somos subsidiaria de Gold Fields Limited, compañía de clase mundial, cuya sede y operaciones principales están ubicadas en Sudáfrica. Adicionalmente, cuenta con operaciones en Ghana y Australia. Este año 2020 se iniciará la construcción del proyecto Salares Norte en Chile y se encuentra en etapa de exploración en Filipinas.

Nuestra sede principal se encuentra en Lima, en la Av. 28 de Julio 1150, Urb. San Antonio en el distrito de Miraflores en las oficinas 201-202.

Contamos con las siguientes operaciones en el territorio peruano:

- **Operación minera Cerro Corona**, localizada en la región Cajamarca, provincia de Hualgayoc, distrito de Hualgayoc, en la comunidad campesina El Tingo, anexo predio La Jalca, caseríos Coimolache y Pilancones.
- **Almacén de concentrado para embarque**, localizado en el puerto de Salaverry, región La Libertad, autopista Salaverry km 3 Trujillo.





1.2.1 Operación minera Cerro Corona

En nuestra operación minera, el proceso extractivo se inicia con la perforación, la voladura, el carguío y acarreo de material, y finaliza con la operación de *tramming* o manipuleo de material para alimentar la planta de procesos con un *blending* o mezcla apropiada para el tratamiento. La mayor parte de las acciones de minado está a cargo de la empresa contratista especializada en minería, MUR-WY, bajo la supervisión y gerencia de Gold Fields en Perú.

Logros de nuestra gestión 2019

- Nuestro principal valor es la seguridad. Siempre hemos buscado ser coherentes con este valor, y cumplir nuestro lema principal: “Si no podemos operar de manera segura, no operamos”. A inicios del año 2019, tuvimos algunos incidentes que nos llevaron a evaluar y analizar las acciones que podíamos emprender para evitarlos, implementado con éxito:
 - El programa liderazgo con coraje, a cargo del área de seguridad, enfocado en el liderazgo participativo.
 - El comité seccional de seguridad, en el que tanto nuestros colaboradores como contratistas exponen semanalmente las interacciones realizadas entre el supervisor y sus operadores para propiciar que estos últimos realicen un trabajo seguro,

resaltando la participación y transmisión de las indicaciones del supervisor con un enfoque seguro hacia sus operadores. Con ambas herramientas hemos obtenido muy buenos resultados y queremos continuar mejorando.

- Instalamos sistemas de fatiga en los equipos (excavadoras, volquetes y cargadores), que brindan alertas tempranas al teléfono celular del supervisor cuando el operador está fatigado; así mismo, se han instalado sistemas anticolidión que también brindan una alerta cuando se detecta que el equipo está próximo a colisionar.
- Nuestro nuevo contratista MUR-WY logró superar las metas de movimiento de desmonte y de productividad. Logramos en los tres primeros meses del año, incrementar la pro-

ducción en 104 % en relación con el mismo período del año anterior, lo que no sucedía en los últimos diez años.

- Logramos contar con el 70 % de personal que labora en la operación (entre propio y subcontratado) perteneciente al área de influencia directa de la mina.
- Mantuvimos un nivel de vibración ocasionada por las voladuras, según los límites máximos permisibles que tenemos comprometidos en nuestro EIA (ver detalles en la dimensión ambiental, capítulo 7).
- Gracias al sistema *Dispatch*³, hemos reportado beneficios en lo que se refiere al control de producción y disminución de costos y sobre la base de la información que nos brinda el sistema, estamos en proceso de implementación de un sistema de costos a tiempo real.

Retos 2020

- Nos enfrentaremos al incremento del material que se va a transportar, debido a la preparación del desbroce de la mina, considerando que deberemos proporcionar a la planta material bueno en calidad y leyes para mantener el nivel de recuperación de mineral esperado.
- Abrir nuevos frentes de minado con rutas cortas y lograr estandarizarlos, obteniendo materiales que alcancen los niveles de recuperación esperados.



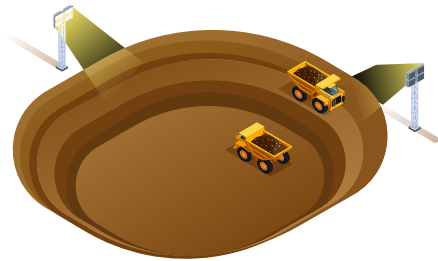
³ Sistema de administración minera a gran escala que utiliza sistemas modernos de computación y comunicación de datos como el GPS, con el fin de optimizar la asignación de camiones a palas, maximizando la utilización del tiempo y minimizando las pérdidas en tiempo real. El sistema registra los eventos clave de cada ciclo de acarreo, utilizando la información que los operadores registran en su panel.

1.2.2 Procesamiento

Las etapas del proceso utilizado en la planta de Cerro Corona para la obtención de concentrado son las siguientes:

• Chancado del mineral:

Los diversos tipos de mineral obtenidos en el proceso de minado ingresan a la planta de chancado, la cual tiene como objetivo reducir el tamaño del mineral y garantizar la alimentación para ser triturado y obtener un producto de menor tamaño (menos de 6 pulgadas). El material obtenido es transportado mediante fajas a la zona de molienda.



• Molienda:

El producto chancado se transporta al circuito de molienda de dos etapas para continuar su reducción y lograr el tamaño apropiado para su envío en pulpa al proceso de flotación. El mineral ingresa al molino SAG para que disminuya su tamaño de 4 a 0.1 pulgadas. Luego, la descarga del molino es bombeada hacia un sistema de clasificación de tamaños en hidrociclones, donde el mineral con un tamaño menor de 150 micrones es enviado al proceso de flotación, mientras que el mineral de mayor tamaño es enviado al molino de bolas para su molienda.

• Flotación y reactivos, gravimetría y remolienda:

En estas etapas se realiza la separación de los elementos valiosos (cobre y oro) de los no valiosos (hierro, arcilla, ganga) mediante la adición de reactivos que permiten la flotación de los minerales valiosos (sulfuros de cobre y oro asociados a los mismos). Mediante la gravimetría se recupera el oro libre presente; el material que no flota es considerado como relave. El objetivo general de esta etapa es recuperar el máximo contenido metálico y garantizar con ello la calidad comercializable del producto.

• Espesamiento y relaves:

A partir de la etapa de flotación se obtienen dos productos: el concentrado del mineral y el relave. El relave es enviado al espesador, donde se separan los sólidos de los líquidos y se recupera el agua. El concentrado final es espesado y pasa a la etapa de filtrado antes de su almacenamiento, mientras que el relave es enviado a la presa de relaves.

• Filtrado:

El concentrado es filtrado con la finalidad de extraer la máxima cantidad de agua que contenga. El control de la humedad permite prevenir pérdidas del producto, ya sea por goteo o volatilización durante el transporte del material al puerto de Salaverry. El porcentaje de humedad es de alrededor del 8 %.

• Almacenamiento y despacho de concentrado:

Es la etapa final del proceso de producción. Se almacena el concentrado para su posterior despacho al puerto de Salaverry.





Logros de nuestra gestión 2019

Cumplir con los presupuestos establecidos a pesar de la alta variabilidad del proceso debido al procesamiento de materiales complicados.

- Trabajamos en el desarrollo de proyectos multidisciplinarios y otros proyectos para encontrar oportunidades de mejora:
 - **Operaciones:** mejora del control de la variabilidad en el proceso.
 - **Hidrometalurgia:** encontrar reactivos y establecer modelos estadísticos que nos permitan predecir mucho mejor el comportamiento de la planta.
 - **Mantenimiento:** reducir los tiempos, mejorar los mantenimientos preventivos y reducir los mantenimientos correctivos por debajo del 10 %.

Retos 2020

- Procesar material de alta dureza, lo cual implicará que las operaciones de chancado y molienda se ajusten sin afectar los costos.
- Reducir la variabilidad del proceso, a pesar de que recibiremos material altamente variable.
- Mejorar la medición en línea de la distribución hermética de la faja 3; este es un punto crítico que puede o no alterar el normal desempeño del molino seco.
- Implementar un impactómetro para un mejor control del molino SAG.
- Evaluar la viabilidad, a corto plazo, de la instalación de un nuevo sistema de concentrado para mejorar la recuperación de oro.
- Optimizar del número de celdas del banco de flotación.
- Rediseñar la planta para optimizar espacios sobredimensionados.
- Revisar las iniciativas para el ahorro energético y de agua. Para ello se evaluarán los modelos de control de agua y energía (en el caso de este último, mejorar el consumo específico).

- Optimizar los sistemas de información mediante:
 - Optimización de los equipos de control de línea, tales como el analizador en línea y el PSI.
 - Mejora de las mediciones para los balances metalúrgicos en línea de todo el proceso.
 - Uso de reportes integrados de operaciones y procesos que puedan ser vistos en línea, a través de aplicativos informáticos.
 - Uso de órdenes de trabajo electrónicas para mantenimiento.
 - Centro integrado de control en un solo ambiente, que propicie la interacción de los sistemas de monitoreo tales como *Dispatch*, información de procesos, almacén y despacho de concentrado.
 - Integración de la información contable, metalúrgica, de envío y recepción de concentrado en almacén y despacho, y recepción de concentrado por parte del cliente.



1.2.3 Transporte de concentrado

Realizamos el transporte de concentrado por medio de camiones con tolvas cerradas de fibra de vidrio. Para realizar el transporte tanto la gerencia de operaciones de Salaverry como el área de procesos de Cerro Corona realizan coordinaciones para despachar el concentrado hacia el almacén Salaverry, tomando en cuenta que en Cerro Corona debe quedar un stock mínimo en el domo (hangar ubicado en Cerro Corona donde se almacena el concentrado).

El transporte se realiza diariamente a través de tres convoys que trasladan el concentrado al almacén de Salaverry y otros tres convoys que retornan a la mina. Cada convoy consta de siete unidades que transportan el concentrado, una unidad que guía el convoy (ploteador) y una unidad de custodia que se ubica al final del convoy. Los convoys de retorno tienen una parada antes de llegar a la operación, en donde se realiza el cambio de conductor y se hace la revisión integral de las unidades para que estas se encuentren en óptimas condiciones para cargar el concentrado. Luego de cargar el concentrado, se dirigen nuevamente hacia el almacén de Salaverry, previo control de fatiga y cambio de conductor en un punto establecido. Gold Fields en Perú garantiza el descanso de los conductores de modo que se minimice todo riesgo de incidentes en la ruta. Adicionalmente, en ambos puntos se ubica personal de seguridad que vigila las actividades que se realizan en cada punto.



Desde el inicio de las operaciones de Cerro Corona, se han recorrido más de 60 millones de kilómetros sin ningún accidente fatal. En el año 2019 solo se tuvo un *lost time* ocasionado por la lesión de un conductor que, al cambiar la llanta de uno de los vehículos, resbaló y se fracturó el tobillo.

En el 2019 disminuimos la accidentabilidad, de 24 incidentes en el 2018 a 12 incidentes en el 2019, de los cuales seis fueron moderados y seis leves. Los niveles de accidentabilidad de Gold Fields en Perú consideran incidentes medio, moderado y leve.

Nos encontramos en proceso de implementación de un sistema de control de somnolencia, que consta de dos cámaras:

- Una que va enfocando el rostro del conductor y que detecta parpadeos irregulares, movimientos poco usuales o distracciones, lo cual se comunica al centro de control.
- Otra cámara que va enfocando la ruta y que va a detectar si se hacen movimientos irregulares.

Las áreas de tráfico y seguridad realizan el control de ruta de los convoys:

- In situ, a través de lo observado por el ploteador y el custodio. Ambos registran los eventos durante el recorrido; las actividades en ambos casos deben coincidir. Estos registros se encuentran bajo la supervisión del área de tráfico y seguridad respetivamente.
- De forma remota, vía telefónica, GPS y a través de un vehículo que realiza el seguimiento in situ en ciertos tramos, incluido el control de velocidad con una pistola radar. Contamos con un procedimiento de transporte de concentrado, en el que se especifican controles de velocidad por tramos, incluso más exigentes que el reglamento nacional de tránsito. Este control está bajo la supervisión del área de Tráfico.



Este sistema “habla” con el conductor, envía mensajes de acuerdo al comportamiento que detecta durante la conducción: “mantente despierto”, “estas pestañando”, “alerta”, “estas durmiendo”, incluso coloca música que ayuda al conductor a mantenerse despierto. En caso de que el conductor comunique que está cansado y no puede seguir conduciendo, se cuenta con un conductor de relevo dentro del convoy.

Si ocurren bloqueos o alguna situación con las comunidades que se encuentran en ruta, el personal de los convoys se comunica con los representantes del área de Relaciones Comunitarias, quienes acuden al llamado mientras los conductores, el ploteador y el resguardo esperan y observan lo que ocurre, sin intervenir ni interactuar con los miembros de la comunidad.

Con respecto a la seguridad patrimonial, no se han tenido incidencias patrimoniales ni pérdidas de concentrado. En el 2019 se realizaron mejoras en la infraestructura de las oficinas de seguridad del almacén y la garita ubicada en el puerto.



Retos 2020

- Continuar reduciendo nuestra accidentabilidad.
- Reconocer la labor de conductores y ploteadores.
- Renovar el sistema de cámaras para el puerto.

1.2.4 Almacén de concentrado para embarque

Una vez que los convoys arriban al almacén de Salaverry, las unidades se estacionan para iniciar los procesos de inspección y pesado. Comparamos el peso que salió de mina con el peso recibido en el almacén.

El concentrado recibido es almacenado, según sus características de calidad, como por ejemplo concentraciones o leyes de oro y cobre y presencia de algún mineral. Antes del despacho hacia el cliente, se realizan pruebas físicas y químicas para posteriormente, balancear los concentrados de acuerdo con el contenido deseado por el cliente y establecido en los contratos.

Descargamos el concentrado con sumo cuidado, evitando que el polvillo sea propalado al medioambiente y pueda afectar a las poblaciones vecinas. Los camiones vacíos son posteriormente lavados en una zona destinada para tal fin, en donde se recolecta el agua del lavado y los restos de concentrado son recuperados mediante un proceso de sedimentación.

Los embarques se realizan de acuerdo con las indicaciones brindadas por el área comercial. El llenado de la bodega de una nave regularmente demora tres días laborando las 24 horas. Hacemos uso de nueve camiones con sistemas de descarga neumáticos, los cuales se descargan en la faja transportadora (*Shiploader*).

Retos 2020

- Tener mejores indicadores de seguridad, medioambiente y producción con respecto al año 2019.
- Adecuar el ritmo de la operación hacia la optimización de la mina, obligándonos a trabajar de manera más alineada a las operaciones.
- Continuar trabajando en el muelle mientras se generen una serie de cambios en la infraestructura tales como extensión y reparación de muelle, así como la construcción de hangares. Estos cambios no deberán generar retrasos en los despachos.
- Mantener los niveles de tráfico y seguridad durante el transporte del concentrado, a pesar del cambio de ruta.
- Evaluar la alternativa de mudar el almacén y oficinas a un espacio en el interior del puerto.

Logros de nuestra gestión en el 2019

- **Producción:** cerramos el año 2019 superando la meta en **20,000 toneladas sobre lo planificado**, cumpliendo al **100 %** el programa de embarque.
- **Costo:** diferencia de **0.08 %** entre el peso seco **despachado desde la mina** y el concentrado **recibido en Salaverry** y diferencia de peso despachado en el almacén y el recepcionado en el puerto **+/- 0.038 %**.
- Eficiencia del *Shiploader* aceptable.
- Visita de Osinergmin, en la cual no tuvimos observaciones mayores.

1.2.5 Exploraciones

Gold Fields en Perú está retomando las actividades de exploración después de ocho años. En el 2019 revisamos doce proyectos nacionales, de los cuales uno concluyó en una inversión por parte nuestra en el proyecto Soledad (Chakana Copper Corp.), y otros dos se encuentran en espera.

Consideramos que tenemos una oportunidad de inversión con las minas junior, las que no siempre encuentran el apoyo del sector financiero para poder continuar con sus operaciones, así mismo, es importante tener en cuenta los conflictos sociales, los cuales son variables en cada una de las regiones y provincias. Esto nos obliga a ser muy cuidadosos con la imagen y reputación de la compañía.

Retos 2020

- Evaluar y promover proyectos avanzados de terceros que tienen la posibilidad de contribuir hasta 150,000 onzas de oro equivalente a la producción de metal de Gold Fields en Perú, y podrían entrar en producción antes de 2025.
- Evaluar y promover proyectos avanzados de terceros que tienen la posibilidad de contribuir hasta 350,000 onzas de oro equivalente a la producción de metal de Gold Fields, en Perú con el fin de reemplazar la producción de Cerro Corona para el 2030.



1.3 NUESTRO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Salud, seguridad y medioambiente (SSYMA)

(GRI 102-11) (GRI 102-12)

Los compromisos estratégicos de nuestra Política Integrada del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente son:

- Integrar, mantener y mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente en los procesos operativos, comerciales y administrativos desarrollados dentro de nuestra actividad minera que garantice:
 - Eliminar o minimizar los peligros e impactos ambientales adversos, reducir los riesgos e identificar las oportunidades para la gestión de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
 - Tomar en cuenta las dimensiones de seguridad, salud ocupacional y medioambiente dentro de las estrategias e iniciativas de negocios.
 - La participación y consulta de todos los colaboradores, así como de los representantes de los colaboradores y contratistas en todos los niveles y funciones aplicables.

- Capacitar y/o sensibilizar en seguridad, salud ocupacional y medioambiente a todos los colaboradores de Gold Fields en Perú y contratistas para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, así como la implicancia de sus acciones en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente.

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, que sean apropiadas al propósito, tamaño y contexto de nuestras operaciones para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo de nuestros colaboradores, contratistas y visitantes que tengan acceso a nuestras operaciones, procesos comerciales y actividades administrativas.

- Prevenir la alteración del medioambiente mediante la implementación de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energías que eviten, reduzcan o controlen la generación, emisión o

descarga de cualquier tipo de agente o residuo con el fin de reducir y controlar los impactos ambientales adversos.

- Optimizar el uso de recursos renovables y no renovables y promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos lo mejor posible.

- Integrar los principios de desarrollo sostenible en el ciclo de vida de la mina, así como a nuestras actividades diarias.

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, Reglamento de Protección y Gestión Ambiental, normas legales nacionales, normas internas y otros requisitos vigentes y aplicables a la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente.

El mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión SSYMA es una responsabilidad compartida, desde la gerencia general, que lidera su aplicación, hasta los supervisores y colaboradores en general, quienes son los que implementan las normas en su labor diaria.



Durante el 2019 en el Sistema Integrado de Gestión SSYMA se obtuvieron los siguientes logros:

- En septiembre SGS del Perú certificó las operaciones de Cerro Corona bajo la norma ISO 45001:2018 - Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- En el mismo mes SGS del Perú mantuvo la certificación de las operaciones de Cerro Corona bajo las normas ISO 14001:2015 - Gestión ambiental e ISO 50001:2011 - Gestión de Energía.

1.4 NUESTRAS ADHESIONES

(GRI 102-13)

A través de nuestra casa matriz, estamos adheridos a las siguientes iniciativas:

- Compromiso de acción de París (para combatir el cambio climático).
- Pacto mundial.
- Consejo Internacional de Minería y Metales (*International Council on Mining and Metals - ICMM*). Organización internacional dedicada a promover una industria minera y metalúrgica segura, justa y sostenible. El ICMM está comprometido con las prácticas comerciales éticas que apoyan al desarrollo sostenible y el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Por ello, se ha desarrollado los Principios Mineros del ICMM, que definen los requisitos mejorados de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza para la industria minera y metalúrgica. Incorporan una validación sólida de las expectativas de desempeño a nivel de la mina y una garantía de credibilidad de los informes de sostenibilidad corporativa, lo cual maximiza los beneficios para las comunidades receptoras y minimizan los impactos negativos para gestionar de manera efectiva la operación.
- Instituto Europeo del Cobre (*European Copper Institute - ECI*) - IMO Group⁴.
- Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).



⁴ Gold Fields Ltd. pertenece al grupo International Maritime Organization (IMO), que vela por el cumplimiento de las reglas para la protección del medioambiente por parte de los productores de cobre. El incumplimiento de las reglas IMO puede generar la prohibición del transporte de mineral por vía marítima.

1.5 NUESTRAS AFILIACIONES

(GRI 102-13)

Somos miembros de:

- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- Grupo de diálogo minería y desarrollo sostenible⁵.
- Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca.
- AmCham - Cámara de Comercio Americana del Perú.
- Asociación Procobre.
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.
- Asociación Perú 2021.



1.6 NUESTROS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Primer puesto en la categoría de Minería y Energía del *Ranking* PAR de Aequales que mide la equidad de género en las empresas en Latinoamérica.
- Por séptimo año consecutivo fuimos reconocidos como Empresa Socialmente Responsable (ESR) por la Asociación Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Para la obtención de este reconocimiento se evalúan las buenas prácticas económicas, sociales y medioambientales hacia los diferentes grupos de interés.
- Primer lugar en la categoría de Prevención de riesgos de salud y seguridad ocupacional, acoso sexual y acoso laboral en el concurso Mejores Prácticas organizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Primer lugar en la categoría de Eficiencia en la gestión de salarios, política salarial y beneficios para empleados en el concurso Mejores Prácticas organizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Certificamos el Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente bajo los requisitos de las normas ISO 45001, convirtiéndonos en la primera empresa minera peruana en obtener dicha certificación.

⁵ Es una iniciativa interinstitucional que reúne a los actores relacionados con la actividad minera para promover la construcción de espacios y agendas sobre la minería y su relación con la gestión ambiental responsable. Entre los líderes que convoca se encuentran empresas mineras, ONG, consultores, comunidades, universidades, autoridades locales, Osinergmin, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Energía y Minas.



NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

02

2.1 ACCIONISTAS

2.1.1 Capital social de Gold Fields en Perú

(GRI 102-10)

Al 31 de diciembre del 2019, nuestro capital social fue de **S/ 623'751,309.50** (seiscientos veintitrés millones setecientos cincuenta y un mil trescientos nueve y 50/100 soles), íntegramente suscrito y pagado.

El capital social de la compañía está compuesto en su totalidad por acciones comunes de un valor nominal de **S/ 0.50** (cincuenta céntimos de sol); cada una, íntegramente suscrita y pagada, y con iguales derechos y prerrogativas.

2.1.2 Accionistas comunes

Titulares con más del 5 % del capital social al 31 de diciembre del 2019:

Accionista	Origen	Grupo económico	Total	Porcentaje
Gold Fields Corona (BVI) Limited	Islas Vírgenes Británicas	Gold Fields	1,244,715,908	99.7766 %

2.1.3 Accionistas con derecho a voto

Tendencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor del 1 %	113	0.22 %
Entre 1 y 5 %	0	0.00 %
Entre 5 y 10 %	0	0.00 %
Mayor del 10 %	1	99.78 %
Total	114	100.00 %

2.1.4 Accionistas de inversión

Tendencia	N° de titulares	Porcentaje de participación
Menor del 1 %	1,812	2.23 %
Entre 1 y 5 %	0	0.00 %
Entre 5 y 10 %	0	0.00 %
Mayor del 10 %	1	97.77 %
Total	1,813	100.00 %

2.1.5 Política de pago de dividendos

Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2011, se aprobó la siguiente política de dividendos:

A La distribución de los dividendos se efectuará de acuerdo con la participación en el capital social de cada accionista, y únicamente en la medida que existan utilidades distribuibles.

Se distribuirá como dividendo no menos del 50 % de las utilidades de cada ejercicio anual, luego de deducida la reserva legal; sujeto en cualquier caso a las condiciones y necesidades financieras de la sociedad. El saldo no distribuido de las utilidades se mantendrá en una cuenta de utilidades de libre disposición.

La Junta General de Accionistas o el Directorio, en caso de delegación, tendrá la facultad de fijar el monto y/o la proporción de las utilidades del ejercicio para ser distribuidas como dividendos, así como la fecha en las que se declarará su pago, debiendo tener en cuenta, en cualquier caso, los factores de liquidez, endeudamiento, planes de inversión, flujo de caja proyectado y otros factores relevantes de la sociedad.

B Se podrá delegar al Directorio la facultad de distribuir dividendos a cuenta, de acuerdo con los resultados del ejercicio corriente. El Directorio podrá determinar el monto y/o la proporción de los dividendos a cuenta para ser distribuidos, así como la fecha en las que se declarará su pago, considerando los factores referidos en el párrafo anterior.

C Esta política regirá a partir de la fecha de aprobación y se mantendrá vigente en tanto no sea revisada o modificada por la Junta General de Accionistas.

2.1.6 PAGO DE DIVIDENDOS

Conforme a las delegaciones efectuadas por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de setiembre del 2010 y la Política de Distribución de Dividendos de la Sociedad, aprobada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha 30 de marzo del 2011, el Directorio aprobó la distribución de dividendos por el importe ascendente a S/ 168,384,048 con cargo a los resultados del período 2017, reserva facultativa y resultados del período 2018 acumulados al 31 de diciembre del 2018 a favor de los titulares de acciones comunes y de inversión, conforme al siguiente detalle:

*Se aprobó la distribución de dividendos por el importe ascendente a **S/ 168,384,048***

Órgano societario	Fecha del acuerdo	Concepto	Monto distribuido (S/)	Fecha del pago de dividendos
Sesión de Directorio	09.09.2019	Con cargo a los resultados del período 2017, reserva facultativa y resultados del período 2018	168,384,048	20.09.2019



2.2 DIRECTORIO Y GERENCIA GENERAL

(GRI 102-18)

Está conformado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros.

Al 31 de diciembre del 2019, la composición de nuestro Directorio fue la siguiente:

Presidente del Directorio

- Luis Alberto Rivera Ruiz
Vicepresidente ejecutivo

1

Directores

- Jorge Redhead Byrne
Vicepresidente de Finanzas (Chief Financial Officer)

2

- Verónica Graciela Valderrama Garibaldi
Vicepresidente de Recursos Humanos

3

- Paul César Gómez Gamero
Vicepresidente de Servicios Técnicos

4



Todos nuestros directores ocupan cargos ejecutivos en la organización.

Nuestros directores son elegidos por la Junta General de Accionistas por un plazo de tres años y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Hasta el 31 de diciembre del 2019 nuestro gerente general fue Ronald Díaz Vásquez.

2.2.1 Miembros del Directorio y Comité ejecutivo

(GRI 102-18)

Presidente del Directorio

LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ,

de nacionalidad peruana, cuenta con más de 30 años de experiencia en la industria minera de oro y plata y en grandes proyectos y operaciones de cobre a tajo abierto. Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Gold Fields Limited Región Las Américas desde el 2016. Antes de unirse a Gold Fields fue gerente general de Las Bambas, gerente general de las operaciones de cobre de Glencore Perú y gerente general ejecutivo de las operaciones de Xstrata. Su carrera también incluye cinco años como gerente general de las operaciones de las empresas Tintaya y Antapaccay, así como once años de experiencia en minera Alumbra en Argentina, una gran operación de oro y cobre en el norte de dicho país.

Graduado como ingeniero geólogo en la Universidad de San Marcos, cuenta con estudios de MBA en la Universidad Politécnica de Madrid y el programa Kellogg. Es miembro acreditado del Australian Institute of Mining and Metallurgy, vicepresidente de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham), presidente del IIMP y director de la SNMPE.

Directores y comité ejecutivo

JORGE REDHEAD BYRNE,

de nacionalidad peruana. Economista de la Universidad de Indiana, cuenta con un MBA especializado en Finanzas de la Universidad de Notre Dame y graduado en el General Manage-

ment Program en la Universidad de Harvard. Adicionalmente, es director certificado por el Institute of Directors (UK). Anteriormente se ha desempeñado en cargos gerenciales en Finanzas en empresas como Procter & Gamble, Telefónica del Perú y LAN Perú. También ha sido CFO de Nextel Perú y Entel Perú. Desde el 2014 es vicepresidente de Finanzas (Chief Financial Officer) de Gold Fields Región Las Américas y desde setiembre del 2017 es miembro del Directorio de Gold Fields en Perú.

PAUL GÓMEZ,

de nacionalidad peruana. Ingeniero geólogo, graduado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, magíster en Administración Estratégica de Empresas (EMBA) y graduado de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Diplomado en Geometalurgia en la Pontificia Universidad Católica del Perú y certificado en Geoestadística en la Universidad de Alberta (Canadá), además posee estudios en Wharton School of Business. Con veinte años de experiencia en minería de metales base y preciosos; antes de su ingreso en la compañía, se desempeñó como gerente de Recursos Minerales en AMEC y ocupó distintos puestos en la Compañía Minera Antamina y en Barrick Gold Corporation a nivel país y región América del Sur. En Gold Fields se ha desempeñado como gerente Técnico y gerente de Geología y Exploraciones desde el 2012. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Servicios Técnicos de Gold Fields en Perú y desde el 2019 es director de Gold Fields en Perú.

VERÓNICA VALDERRAMA GARIBALDI,

de nacionalidad peruana. Graduada en Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, con un diplomado en Alta Gestión de Administración y Recursos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y un diplomado en Gestión Ejecutiva de las Universidades de Chicago Booth y el IES España. Coach integral profesional graduada en la ICF (Escuela Peruana de Coaching), cuenta con una especialización en Liderazgo Estratégico de la Universidad de Oxford y en Inteligencia Emocional de la Universidad de Harvard. Ocupó el puesto de gerente de Recursos Humanos en LATAM Airlines durante ocho años y medio, y en TACA-AVIANCA Airlines como gerente de Recursos Humanos para América del Sur durante diez años. Desde agosto del 2018 es miembro del Directorio de Gold Fields en Perú y vicepresidenta de WAAIME (institución que agrupa a las mujeres vinculadas al Instituto Americano de Ingenieros de Minas, Metalurgia y Petróleo en Perú), además, es miembro activo de WiM (Women in Mining). Actualmente, se desempeña como vicepresidenta de Recursos Humanos de Gold Fields Región Las Américas, encargándose también de nuestro proyecto Salares Norte en Chile.

Comité ejecutivo

RONALD JESÚS DÍAZ VÁSQUEZ,

de nacionalidad peruana. Ingeniero Metalurgista de la Universidad Nacional de Ingeniería, magíster en Administración de Empresas Gerencial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, además posee el grado de Black Belt de Six Sigma

Qualtec. Con 25 años de experiencia en operaciones mineras metalúrgicas, enfocadas en la seguridad, cuidado del medioambiente y desarrollo sostenible, con aplicación de sistemas integrados de gestión. Actualmente, ocupa el cargo de vicepresidente de Operaciones de Gold Fields en Perú y gerente general de la operación Cerro Corona.

JUAN JOSÉ GRANDA PASETA,

de nacionalidad peruana. Abogado de la Universidad de Lima con un posgrado en Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca (España) y un diplomado en Derecho de Minería y Medioambiente de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Ha cursado el Management Program for Lawyers en el Yale School of Management de la Universidad de Yale (Estados Unidos). Ha sido gerente legal y de Relaciones Institucionales de Gold Fields en Perú desde el 2009 hasta el 2015, y desde ese año hasta

el 2019 se desempeñó como Vicepresidente Legal y de Compliance Región Las Américas. En el 2019 asumió el cargo de Vicepresidente Legal de Compliance y Desarrollo Sostenible de Gold Fields Región Las Américas.

STEVE BROWN

es ingeniero geólogo graduado de la Universidad de Canberra, de nacionalidad australiana. Con más de treinta años de experiencia en minería, se desempeñó como geólogo en importantes proyectos tanto nacionales como internacionales. Empezó su carrera en la mina Mount Isa en Australia, y después ocupó puestos de geólogo de exploración en proyectos de oro en ambientes tan diversos como los yacimientos arcaicos de Western Australia como Bamboo Creek, así como proyectos de oro epitermal en el devónico Drummond Basin de Queensland Oriental. Además, ocupó el puesto de gerente de Exploraciones de la región occidental de Queensland para la empresa MIM, gerente de Geología y Exploración en Xstrata Pachón S.A., líder del proyecto de Bajo El Durazno, una exploración brownfield de la mina cuproaurífera Alumbraera en Argentina y también gerente del proyecto de Corrocohuayco en Perú. Finalmente, antes de su ingreso a Gold Fields, trabajó como gerente de Exploraciones para la mina Las Bambas, en Perú, operado por MMG. Actualmente, ocupa el cargo de vicepresidente de Exploraciones de Gold Fields Región Las Américas.

2.2.2 Comités de Gestión

(GRI 102-18)

Los comités de Gestión son de carácter internacional, enfocados en temas estratégicos para la organización. Permiten el intercambio de experiencias y la articulación de iniciativas en cada país donde operamos.

En Gold Fields Región Las Américas se aprobó el siguiente comité:

Comité de Comunicaciones:

su objetivo es asegurar que la información difundida en nombre de la compañía esté alineada con los valores, planes y políticas establecidos por la compañía. Para ello, se identifica y capacita a voceros para que comuniquen mensajes que ayuden a la interrelación con las comunidades y/o cualquier otro grupo de interés.

Comité social

el comité Social es una instancia que sirve para coordinar esfuerzos y estrategias en temas relacionados con los grupos de interés, las instancias estatales, regionales y locales, además de, discutir los temas legales y de cumplimiento. Su objetivo es velar por el desarrollo de la estrategia y hacer seguimiento a las acciones que dicha estrategia defina.

2.3 ÉTICA E INTEGRIDAD

2.3.1 Visión

(GRI 102-16)

Ser líder global en minería aurífera sostenible.

2.3.2 Valores corporativos

(GRI 102-16)

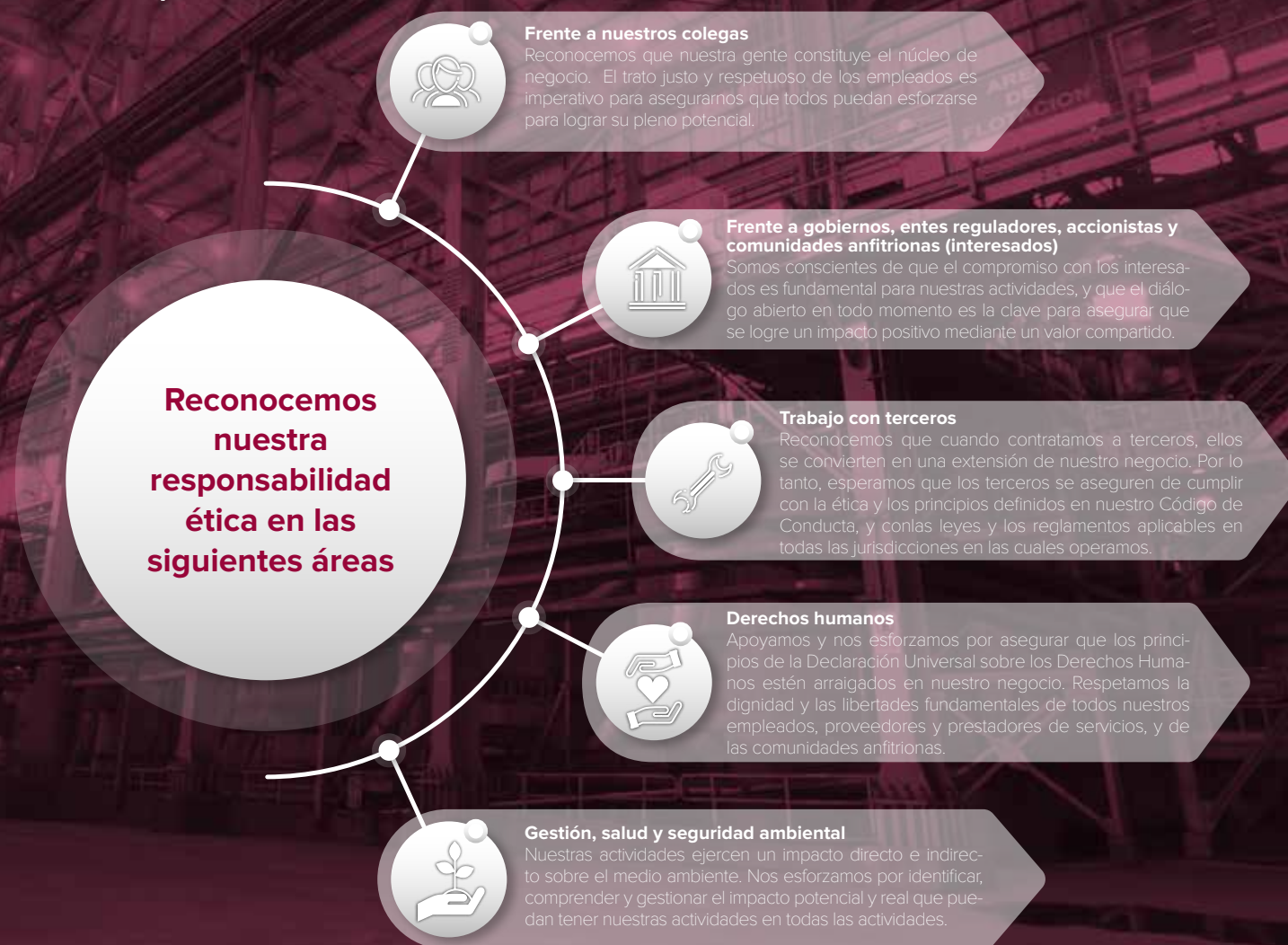


2.3.3 Nuestro Código de Conducta

(GRI 102-16)

Aprobado por el Directorio de la casa matriz, rige para todos los colaboradores, directores, ejecutivos, contratistas, proveedores y clientes de Gold Fields en Perú. Tiene como principal fundamento fortalecer la cultura organizacional y los valores corporativos, incorporando en su modelo de negocio políticas sociales y ambientales responsables, y prácticas no sectarias o apolíticas.

Nuestro compromiso ético:



Nuestro código formaliza aspectos como el expresar lo que se piensa, actuar de forma justa y ética; establece lineamientos específicos frente a situaciones de conflicto de intereses, uso de información, límites para otorgar y recibir regalos, comidas y agasajos; busca prevenir y eliminar situaciones de soborno y/o corrupción, presenta la posición de la compañía frente a actividades políticas e interacciones con el gobierno, la gestión de información, registros, informes y contabilidad precisos y completos y la comercialización de valores con información privilegiada.

Contamos con la Línea ética gratuita a través de la cual, cualquier persona, sea o no colaborador de nuestra compañía, pueda llamar para denunciar una conducta no ética. Toda denuncia es recibida por una compañía tercera independiente que garantiza el anonimato, y la información es tratada de manera estrictamente confidencial.

2.3.4 Política de derechos humanos

(GRI 406-no discriminación 103-1) (GRI 407 libertad de asociación y negociación colectiva 103-1) (GRI 408-trabajo infantil 103-1, 103-2; GRI 409-trabajo forzoso u obligatorio 103-1, 103-2) (GRI 410-prácticas de seguridad 103-1, 103-2) (GRI 412-evaluación de los derechos humanos 103-1)

Esta política reafirma el compromiso de nuestra compañía respecto a los derechos, dignidad y libertad de todos; por ello, apoya directamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Respetamos la dignidad de la persona, la privacidad y los derechos de cada colaborador, y asumimos el compromiso de mantener un ambiente de trabajo libre de toda discriminación y acoso. Ningún colaborador debe realizar actos discriminatorios basados en el origen, la nacionalidad, la religión, la raza, el género, la edad y/o la orientación sexual ni participar en ninguna clase de acoso verbal o físico. Nuestra Política de Derechos Humanos busca proteger los derechos inherentes al ser humano:

- La dignidad humana.
- El trato justo, sujeto a consideraciones de acción positiva de grupos previamente en desventaja.
- La libertad y seguridad de la persona.
- La no sujeción al trabajo en servidumbre o forzado.

- La libertad de conciencia, religión, pensamiento, creencia y opinión.

- La no sujeción al acoso sexual, a partir de la orientación sexual, el género o la orientación de género.

- La libertad de expresión sujeta a consideraciones de confidencialidad y la prohibición de discursos de odio y la incitación a causar daño.

- Las reuniones pacíficas.

- La libertad de movimiento.

- Las prácticas laborales justas.

- La no contratación de menores de edad.

- El despojo arbitrario de una propiedad o de la posesión de esta.

- La participación libre de cualquier estilo de vida cultural de su elección.

- Medidas legales, razonables y justas.

- La no sujeción a un arresto o detención arbitrarios.

2.4 ANTICORRUPCIÓN

(GRI 205-anticorrupción 103-1)

(GRI-415 política pública 103-1, 103-2) (GRI 415-1)

El sistema de *Compliance* de Gold Fields en Perú es la base sobre la que realizamos nuestras operaciones. De nada nos serviría tener grandes resultados financieros, técnicos u operativos, si estos resultados no son obtenidos de una manera ética, integra y con la tranquilidad que les podemos brindar a nuestros accionistas, colaboradores y otros grupos de interés. Somos una operación transparente. Como compañía y corporación nos comprometemos a que todas nuestras decisiones se tomen de acuerdo a nuestros valores y el respeto en todas nuestras actividades diarias.



Dentro del *Compliance*, el tema de anticorrupción seguirá siendo por siempre un tema trascendental para nosotros. Nuestro sistema de *Compliance* se basa en la aplicación de las normas internas (Código de Conducta y Política Antisoborno y Anticorrupción), normas locales y nacionales que prohíben la corrupción con entidades públicas y entes privados, y normas internacionales que nos atañen como el FCPA (*US Foreign Corrupt Practices Act* - Ley estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero) y la Ley SOx (Ley Sarbanes-Oxley). Nuestro sistema anticorrupción se maneja a todo nivel; esto incluye no solo la relación con el Estado, sino también con la de otros grupos de interés.

Nuestro Código de Conducta establece en cuanto a actividades políticas e interacción con el Gobierno lo siguiente:

Gold Fields en Perú:

- *No tomará parte directamente en ninguna actividad política partidaria sin la aprobación de la Junta Directiva de Gold Fields Limited.*
- *En ninguna circunstancia realizará contribución política alguna ya sea en efectivo o en especie.*

Por lo tanto, durante el año 2019 Gold Fields en Perú no ha realizado ningún tipo de aporte o contribución a campañas políticas.

Las eventuales denuncias de posibles casos de corrupción se realizan oficialmente a través de la Línea ética de Gold Fields. A estas denuncias se les brinda atención inmediata a través del comité de Ética, quien inicia una investigación. Todas las denuncias son investigadas.

Logros de nuestra gestión 2019

(GRI 205-anticorrupción 103-2)

En el 2019 dentro de todo el sistema de *Compliance*, le hemos prestado la mayor atención e importancia a la capacitación de nuestros colaboradores en el Código de Conducta y en la Política Antisoborno y Anticorrupción, así como la implementación y seguimiento de los controles establecidos.

Contamos con un programa intensivo de capacitación e internalización del Código de Conducta (FCPA) y la política antisoborno. Estamos por encima del 94 % del cumplimiento del curso online corporativo para los nuevos colaboradores. De igual manera, se dicta capacitaciones presenciales a todos nuestros colaboradores de Gold Fields en Perú. En el 2019 el 100 % de nuestro personal recibió dicha capacitación.

La capacitación también se extiende hacia otros grupos de interés: contratistas, personal de la municipalidad, comunidades de la zona de Hualgayoc, personas de influencia y autoridades, a quienes explicamos en detalle nuestra política de anticorrupción y el FCPA.

Tenemos también controles implementados donde destacan el registro de interacciones con funcionarios públicos: todo colaborador que se reúna con algún funcionario público

Hemos capacitado durante el 2019 a más 5,200 personas.

o dirigente que tenga arraigo en la comunidad debe completar este registro dentro de los dos días hábiles de haber sostenido la reunión, de modo que la información registrada pueda ser revisada por el área legal y de *Compliance*. En el 2019 se les ha recordado a nuestros colaboradores el cumplimiento del llenado de este y los demás registros del Código de Conducta (conflictos de interés, charlas y presentaciones públicas, intentos de soborno, regalos, hospitalidades y agasajos) en aras de la transparencia, así como el cumplimiento de los controles financieros y de *Compliance* anticorrupción en cada una de las etapas del negocio.

Este año cerramos las brechas que teníamos con respecto a los requisitos de la norma ISO

37001, dentro de las cuales estaba la elaboración de un manual de uso interno de con todas las políticas y controles de *Compliance*.

No hemos recibido ni detectado denuncias sobre algún caso de corrupción. Los casos sobre los que hemos recibido denuncias están vinculados a otros aspectos del Código de Conducta.

Evaluación de nuestra gestión

(GRI 205-2) (GRI 205-anticorrupción 103-3)
(GRI-415 política pública 103-3)

Todos los años nuestra casa matriz realiza una auditoría de cumplimiento del Código de Conducta.

Indicadores de gestión



Número total y porcentaje de **miembros del órgano de gobierno** a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción de la organización, **desglosados por región**.

2018		2019	
Organo de gobierno	Directorio	Organo de gobierno	Directorio
Región	Perú	Región	Perú
Número total	4	Número total	4
%	100	%	100



Número total y porcentaje de **colaboradores** a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción de la organización, **desglosados por categoría laboral y región**.

2018		2019	
Colaboradores Categoría laboral	Colaboradores y oficiales	Colaboradores Categoría laboral	Colaboradores y oficiales
Región	Perú	Región	Perú
Número total	406	Número total	374
%	100	%	100



Número total y porcentaje de **socios de negocio** (clientes, proveedores y otros) a quienes se haya **comunicado y que hayan recibido formación** sobre las políticas y procedimientos para luchar contra la corrupción de la organización, **desglosados por tipo de socio de negocio y región**.

2018			2019		
Socios de negocio	Clientes	Proveedores	Socios de negocio	Clientes	Proveedores
Región	Perú	Perú	Región	Perú	Perú
Número total	406	1,061	Número total	5	1,075
%	100	100	%	100	100



Número total y porcentaje de **miembros del órgano de gobierno** que hayan recibido **formación** sobre lucha contra la corrupción, **desglosados por región**.

2018		2019	
Organo de gobierno	Directorio	Organo de gobierno	Directorio
Región	Perú	Región	Perú
Número total	4	Número total	4
%	100	%	100

E

Número total y porcentaje de **colaboradores** que hayan recibido **formación** sobre lucha contra la corrupción, **desglosados por categoría laboral y región.**

2018	
Colaboradores Categoría laboral	Colaboradores y oficiales
Región	Perú
Número total	406
%	100

2019	
Colaboradores Categoría laboral	Colaboradores y oficiales
Región	Perú
Número total	374
%	100

Retos 2020

- Continuar con las capacitaciones, ya que es una forma de estar en contacto permanentemente con los colaboradores, los contratistas y los grupos de interés clave.
- Lanzar el curso online del Código de Conducta.
- Organizar talleres sobre temas del Código de Conducta y anticorrupción con las áreas más expuestas a incurrir en riesgos de corrupción (tales como Contratos y Relaciones Comunitarias).
- Consolidar el sistema de *Compliance*.
- Retomar los talleres lúdicos para la difusión y sensibilización sobre el Código de Conducta y la Política Antisoborno y Anticorrupción.
- Implementar el programa de cumplimiento con proveedores 2020, en el que a los proveedores más pequeños se les explicará nuestra política. Se realizarán capacitaciones y una revisión de sus políticas de manera muy general. En el caso de proveedores críticos de mayor tamaño, les solicitaremos el envío de sus políticas y controles respectivos, de acuerdo a ello, apoyaremos a quienes necesiten mejorar sus políticas y procedimientos.

2.5 CUMPLIMIENTO REGULATORIO

(GRI 307-cumplimiento ambiental 103-1) (GRI 419 cumplimiento socioeconómico 103-1)
 (GRI 307-cumplimiento ambiental 103-2) (GRI 419 cumplimiento socioeconómico 103-2) (GRI 307-1) (GRI 419-1)

La gestión de las autorizaciones, licencias y los permisos que necesitamos para operar es uno de nuestros principales objetivos y este año no ha sido la excepción.

Si para la empresa es importante operar en condiciones de seguridad, para las áreas operativas es imprescindible que las actividades que se realizan se encuentren respaldadas por un permiso obtenido oportunamente.

La obtención de los permisos es una de las responsabilidades permanentes; ello implica mantener una comunicación constante y un trabajo directo con las áreas operativas para estar siempre al tanto de lo que se piensa ejecutar.

El cumplimiento regulatorio es gestionado de la siguiente forma:

- Revisión diaria de cambios normativos que pudieran modificar o generar nuevas obligaciones o requisitos para la operación.
- Listado de documentos externos, gestión de permisos y matriz de cumplimiento legal del Sistema Integrado de Gestión.
- Sistema Informativo George, que cuenta con un servicio externo de actualización de normas y de requerimientos legales.
- Portal de la casa matriz, que es actualizado mensualmente con las normas aplicables a la operación y se audita anualmente.

Logros de nuestra gestión 2019

- Aprobación de la octava modificación del Estudio de Impacto ambiental de Cerro Corona que ha permitido apostar por la ampliación de la vida útil de la mina hasta el año 2026.
- Obtención de los permisos necesarios para continuar con las operaciones de manera continua, siendo uno de los principales, la autorización de funcionamiento de la presa de relaves en la cota 3785.
- La gestión con las autoridades fiscalizadoras del seguimiento del incidente ambiental del 2018 ha requerido de nuestro soporte durante todo el



año para explicar a las autoridades lo sucedido y las medidas correctivas tomadas al respecto para evitar su ocurrencia en un futuro. Esta vinculación constante y respuesta oportuna a cualquier requerimiento ha permitido que la operación continúe sin mayor inconveniente o medidas de paralización por parte de la autoridad.

- Por otro lado, cumplimos con los compromisos asumidos que se encuentran declarados en el reporte integrado 2018:
 - Verificar que las normas se cumplan, realizando auditorías internas ejecutadas por un tercero.
 - Auditorías realizadas por nuestros sistemas de gestión y la casa matriz.
 - Conseguir las licencias y permisos a tiempo.
 - Evitar sanciones monetarias significativas.

Durante el 2019 se archivaron dos procedimientos sancionadores, (en adelante, PAS), uno de estos procedimientos se tramitó ante la Dirección de Fiscalización Minera de Osinergmin y el otro ante la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del OEFA. Es importante precisar que solo se aplicó multa en un PAS; la multa se nos adjudicó por no presentar un reporte de investigación dentro del plazo establecido por la norma minera. La multa en mención fue de 7.5 UIT aproximadamente. Es importante mencionar que no se determinó daño ambiental ni responsabilidad en seguridad minera en los procedimientos anteriormente referidos.

Retos 2020

- Continuar con la gestión de los permisos.
- Capacitación al personal en temas de cumplimiento regulatorio aplicables a sus áreas.
- Prevenir cualquier proceso sancionador, coordinando las actividades que las áreas operativas van a realizar.
- Minimizar el impacto de posibles sanciones por incumplimiento.

Evaluación de la gestión

(GRI 307-cumplimiento ambiental 103-3)

(GRI 419 cumplimiento socioeconómico 103-3)

Nuestra gestión ha sido evaluada a través de las siguientes herramientas:

- Auditorías internas legales, realizadas semestralmente.
- Auditoría interna del sistema de gestión y auditoría externa de seguimiento.
- Fiscalizaciones de las autoridades pertinentes tales como Osinergmin, ANA y OEFA.

2.6 GESTIÓN DE RIESGOS

(GRI 102-11)

El objetivo de la evaluación de riesgos es identificar y clasificar los riesgos claves del proyecto en función de la probabilidad de que ocurra una eventualidad y sus consecuencias.

En Gold Fields en Perú aplicamos la metodología de riesgos descrita en el Estándar de Evaluación de Riesgos de Gold Fields Ltd., que consiste en:

- Identificar los posibles problemas técnicos, de producción, orden y desarrollo sostenible asociados con el proyecto.
- Evaluar el nivel de riesgo para una selección de posibles escenarios de pérdida asociados con los posibles problemas claves.

Como resultado de la aplicación de esta metodología, identificamos los siguientes seis riesgos top, adoptando medidas de control y mitigación según corresponda:

Área	Descripción del riesgo
1 LEGAL	Demoras en la obtención de permisos necesarios para poder extender el LOM de Cerro Corona al 2030. El incidente fortuito ocurrido en diciembre del 2018 ha afectado el proceso de obtención de permisos por parte de los entes pertinentes.
2 SOCIAL	Interrupción de operaciones debido a protestas sociales de las comunidades del área de influencia directa / indirecta por el anuncio de la extensión de vida de mina hasta el 2030.
3 BUSINESS	Se debe implementar un sistema de monitoreo de las actividades del LOM 2030 para asegurar que se respetan los hitos del proyecto y poder realizar las correcciones a tiempo.
4 SOCIAL	El cierre del camino de Pílancones por reubicación de su traza, desde 7 Esquinas a Bravo 16 puede generar protestas.
5 SOCIAL	La ruta de Pílancones puede ser peligrosa para el tránsito de vehículos particulares durante las tareas de modificación de la traza.
6 BUSINESS	Reducción significativa en el precio de los metales.



CÓMO ENTENDEMOS
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE

03

(GRI 412-1) (GRI 410-1) (GRI 412-evaluación de los derechos humanos 103-2, 103-3)
 (GRI 408-trabajo infantil 103-2) (GRI 409-trabajo forzoso u obligatorio, 103-2)
 (GRI 410-prácticas en materia de seguridad 103-2, 103-3)

El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer las necesidades del futuro⁵.

Basados en este concepto, nace la función de la Gerencia de Desarrollo Sostenible en Gold Fields en Perú. Para nosotros significa ver hacia el futuro para que cualquier posible impacto de la mina en todas sus etapas sea el menor posible y se cumpla con los parámetros establecidos, nacionales e internacionales aplicables, pero sin olvidar el trabajo presente del día a día.

El desarrollo sostenible involucra a siete gerencias de Gold Fields en Perú:

- Seguridad y Salud Ocupacional, Medioambiente, Recursos Hídricos, Energía, Relaciones Comunitarias, Comunicaciones y Protección Interna.

Cada una de estas gerencias es responsable de la mirada al futuro de Gold Fields en Perú; por ello están trabajando por el cuidado de sus colaboradores y aprovechando de manera adecuada los recursos naturales en el día a día. Durante los primeros meses del 2020 el objetivo es trabajar en la integración de estas áreas y establecer una visión conjunta a largo plazo para el desarrollo adecuado de nuestra operación.



El desarrollo sostenible implica la reputación de la compañía y cumplir con las mejores prácticas de la industria minera. Además, contamos con lineamientos en cada una de las áreas mencionadas. Así mismo, somos parte del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), el cual asocia a grandes compañías y donde se difunden y comparten las mejores prácticas del sector.

Los logros de la gestión 2019 y los retos 2020 sobre los temas en los que se enfoca el desarrollo sostenible se desarrollan en detalle en cada uno de los capítulos correspondientes a las dimensiones.

⁵ Informe Brundtland, 1987

Derechos humanos
 (GRI 412-1) (GRI 410-1)

En el 2018 realizamos una revisión y análisis con respecto al cumplimiento de los principios voluntarios de derechos humanos, por recomendación de nuestra casa matriz.

Identificamos los factores principales de riesgo en el entorno, que podría generar conflictos, trabajamos en la matriz de riesgos y en un plan de capacitación y comunicación interna. Hemos tenido campañas durante el 2019 respecto a derechos humanos, así como capacitaciones a cierto nivel y lo hemos incluido en nuestro programa de inducción.

En el 2019 firmamos nuestra propia Política de Derechos Humanos y se nombró al oficial de cumplimiento. Adicionalmente, se entrenó al equipo de Seguridad y Salud Ocupacional para que cumplan funciones de observadores de derechos humanos en campo y se capacitó en derechos humanos al 100 % del personal tercerizado que brinda servicios de seguridad.

Contamos también con una línea de recepción de quejas, la cual será difundida junto a otros medios de comunicación durante el programa aprobado para el 2020.



Retos 2020

- Reevaluar los riesgos en derechos humanos y actualizar el plan de control y mitigación. Así mismo, iniciar el programa de capacitación a todo nivel y difundir los mecanismos de quejas y denuncias.
- De acuerdo al avance en el plan de incorporación de derechos humanos en la gestión de la compañía, decidir la adscripción de los Principios Voluntarios de Seguridad de las Naciones Unidas.



NOS COMUNICAMOS
CON NUESTROS
GRUPOS DE INTERÉS

04

Respondemos a una estrategia de comunicaciones de Gold Fields corporativo y Gold Field Región Las Américas. Estamos orientados hacia nuestra visión, valores y dimensiones estratégicas.



Tenemos tres objetivos bien diferenciados:

Los pilares de comunicación que atienden y responden a las dimensiones y nuestros valores son cuatro: el orgullo, la sostenibilidad, la visibilidad y la apuesta por el país. Sobre la base de estos cuatro pilares, nuestra estrategia de comunicación busca mediante mensajes unificados, posicionarnos como una compañía ética, responsable, global y sostenible, usando canales y actividades de comunicación diferenciadas por grupo de interés.

- 1** Fortalecer la identidad de nuestra marca como tal, a nivel de colaboradores.
- 2** Seguir consolidando la reputación e imagen de Gold Fields en Perú.
- 3** Trascender la marca. Queremos que Gold Fields en Perú sea vista como una compañía que mejora la calidad de vida de las personas que conforman nuestros diferentes grupos de interés: accionistas, comunidades, Gobierno, colaboradores, etc.

Nuestro resultado final al cumplir con estos objetivos es contribuir a consolidar la reputación, generando confianza hacia la marca Gold Fields en Perú.

La estrategia de comunicación es transversal a todas las demás áreas de la compañía apoyándolos en el cumplimiento de sus objetivos. Sin comunicación las áreas trabajan como áreas estancas. La comunicación permite que los objetivos, la visión, los valores y las dimensiones sean entendidos de manera unificada por todos los colaboradores y contratistas de la compañía, así mismo es estratégico que los diferentes grupos de interés,

conozcan cuál es la ruta de desarrollo de la compañía.

Es importante que nuestros grupos de interés nos vean como una compañía que, además de, su *Core Business*, fomenta un valor compartido con los diferentes grupos de interés que van asociados al negocio.

Planteamos una única estrategia de comunicación que nos ayude a la construcción de marca para generar orgullo a nivel interno y que nos permita hacia el externo, ser ejemplo, debido a la coherencia de sus mensajes y reputación, pues una marca posicionada genera credibilidad.



4.1 CANALES DE COMUNICACIÓN

(GRI 102-40)

Contamos con canales de comunicación dirigidos a nuestros grupos de interés: accionistas e inversionistas, colaboradores, comunidades, proveedores, autoridades, instituciones, medios de comunicación y clientes (GRI 102-40), lo que nos permite identificar espacios de colaboración y beneficio mutuo.



4.1.1 Accionistas e inversionistas

(GRI 102-43)

CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Reuniones presenciales	Permanente
Teléfono	Permanente
Correo electrónico (área legal)	Permanente
Publicaciones en los diarios (aviso de realización de juntas)	Cada vez que hay junta
Junta de accionistas	Junta anual obligatoria
Página web (información al accionista)	Juntas extraordinarias
Línea ética: 0800 547 60	Permanente
email: goldfields@tip-off.com	Permanente
Reporte integrado (físico y virtual a través de la página web)	Anual
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente

Tema clave surgido durante el año 2019:

(GRI 102-44)

- Consultas sobre el pago de sus dividendos.



4.1.2 Colaboradores

(GRI 102-43)

CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Correo: Gold Fields Comunica	Diaria
Carteleras	Quincenal
Campañas BTL	Trimestral
Herramientas impresas	Mensual
Charlas informativas	Trimestral

Temas claves surgidos durante el año 2019:

(GRI 102-44)

- Colaboradores comprometidos con la cultura y ADN Gold Fields en Perú: visión, valores y siete dimensiones de la compañía.
- La opinión de los colaboradores es valorada a través de la comunicación interna, que no es unidireccional.

4.1.3 Comunidades

(GRI 102-43)



Área de Influencia Directa:

CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Visitas del coordinador zonal de relaciones comunitarias	Semanal
Oficina de Información en Hualgayoc	Atención de lunes a viernes
Asambleas comunales de seguimiento de compromisos en cada caserío	Trimestral
Mesa de diálogo y desarrollo de Hualgayoc	Mensual
Informes de monitoreos ambientales	Trimestrales
Visitas guiadas a las instalaciones de la mina	Según programación del área de Comunicaciones y a solicitud de algunas instituciones o grupos organizados (promedio de tres visitas al mes)
Microprogramas radiales	Diez microprogramas diarios de lunes a domingo (70 % de información de utilidad y 30 % de mensajes de Gold Fields en Perú) Difundidos en cuatro radios: tres de Bambamarca y uno de Hualgayoc
Programa concurso radial Saber para ganar	Transmisión en vivo, dos veces por semana, durante seis meses (duración del programa)
Talleres en las comunidades del AID	Seis talleres al año
Página web	Permanente
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente
Reporte integrado	Anual
Línea ética: 0800 547 60	Permanente
email: goldfields@tip-off.com	Permanente
Atención de quejas y reclamos a través de:	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> Oficina de atención de Hualgayoc Coordinador zonal de relaciones comunitarias Oficinas de recepción en Cerro Corona Oficina en la ciudad de Cajamarca 	
Participación en fiestas patronales y comunales	Gold Fields en Perú auspicia y participa en la organización de las actividades

Temas claves surgidos durante el año 2019:
(GRI 102-44)

- Gold Fields en Perú realiza un trabajo constante para mantener informado a sus diferentes grupos de interés sobre las buenas prácticas, sociales, ambientales y técnicas de la compañía.
- Gold Fields en Perú mantiene canales de comunicación transparentes que buscan contribuir a preservar los usos y costumbres de la población de las comunidades.
- Gold Fields en Perú es un aliado estratégico para el desarrollo de sus comunidades.



Área de Influencia Indirecta:

CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Visitas guiadas a las instalaciones de la mina	A solicitud
Microprogramas radiales	Diez microprogramas diarios de lunes a domingo (70 % de información de utilidad y 30 % de mensajes de Gold Fields en Perú)
Programa concurso radial Saber para ganar	Dos veces por semana por seis meses (duración del programa)
Reporte integrado	Anual
Página web	Permanente
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente
Línea ética: 0800 547 60 email: goldfields@tip-off.com	Permanente
Participación en fiestas patronales y comunales	Por invitación de la comunidad

Temas claves surgidos durante el año 2019:
(GRI 102-44)

- No se han presentado temas recurrentes para reportar.

4.1.4 Proveedores

(GRI 102-43)



CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Portal Achilles Regic	Inicio de la relación comercial Actualización de información
Reporte integrado	Anual
Página web	Permanente
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente
Teléfono	Permanente durante la relación comercial
Correo electrónico	Permanente durante la relación comercial
Línea ética: 0800 547 60 email: goldfields@tip-off.com	Permanente

Tema clave surgido durante el año 2019:

(GRI 102-44)

- No se ha presentado temas recurrentes para destacar.

4.1.5 Autoridades

(GRI 102-43)



CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Reuniones de información sobre el avance de los compromisos asumidos por la compañía, la inversión social y el cumplimiento de la normatividad con autoridades elegidas	Según programación de la compañía y a solicitud de alguna de las partes
Reporte integrado	Anual
Página web	Permanente
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente
Oficina de Información en Hualgayoc	De lunes a viernes
Oficina de Información en Cajamarca	De lunes a viernes
Línea ética: 0800 547 60 email: goldfields@tip-off.com	Permanente

Tema clave surgido durante el año 2019:

(GRI 102-44)

- Influencia para lograr que los procesos que involucren al sector minero sean evaluados desde un punto de vista técnico y no político.
- Participación activa en el proceso de zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial de la región Cajamarca y del comité ambiental regional, de la manera más técnica posible para evitar una manipulación política que, dada la fuerte oposición minera, podría obstaculizar el desarrollo de ciertas actividades en la región.
- Posicionar a nuestra compañía como un aliado para el desarrollo bajo un enfoque multiactor.
- Mantener informada a las comunidades sobre el trabajo que Gold Fields en Perú viene realizando en el cuidado del medioambiente, la seguridad y el desarrollo sostenible.
- Notificar los esfuerzos de Gold Fields en Perú por incrementar el índice de empleo y empresa local.

4.1.6 Instituciones

(GRI 102-43)



CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Reuniones presenciales	Mensual
Reporte integrado	Anual
Página web	Permanente
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente
Línea ética: 0800 547 60 email: goldfields@tip-off.com	Permanente

Temas claves surgidos durante el año 2019:

(GRI 102-44)

- Contribuir a mejorar la imagen del sector minero.
- Identificar oportunidades que posicionen a la industria minera como un aliado para el desarrollo.

4.1.7 Medios de comunicación

(GRI 102-43)



CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Reuniones presenciales	Dos veces por semana
Reporte integrado	Anual
Página web	Permanente
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente
Línea ética: 0800 547 60 email: goldfields@tip-off.com	Permanente

Temas claves surgidos durante el año 2019:

(GRI 102-44)

- Informar sobre las actividades llevadas a cabo por Gold Fields en Perú en beneficio del desarrollo de la población de Hualgayoc.
- Coordinar la difusión de microprogramas con un contenido cultural, social, ambiental, educativo y de buenas prácticas de Gold Fields en Perú.
- Coordinar la capacitación técnica a periodistas en producción audiovisual en la ciudad de Trujillo.
- Plan de visitas: visita de periodistas a nuestras instalaciones de Cerro Corona.
- Monitoreo continuo para conocer las percepciones sobre la situación social y política.

4.1.8 Clientes

(GRI 102-43)



CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Correo electrónico	Permanente
Teléfono	Permanente
Reporte integrado	Anual
Página web	Permanente
Redes sociales (Facebook y Twitter)	Permanente
Línea ética: 0800 547 60 email: goldfields@tip-off.com	Permanente

Tema clave surgido durante el año 2019:

(GRI 102-44)

- No se ha presentado temas recurrentes para destacar.



4.2 LOGROS DE NUESTRA GESTIÓN 2019

- Para las comunidades del área de influencia directa tenemos los programas: visitas guiadas a nuestra operación y talleres socioambientales. En el 2019 se realizaron **29 visitas** y se ejecutaron **12 talleres**.

- Para las comunidades del área de influencia directa e indirecta tenemos un plan de medios locales, principalmente enfocado en los programas radiales. Difundimos microprogramas radiales (diez diarios), de los cuales el **70 %** del contenido es de utilidad para la población y el **30 %** trata sobre mensajes de Gold Fields en Perú. Estos diez microprogramas se emiten en tres radios de Bambamarca, y en una radio de Hualgayoc.

- Auspiciamos y producimos el concurso radial Saber para ganar, que en el 2019 llegó a **cuatro colegios**, con aproximadamente **70 alumnos beneficiados** gracias al programa. Este programa busca fomentar la libre competencia y generar e incentivar en los alumnos de tercero, cuarto y quinto de secundaria los hábitos de estudio.

- Integración con las comunidades a través de las relaciones comunitarias. Auspiciamos actividades tradicionales y culturales, y como buenos vecinos nos involucramos en sus usos y costumbres como el carnaval de

Cajamarca y el de Hualgayoc, la fiesta patronal de Hualgayoc, las ferias agropecuarias de nuestras comunidades del AID, etc.

- Para las comunidades del área de influencia indirecta, mantuvimos una relación continua y oportuna de los diferentes públicos que manejamos y la capacitación en generación de contenidos y habilidades técnicas para diferentes periodistas de Hualgayoc, Bambamarca y Cajamarca.

- Para el público especializado, mantuvimos un programa de relaciones públicas y un vínculo permanente nacional como internacional. Formamos parte en los procesos de participación y diálogo de la región, contamos con un canal de comunicación muy potente como nuestro reporte integrado, participamos en eventos del sector mediante la visibilidad de nuestro equipo que nos permite posicionar la marca. En el **2019** hemos tenido **35 participaciones** en eventos y foros.

- Incursionamos en redes sociales y actualmente contamos con más de **8,500** seguidores en Facebook.

- Participamos en PERUMIN 2019, donde fuimos reconocidos por la Municipalidad Provincial de Arequipa como el mejor stand y

tuvimos exposiciones técnicas y participaciones de nuestros principales voceros dentro del evento.

- A nivel interno, trabajamos una campaña muy intensa en valores, pero con una estrategia lúdica.

- Hemos incrementado nuestros canales de comunicación internos de dos a ocho, lo que nos ha servido para difundir diversas campañas de comunicación y posicionar la cultura Gold Fields en Perú en nuestros colaboradores y contratistas.

- Realizamos **24** campañas de comunicación interna, de las cuales el **25 %** fue de seguridad, el **8 %** de medioambiente, el **46 %** sobre recursos humanos, que incluye el tema de valores, cultura y género, otro **8 %** de innovación y el **13 %** restante fue distribuido en diferentes gerencias.

- Desarrollamos un promedio de **17 actividades** de comunicación, activaciones, eventos internos, campeonatos deportivos, etc.

- A nivel de contenidos y medios hemos generado más de **250 contenidos** a lo largo de todo el año, ya sea como noticias, información directa, etc.

4.3 Retos 2020

- Para el 2020 la gerencia de Comunicaciones tiene como reto contribuir a la optimización de la vida de la mina al 2030, a través de la ejecución de estrategias y planes de comunicación.
- Colaborar con las áreas técnicas para la obtención de la novena modificación del Estudio de Impacto Ambiental de nuestra operación en Cerro Corona.
- Seguir fortaleciendo la reputación de la compañía como una empresa responsable, ética y sostenible.
- Continuar fortaleciendo la imagen de Gold Fields en Perú.
- Seguir sembrando el orgullo Gold Fields en Perú en todos los colaboradores de planillas y contratistas.



NUESTRAS
DIMENSIONES
ESTRATÉGICAS

05

En el año 2017 reformulamos nuestra estrategia considerando dos grandes enfoques:

- 1** Incorporar el sentido de urgencia en todos nuestros colaboradores y en todas nuestras acciones.
- 2** Enfatizar en las siete dimensiones estratégicas con las que contamos y considerarlas como premisas básicas de trabajo a lo largo y ancho de la organización.

Las primeras cuatro dimensiones buscan asegurar que nuestra operación sea sostenible; la sostenibilidad es una condición necesaria para la existencia de la mina:



1 SEGURIDAD:

requerimos de un ambiente de trabajo seguro; de lo contrario, la operación ya no es sostenible.



2 MEDIOAMBIENTE:

un mandato ético y humano para nosotros, no solo legal. Esto hace sostenible la operación.



3 SOCIAL:

el impacto que generamos en nuestro entorno inmediato, en la calidad de vida y en el respeto por el ser humano, no solo es económico.



4 GENTE:

valoramos su contribución al ejecutar sus labores en todos los ámbitos, pues tenemos un enfoque en el desarrollo de las personas.

De manera complementaria, tenemos las **dimensiones operativas:**



5 PRODUCCIÓN:

producir el metal con el cual estamos comprometidos tanto en cantidad como en calidad.



6 GANANCIAS
(antes Costos): Ser eficientes.

Al ser una mina y producir un commodity, no podemos intervenir en el precio de los metales, pero si podemos reducir los costos, siendo eficientes para ser rentables. Constantemente tenemos que buscar alternativas para mejorar.



7 CRECIMIENTO
(antes Valor): Inyectar vida de mina.

Los yacimientos mineros son un activo que tienen fecha de vencimiento. Si como operación minera no somos conscientes de ello y no trabajamos para reducir esta amenaza, estaremos conformándonos con el cierre. Debemos buscar alternativas para hacer las cosas de manera diferente.

Nuestra estrategia enfocada en estas dimensiones ha sido la que hemos aplicado también durante el año 2019. Al igual que en nuestros reportes integrados del 2017 y 2018, el reporte de este año describe nuestra gestión tomando como base nuestras siete dimensiones.



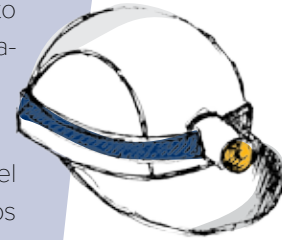
SEGURIDAD

Somos una familia, nos queremos, nos cuidamos.

(403-salud y seguridad en el trabajo 103-1)

Creemos que la integridad de todos nuestros colaboradores es “nuestra visión” y desde el año pasado estamos trabajando bien alineados con una estrategia corporativa que tiene como visión principal que todos nuestros colaboradores lleguen a casa, sanos y salvos todos los días. Esto se sostiene por nuestro lema de seguridad: “Si no podemos operar de manera segura, no operamos”. Un mensaje potente no solo del área de Seguridad, sino de las gerencias operativas.

Esta visión alineada a nuestra estrategia se sostiene por tres pilares: los sistemas de seguridad, el liderazgo y la gestión del comportamiento seguro; estos tres pilares, además, se sostienen en los valores de Gold Fields en Perú, donde el valor primordial es la seguridad.



6.1 NUESTRA GESTIÓN

(GRI 403 salud y seguridad en el trabajo, 103-2) (GRI 403-1) (GRI 403 salud y seguridad en el trabajo, 103-2) (GRI 403-1) (GRI 403-2) (GRI 403-7)

En el 2019 migramos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que está basado en la norma OSHA 18001 a la nueva norma ISO 45001:2018. Estas normas internacionales son normas generales que buscan lograr una estandarización en los procesos y las actividades. Contar con estos sistemas certificados implica para nosotros un reconocimiento.

Desde el año 2018 venimos trabajando con un modelo de gestión de riesgos, basado en los lineamientos del ICMM, el cual establece controles críticos. Un riesgo es crítico porque tiene el potencial de originar una fatalidad. Para cada uno de los riesgos críticos, tenemos identifica-

dos controles críticos que no pueden fallar. Si estos controles están ausentes, puede ocurrir una fatalidad, pero si están presentes, controlan los riesgos.

Hasta el año pasado, este modelo se conoció en la compañía como Bow Tie, pero el Bow Tie no es un modelo, sino una herramienta muy visual que forma parte de la gestión de controles críticos, que permite identificar el riesgo crítico, las amenazas, los controles preventivos y sus mitigantes; esta herramienta permite identificar cuáles son los controles críticos para esos riesgos críticos.

En la dimensión seguridad, tenemos identificados siete riesgos críticos con sus correspondientes controles críticos. Con respecto al año anterior, hemos realizado una redefinición y agrupación de riesgos. Estos riesgos son la operación de equipos y vehículos, la liberación no controlada de energía (exposición a cualquier tipo de energía, mecánica, eléctrica, hidráulica), las tormentas eléctricas, la operación de taludes, la estabilidad de taludes, los trabajos en altura y los trabajos eléctricos. Durante el 2019 trabajamos en la difusión tanto de los riesgos como de los controles críticos respectivos.

En Salaverry, identificamos como control crítico, asociado al riesgo de operación de equipos y vehículos, a las actividades de auxilio mecánico en ruta. Implementamos el auxilio mecánico y equipo apropiado para ello. Además, luego de un análisis de incidentes en ruta, concluimos que la mayor parte tenían su origen en la fatiga del conductor, en consecuencia, la primera medida implementada fue contar con un conductor de reten por convoy. En la actualidad, se encuentra en proceso de implementación un sistema de identificación de fatiga y somnolencia a través de cámaras de video.



Iniciamos el cambio de metodología de investigación de incidentes, migrando hacia la metodología ICAM (*Incident Cause Analysis Method* - Método de análisis de causa de incidentes). A comienzos del año 2019 tuvimos seis sesiones para completar el entrenamiento a 110 supervisores, jefes hasta superintendentes, ya que el año anterior lo habíamos realizado con los gerentes.

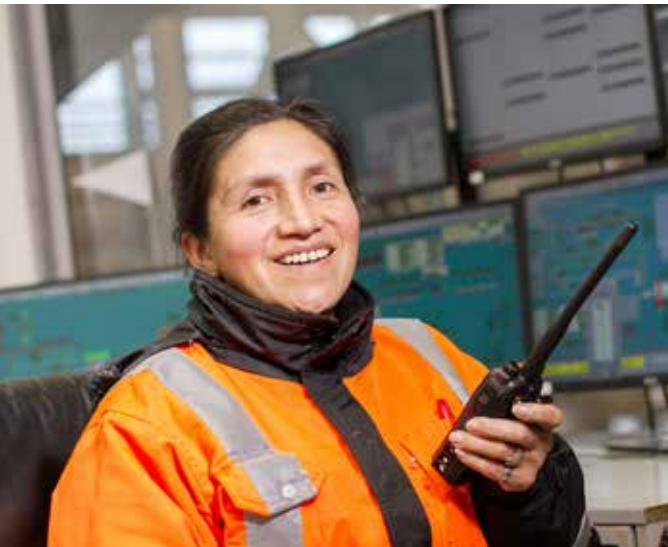
Así mismo, decidimos capacitar a **183 supervisores** de compañías contratistas, replicando sesiones más cortas de cuatro a cinco horas.

Gracias a este proceso de capacitación, mejoramos significativamente nuestra calidad en la investigación de incidentes.

Junto con el modelo de gestión de riesgos críticos y la metodología ICAM, trabajamos desde hace tres años con un programa de gestión de comportamiento, el cual inicialmente denominamos Seguridad Basada en el Comportamiento. Hoy en día lo hemos denominando Gestión del Comportamiento porque se alimenta de más información de entrada y cuenta también con una serie de elementos de salida. El modelo de seguridad basada en el comportamiento manifiesta que este está influenciado por tres factores básicos: bienestar y conocimiento de las personas, ambiente, infraestructura y recursos apropiados para realizar el trabajo y sistemas de gestión robustos. Dentro de la gestión basada en el comportamiento, hemos integrado otras herramientas: el Liderazgo Visible y la capacitación bajo un enfoque de sensibilización.

Otras herramientas que tenemos implementadas:

- Identificación de peligros, riesgos y puntos de control (IPERC) línea base.
- Identificación de peligros, riesgos y puntos de control (IPERC) continuos.
- Análisis de trabajo seguro (ATS).
- Permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR).
- Procedimientos escritos de trabajo (PET).
- Verificación de controles críticos (VCC).
- Guía de uso de la herramienta: Pare y Piénselo Mejor.
- Guía de interacciones del programa de Liderazgo Visible.
- Uso de los aplicativos APP-SBC y APP-LV para los Programas de Seguridad Basada en el Comportamiento y Liderazgo Visible.
- Inspecciones de seguridad y observaciones planeadas de trabajo (OPT).



(GRI 403 salud y seguridad en el trabajo, 103-2) (GRI 403-1) (GRI 403-2) (GRI 403-7) (GRI 403-1)

Asociada a nuestra visión de seguridad, se encuentra el reporte de actos y condiciones, en el que se describe si un acto o una condición son considerados peligrosos, así como las acciones inmediatas que se van a implementar. El programa de Seguridad Basado en el Comportamiento (SBC), donde cada observador reporta actos o condiciones peligrosos y el programa de Liderazgo Visible, que consiste en hacer un *feedback* con una persona o un grupo de personas que puedan estar cometiendo un acto inseguro o estén rodeados por condiciones peligrosas. Estas son formas a través de las cuales, nuestros colaboradores reportan actos o condiciones peligrosas. Las inspecciones de seguridad planificadas y las OPT también son mecanismos a través de los cuales identificamos los peligros en una determinada área para luego proponer un plan de acción que elimine o controle dichos peligros. Hace poco hemos implementado dos herramientas, una mental denominada Pare y Piénselo Mejor, la cual consiste en detenernos antes de cualquier acción para identificar los peligros, evaluarlos y controlarlos y la otra, Liderazgo en seguridad con coraje, que radica en empoderar al personal a cualquier nivel para detener un trabajo si las condiciones son peligrosas para él.

Contamos con mecanismos de comunicación en materia de seguridad y salud en el trabajo a través de los cuales difundimos estadísticas, mensajes preventivos y lecciones aprendidas, entre los cuales podemos mencionar: boletines,



paneles informativos, *banners*, dípticos, presentaciones grupales, charlas mensuales, miércoles de seguridad, entre otros.

De acuerdo a nuestra legislación⁷, contamos con un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene cinco representantes de los trabajadores, cinco suplentes elegidos por votación y cinco representantes elegidos por la compañía con sus respectivos cinco suplentes, el cual se conforma para un período de dos años. Nuestro comité se reúne mensualmente.

⁷ La seguridad y la salud en el trabajo están normadas bajo la Ley 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. 005-2012 TR Reglamento de la Ley 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el D.S. 024-2016 EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

(GRI 403 salud y seguridad en el trabajo, 103-2) (GRI 403-4) (GRI 403-5) (GRI 403-3)



En las reuniones de comité se exponen los avances de sistema de gestión seguridad y salud ocupacional y el resultado de los simulacros, así como los incidentes del mes anterior. En el caso de que se necesite aprobar un documento o un plan de trabajo, se les informa y consulta si están de acuerdo con las acciones o si existe alguna observación; los representantes de los trabajadores tienen las facilidades de supervisión e inspección y pueden participar en las reuniones relacionadas a la seguridad y salud ocupacional, inspecciones, auditorías, entre otros.

Nuestro proceso de capacitación se inicia con la inducción y orientación básica de nueve horas, abordando temas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente. Posteriormente, el supervisor operativo realiza la Inducción específica (cuatro días–32 horas como mínimo) teniendo en consideración los tres cursos obligatorios (procedimiento de cero alcohol y drogas, gestión de controles críticos y herramienta Pare y Piénselo Mejor).

Adicionalmente, el supervisor evaluará la necesidad de otros cursos (trabajos en caliente, espacios confinados, etc.), según el IPERC del puesto del nuevo colaborador y cursos de la matriz de capacitación básica del año en curso, elaborado por Gold Fields en Perú tomando en cuenta el puesto y área del colaborador y lo indicado por el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (D.S 023-2017. EM) y sus modificaciones (al 2019, 18 cursos identificados).

El servicio de salud para nuestros colaboradores en Cerro Corona está a cargo de una empresa especializada en zonas remotas. Su equipo está conformado por 23 personas entre médicos de diversas especialidades, enfermeras, químico farmacéutico, psicóloga, higienistas ocupacionales, paramédicos, pilotos y personal administrativo. Este servicio abarca salud asistencial y salud ocupacional durante las 24 horas del día e incluye consulta ambulatoria, urgencias y emergencias a través de nuestra unidad médica in situ y tres ambulancias completamente equipadas.

La confidencialidad de la información médica de nuestros colaboradores se realiza bajo el amparo de la Ley N° 26842: Ley General de Salud y a través de diversos controles como: software especializado, historias clínicas digitales y expedientes médicos bajo custodia física permanente.

Este servicio de salud es tercerizado y se desarrolla diariamente bajo la supervisión de nuestro jefe de Salud en el marco del servicio contratado.

Logros de nuestra gestión 2019

- Implementación del programa de riesgos de controles críticos, del cual ya existía un modelo definido. Hemos completado el proceso y hoy en día tenemos resultados concretos de las verificaciones que hacemos de esos riesgos críticos en campo, a través de un documento de verificación. Hemos terminado el año con 3,800 verificaciones de riesgos críticos y tenemos un alto nivel de cumplimiento, podemos decir que en los riesgos críticos identificados tenemos más del 90 % de conformidad en los controles. Para lograrlo, hemos capacitado a toda la línea de producción hasta las superintendencias. Ellos realizan estas verificaciones.
- En gestión del comportamiento, hemos continuado con la aplicación de las dos herramientas que venimos utilizando desde hace algunos años, el Liderazgo Visible y la Seguridad Basada en el Comportamiento, en ambos casos hemos excedido significativamente los objetivos de participación. En el Liderazgo Visible nos hemos excedido en un 50 % sobre lo estimado y, además, hemos realizado un reentrenamiento al equipo de liderazgo y emitido una guía de ayuda en la que hemos definido seis pasos. También hemos mejorado en el uso del registro de observación conductual (ROC), capacitando a los observadores para mejorar su capacidad de retroalimentación.
- Como parte de la estrategia de seguridad global de Gold Fields, hemos iniciado la implementación del programa Liderazgo en seguridad con coraje, el cual busca reenfoarnos

(GRI 403 salud y seguridad en el trabajo, 103-2) (GRI 403-6)

en cómo gestionar la seguridad y a la vez que todos pensemos en un concepto nuevo denominado Producción segura. Muchas veces hemos hablado de seguridad y producción en forma independiente, pero son temas que deben estar relacionados.

Para implementar esta herramienta, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación del gerente de Seguridad de Gold Fields en Perú con todo el equipo de liderazgo global.

- Ejecución de un taller en Cajamarca, a cargo de los facilitadores globales, que involucró la participación de 50 gerentes, superintendentes y líderes de Cajamarca y 20 personas del comité ejecutivo de Lima. Fueron dos días dialogando acerca del programa Liderazgo y seguridad con coraje. Para el año 2020, tenemos el objetivo de replicar este taller para el 50 % de nuestros colaboradores incluyendo a los contratistas.

• Tuvimos dificultades con respecto a la implementación del control satelital del tránsito vehicular hacia Cerro Corona, Cajamarca y Salaverry, debido a que la señal del celular en la ruta es deficiente. Hemos realizado un piloto con el mismo proveedor del servicio de telefonía y paralelamente estamos trabajando con otra opción. El sistema que se escoja debe garantizarnos continuidad.

Otras actividades:

- Se realizó la campaña para el cuidado de manos “No permitas que tus manos vayan al cielo”, en Cerro Corona, Cajamarca y Salaverry.
- Se realizó el lanzamiento de la campaña Haga un alto por la seguridad, con la cual se difundió la nueva herramienta preventiva Pare y Piénselo Mejor a todas las sedes de nuestra operación. Este programa ha llegado a más de 2,600 colaboradores, incluyendo a nuestros contratistas.
- Se realizó una campaña de tránsito en nuestra operación para prevenir la recurrencia de incidentes de tránsito.
- Se realizó la campaña preventiva ante la presencia de tormentas eléctricas.
- Se desarrolló una campaña para el control de la fatiga y somnolencia enfocada en nuestros conductores de vehículos y operadores de equipos.
- Se continuó con el proceso de concientización en la erradicación del consumo de alcohol y drogas en nuestra operación.
- Se mejoró el reporte de los casi incidentes, ya que no se estaban reportando de manera adecuada el potencial impacto de un incidente.



Retos 2020

- Trabajar en siete puntos claves: gestión del riesgo, gestión de riesgos críticos, liderazgo y gestión del comportamiento, gestión de contratistas, gestión de tránsito, gestión de incidentes y lesiones atendidas y tecnología. Este año seguiremos buscando maneras innovadoras con el apoyo de la tecnología para gestionar nuestros procesos de una manera más eficiente.
- Continuar con la implementación del sistema de control de fatiga-somnolencia, investigando otras alternativas como el uso de monitoreo de ondas cerebrales y realidad virtual.
- Lograr la implementación del sistema de monitoreo y rastreo satelital.
- Actualizar el sistema de detección de tormentas eléctricas.
- Consolidar la implementación del programa Liderazgo en seguridad con coraje.
- Iniciar la implementación del programa Comportamientos vitales.
- Implementar un nuevo indicador: días entre accidentes.
- Incluir a las oficinas de Lima en la aplicación de las herramientas de seguridad.

6.2 EVALUACIÓN DE NUESTRA GESTIÓN

(GRI 403 salud y seguridad en el trabajo, 103-3)

Durante el 2019 nuestra gestión fue evaluada a través de:

- Dos auditorías internas previas a la certificación ISO 45001:2018, a cargo del área de Sistemas Integrados de Gestión.
- Auditoría de la certificación ISO 45001:2018.
- A nivel de la casa matriz, tuvimos dos auditorías no financieras, enfocadas en la verificación de los datos que presentamos como reporte, con la finalidad de garantizar la transparencia de la información.
- Auditoría exigida por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), a cargo de un auditor acreditado por dicha entidad.
- Fiscalizaciones por parte de las autoridades: Sunafil, MINEM, Osinergmin. En estas fiscalizaciones, se han identificado algunos desvíos puntuales que nos han ayudado a mejorar nuestra gestión, pero sin detectar no conformidades significativas de fondo.

6.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO

(GRI 403 salud y seguridad en el trabajo, 103-3) (GRI 403-9)

Realizamos el seguimiento de nuestro desempeño en salud y seguridad a través del monitoreo y evaluación de indicadores, cuyos resultados para el año 2019 fueron:

Programas de Inducción General	2017	2018	2019
Número de horas de capacitación por año	21,177	25,162	30,006
Número de participantes por año ⁽¹⁾	2,678	3,006	3,023
Promedio de horas de capacitación por colaborador por año	8	9	9

Programas de Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional	2017	2018	2019
Número de horas de capacitación por año	51,931	90,380	114,347
Número de participantes por año ⁽¹⁾	3,744	4,473	6,273
Promedio de horas de capacitación por colaborador por año	14	21	18

⁽¹⁾ Incluye colaboradores de Gold Fields en Perú y contratistas.

Programas de Capacitación en Manejo Defensivo	2017	2018	2019
Número de horas de capacitación por año	7,024	7,878	8,652
Número de participantes por año ⁽¹⁾	1,499	1,747	1,957
Promedio de horas de capacitación por colaborador por año	4	4	4

⁽¹⁾ Incluye colaboradores de Gold Fields en Perú y contratistas.

Principales lesiones ocurridas:

- Lesión en muñeca izquierda. (19.06.19) – LTI Compañía GMI
- Lesión en pie derecho. (26.08.19) – LTI Compañía GMI
- Lesión en rostro. (27.08.19) – LTI Compañía MUR-WY
- Durante este año trabajamos con cuatro indicadores principales:

Safety engagement rate: ratio de la cantidad de liderazgos visibles que realizamos entre las horas hombre. Es un indicador que asegura que el equipo de liderazgo esté aplicando el Liderazgo Visible. Nuestro objetivo fue de 0.77 y hemos cerrado el año en 1.

Incremento del reporte de casi incidentes. En el 2018 reportamos tres casi incidentes; para el año 2019, tuvimos un reto: reportar 34 casi incidentes. Para superarlo, realizamos campañas y sensibilización,

cerrando el año con un reporte de 43 casi incidentes.

Cierre de las acciones correctivas de eventos de alto potencial, para el que tuvimos un objetivo del 95 % y sin embargo, cerramos el año en 100 %. Este objetivo es parte del nuevo concepto de Gold Fields a nivel global, pues el enfoque no está en la cantidad de incidentes de alto potencial, sino en la gestión de dichos incidentes.

Número de lesiones serias, enfocándonos en lesiones serias o fatalidades, siendo el objetivo tener uno por año o en todo caso, no pasar de dos; hemos terminado el año con una lesión seria, teniendo ocho incidentes con lesiones no serias.

- En el 2018 tuvimos cerca de 15 incidentes de tránsito, en el transporte de concentrado y en el embarque. Este año solo tuvimos cuatro y ninguno de alto riesgo.



MEDIOAMBIENTE

*Mi entorno es mi hogar
y lo cuido.*

07

(GRI 301 materiales; 302-energía; 303 agua y efluentes; 304 biodiversidad; 305 emisiones; 306 efluentes y residuos; 103-1)



Para nosotros el medioambiente es fundamental. Está presente desde la visión (el ambiente es uno de los componentes de la sostenibilidad) y es una de las dimensiones estratégicas de nuestra compañía, forma parte de nuestra cultura y es un pilar en todas las acciones y planes de la mina. El cuidado y respeto por el medioambiente es uno de los tres principios no negociables en Cerro Corona, al igual que la seguridad y respeto a nuestros grupos de interés.

Por otro parte, el mantenimiento de la certificación de nuestro sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001 así como el cumplimiento de los compromisos asumidos en los diferentes instrumentos ambientales aprobados y la normativa ambiental aplicable son temas de particular relevancia. Ello ha dado lugar a que la gerencia de medioambiente tenga un rol preponderante en la operación de la unidad minera.



7.1 NUESTRA GESTIÓN

(GRI 301 materiales; 302-energía; 303 agua y efluentes; 304 biodiversidad; 305 emisiones; 306 residuos y efluentes; 103-1)

Nuestro sistema de gestión ambiental se basa en el estándar internacional ISO 14001, el cual tenemos certificado desde el año 2009. Adicionalmente, contamos con la certificación ISO 50001 para nuestro sistema de gestión de energía y carbono. Hemos realizado también la evaluación de nuestra huella hídrica siguiendo los lineamientos de la norma ISO 14046: Gestión ambiental - Huella hídrica, encontrándonos en estos momentos en el proceso de seguimiento por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para la obtención del Certificado Azul de uso responsable del recurso hídrico. Así mismo, al ser miembros del ICMM, nos encontramos obligados a cumplir sus principios, dentro de los que se incluyen los de gestión ambiental. Por otro lado, nuestra presa de relaves está construida, conforme a las recomendaciones de la Comisión Internacional de Grandes Presas (*International Commission on Large Dams - ICOLD*) y nuestros indicadores de reporte siguen los lineamientos de los Estándares del GRI.

Contamos con un sistema de gestión de riesgos críticos, basados en los Principios del ICMM. Al respecto, hemos determinado cinco actividades que son críticas para Gold Fields en Perú: dos para las actividades de manejo

de concentrado desarrolladas en el puerto de Salaverry y tres para la mina. Por lo tanto, para el puerto de Salaverry el transporte de concentrado y el embarque del concentrado se realiza a través del *Shiploader*. En el caso de mina, identificamos la pérdida de contención de relaves, las fallas en el depósito de desmonte de Cerro Corona en la quebrada Las Flacas y el control de la calidad de agua de manantiales ubicados cerca de la operación.

Los riesgos se consideran críticos si el valor de nivel de riesgo es 4 o mayor y los impactos ocasionados sean no reversibles y puedan causar un nivel de incidente 3 o mayor.

Adicionalmente, mantenemos el registro de los riesgos medioambientales para la operación, que actualizamos trimestralmente y enviamos a la corporación. Estos riesgos se identifican sobre la base de una metodología que aplican todas las operaciones de Gold Fields. Dentro de este registro también se encuentra el riesgo regulatorio, ya que al contar con regulaciones cada vez más estrictas, si no tomamos acciones inmediatas para adaptarnos y cumplir, podemos ser muy susceptibles a paralizaciones y multas, al riesgo de efectuar descargas

no autorizadas al medioambiente y finalmente, al incumplimiento de compromisos asumidos en los instrumentos ambientales.

Como parte de una de las acciones novedosas para controlar los riesgos críticos, incorporamos los aspectos ambientales dentro del programa de Liderazgo Visible⁷.

En el 2019 logramos la aprobación de la octava modificación del EIA de Cerro Corona, la cual fue presentada formalmente a Senase a fines del 2018. Un permiso ambiental clave para la operación porque permite proyectarnos hacia la ampliación de la vida de la mina para el año 2030. La aprobación se obtuvo en octubre y con esta aprobación, se logró la certificación ambiental para varios componentes, dentro de los cuales destacan: la ampliación del tajo, la ampliación del depósito de desmonte y la ampliación del depósito de relaves (aumento de la capacidad del depósito mediante el incremento de la altura de la presa en 3 metros más). Esto nos da más tiempo de vida.

⁷ Liderazgo Visible (LV), programa orientado al fortalecimiento de nuestros líderes quienes deben predicar con el ejemplo como modelos de comportamiento seguro, comprometidos con el respeto al medioambiente; comunicando los valores de Gold Fields en Perú; promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables; estando activos y visibles en el campo para interactuar con los colaboradores de manera positiva; reforzando los comportamientos seguros y brindándoles el coaching para enfrentar el desempeño pobre de manera constructiva y alentándolos hacia un buen comportamiento en seguridad y en respeto al medioambiente.

7.1.1 Materiales

(GRI 301-materiales 103-2)
(Administración de los materiales 103-1, 103-2)

Constantemente buscamos materiales para utilizarlos en la operación. Actualmente, estamos utilizando en Cerro Corona aceites biodegradables (a modo de prueba), que son insumos más amigables con el ambiente. Estamos evaluando la eficiencia de estos aceites para, posteriormente, realizar un análisis costo-beneficio y determinar la factibilidad de su implementación.



7.1.2 Energía

(GRI 302-energía 103-2)

La energía hace que nuestra mina pueda producir, tanto el diésel como la electricidad son suministros indispensables para nuestra operación. Estos representan un porcentaje importante del costo operativo y son la fuente principal de nuestras emisiones de CO₂; por lo tanto, estamos sumamente atentos en asegurar su uso racional y eficiente.

Tenemos implementado un sistema de gestión que nos permite monitorear de cerca el desempeño en términos de gasto, consumo, etc. para tener un adecuado control del uso de las fuentes de energía en nuestra operación.



Nuestra gestión se basa en el modelo establecido por la norma ISO 50001:2018, que describe los requisitos para un proceso basado en datos y centrado en la mejora continua de la eficiencia energética, el cual tenemos certificado.

Nuestra política de gestión de la energía establece un uso eficiente de la misma, y por ello, estamos buscando permanentemente herramientas, tecnologías o mecanismos de gestión que nos permita cumplir con dicho compromiso.

Logros de nuestra gestión 2019

Todos los años, realizamos una evaluación de desempeño basado en la revisión de indicadores de consumo y producción que se traducen en un indicador, ligado a la cantidad de energía que hemos consumido frente a las onzas de metal que hemos producido o la cantidad de energía que hemos consumido frente al tonelaje que hemos minado. Sobre esta evaluación, decidimos que cambios nos pueden permitir reducir este indicador.

Para el año 2019, teniendo en cuenta esta evaluación, se establecieron los siguientes objetivos y metas:

- Probar la tecnología eléctrica en la operación y explorar alternativas de generación de energías renovables.
- Lograr el 1.3 % de volumen de energía ahorrada; es decir, todas las iniciativas implementadas deberían sumar 1.3 % de energía dejada de consumir.

Destacamos la exploración de las siguientes alternativas, de acuerdo a los objetivos planteados:

- Probamos un bus eléctrico en la operación. Obtuvimos resultados satisfactorios que nos brindaron suficiente información para poder llegar a una siguiente etapa que pensamos desarrollar en el 2020.
- Evaluamos la posibilidad de implementar energía renovable, a través de paneles solares en nuestra presa.

Implementamos iniciativas, previamente evaluadas, probadas y que cuentan con una línea de base que se convierte en el punto de partida con el que realizamos la comparación de las mejoras posteriores. Calculamos el estimado de energía que hemos dejado de utilizar, en términos de unidades de producción y monitoreamos la iniciativa, cuyos resultados reportamos durante tres años consecutivos:

- Cambio de camiones flota de acarreo por camiones con nueva tecnología.
- Cambio de torres de iluminación convencional por torres LED en el *pit*.
- Cambio del sistema de iluminación en el *rom pad*, que es la cancha de almacenamiento de mineral antes del ingreso a planta.

Todo lo mencionado se traduce en un volumen de energía ahorrada, que **al cierre del 2019 ha representado un 1.42 % de toda la energía usada en este año. Esto equivale también a una reducción de 1200 tCO₂-eq anuales.**

Retos 2020

- Lograr el 1.3 % de ahorro en volumen de energía consumida.
- Continuar la prueba de tecnologías que nos permitan reducir nuestro consumo de diésel: prueba de un volquete eléctrico y un tractor a GLP (Gas licuado de petróleo).
- Lograr la recertificación ISO 50001.



7.1.3 Agua

(GRI 303 agua y efluentes 103-2) (GRI 303-1)
(GRI 303-2)

La gestión del agua en la zona de influencia es delicada, pues existe escasez o mala distribución a las poblaciones cercanas. Hemos desarrollado una estrategia planificada con relaciones comunitarias y las autoridades locales para poder implementar reservorios y llevar agua potable hacia áreas carentes de ella y medir con mayor precisión el balance de agua de nuestra operación; gracias a dicha estrategia entendemos mejor la reutilización del agua y el costo relacionado a ella.

Nuestro balance de agua fue desarrollado por una compañía consultora bajo la medición de huella hídrica de acuerdo a la norma ISO 14046; aspiramos a obtener la Certificación Azul de manejo responsable del agua otorgado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Nuestra unidad minera obtiene agua para su operación a partir de dos fuentes:

- Recolección de agua de lluvia.
- Agua subterránea.

Recientemente, a partir de la aprobación de la octava modificación del EIA (aprobado en el 2019), hemos considerado la opción de extraer el líquido elemento del río Tingo como medida de contingencia en previsión de años de sequía.

La medición de la huella hídrica que utilizamos considera el análisis de las siguientes categorías de impacto en el recurso hídrico:

- Agua remanente disponible (relación entre el consumo de agua dulce para consumo humano más el caudal ambiental y la disponibilidad total de agua en una unidad de área).
- Salud humana.
- Calidad de los ecosistemas.



De acuerdo con este estudio, nuestros principales impactos tanto en consumo de agua como en vertidos son:

Agua remanente disponible

El impacto principal es ocasionado por el uso directo del agua en la operación, debido sobre todo a la pérdida de disponibilidad por retención de agua y evaporación.

Salud humana

El impacto principal se relaciona con impactos potenciales en desnutrición por reducción de la disponibilidad de agua.

Calidad de los ecosistemas

El impacto principal se relaciona con los impactos potenciales en las perturbaciones hacia el ecosistema.

Contamos con monitoreos permanentes de agua en todos los puntos críticos establecidos por nuestras herramientas de gestión ambiental y de manera proactiva. Estamos empezando automatizar varios de estos puntos para tener alertas tempranas en nuestro sistema de control y prevenir cualquier tipo de eventualidad y controlarla adecuadamente.

De acuerdo con los principios del ICMM, hemos iniciado un acercamiento al Gobierno Local, las autoridades del agua y la comunidad para difundir cuáles son los riesgos generales respecto a los temas de agua en las cuencas que operamos, de una manera transparente y útil en caso de que dichos riesgos se materialicen.

Hemos renovado la autorización para proveer agua a las comunidades como parte del compromiso de compensación por la ocupación de los suelos donde operamos.

Como parte de los planes de acción para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, internamente, hemos implementado algunas iniciativas, tales como:

- Implementación de flujómetros para identificar áreas con mayores gastos.
- Campañas de sensibilización y uso adecuado del agua con los colaboradores.

- Incorporación de cláusulas sobre la gestión del agua en los contratos con los proveedores principales y participación del área ambiental en la revisión de cada contrato importante.

Contamos con tres puntos de vertimiento al ambiente que están debidamente autorizados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Durante el 2019 hemos tenido inspecciones a cargo de la ANA; en las que no se presentaron observaciones, pues contamos con todas las condiciones exigidas. Además, tenemos un programa de monitoreo del agua, que tiene una red de puntos de monitoreo bastante extensa en el área de influencia. Los vertimientos han cumplido con los LMP (límites máximos permisibles para efluentes mine-

ro-metalúrgicos). Hemos cumplido con presentar todos los reportes de monitoreo a las autoridades competentes (Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental). Además de ello, Gold Fields en Perú ha asumido el compromiso voluntario de presentar los resultados de los informes trimestrales de monitoreo del agua a las autoridades del área de influencia social directa (Pilancones, Coimolache Alto, Coimolache Bajo, El Tingo, La Cuadratura y Hualgayoc).

Monitoreo ambiental participativo: convocado por la ANA. Nosotros participamos en todos los monitoreos participativos que esta autoridad convoque.





Incidente ambiental 2018

(GRI 303 agua y efluentes 103-2)

Según lo comunicado en nuestro reporte integrado 2018, hacia fines de dicho año, tuvimos un evento fortuito, catalogado como un incidente ambiental de nivel 3^º en el que tuvimos un discurrimiento de agua con contenidos sólidos hacia la quebrada La Hierba, proveniente de la presa de relaves a través de una tubería de derivación instalada en el 2015, que contaba con la autorización correspondiente.

Durante el 2019, tomamos una serie de acciones frente a este incidente. La tubería por donde discurrió el agua con sólidos fue encapsulada en una caja de concreto armado y posteriormente cubierta con material de relleno, suelo orgánico y cobertura vegetal. Como medida complementaria, hemos sellado otra tubería similar, que conducía a las aguas de uno de los drenes del depósito de relaves. Esta tubería también ha sido sellada de la misma manera y hemos repuesto la morfología y vegetación de la zona.

Realizamos un monitoreo del río Tingo con OEFA para determinar la extensión del impacto, y se llegó a la conclusión que los residuos derramados llegaron hasta 1,400 metros aguas abajo, antes de la confluencia de la quebrada La M. La limpieza fue de 1,400 metros y se sacaron 35 toneladas de materiales. Así mismo, realizamos la rehabilitación total de una piscigranja artesanal de truchas. Realizamos monitoreos cada 15 días para verificar la remediación. Confirmamos que hemos remediado la zona afectada en un 100 %.

* Gold Fields en Perú clasifica sus incidentes ambientales en seis niveles, desde el nivel 0 (el más leve) hasta el nivel 5 (catastrófico); la significancia del impacto ambiental es evaluada de acuerdo con varios criterios establecidos por la organización (impacto real, implicancias legales, reputación, duración, volumen derramado, entre otros).

7.1.4 Biodiversidad

(GRI 304-biodiversidad 103-2) (MM2) (GRI 304-1)

Nuestras operaciones no se encuentran en áreas naturales protegidas ni tampoco en una zona de alta biodiversidad; sin embargo, consideramos la gestión de la biodiversidad como un tema de importancia en la gestión ambiental de Cerro Corona. En el área de influencia, existen algunas especies de flora y fauna que se encuentran en las listas nacionales de conservación y por ello, realizamos labores de rescate y monitoreo del traslado de estas, antes de intervenir una nueva área.

En vista de que nuestra actividad puede generar un impacto negativo, contamos con un programa especializado en el manejo de especies, que se encuentra alineado con los principios del ICMM, dentro del cual se han establecido varias medidas de prevención y mitigación. Procuramos impactar la menor área posible, no desbrozando áreas sin control; antes de realizar cualquier actividad, tratamos de rescatar a las especies presentes a través de nuestro programa de translocación; además, dentro de los límites de Cerro Corona está prohibida la caza y extracción de especies de flora y fauna. Por otro lado, contamos con señalética de protección de la biodiversidad y control de velocidad para evitar incidentes con especies de fauna.

Durante el 2019, de acuerdo con el programa

anual de monitoreo ambiental aprobado por la autoridad, se realizaron dos monitoreos de biodiversidad (uno en época húmeda y otro en época de estiaje) y se presentaron los resultados al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

Nuestra tercera modificación del Estudio de Impacto Ambiental está enfocada íntegramente al transporte y embarque de concentrado que se realiza en el puerto Salaverry. Posteriormente, se aprobaron optimizaciones operativas en las modificaciones del EIA mediante dos ITS (Informe Técnico Sustentatorio). Estos instrumentos ambientales consideran una serie de compromisos que debemos cumplir, dentro de los que destacan la prevención del impacto al agua y las especies marinas.

En el puerto Salaverry realizamos monitoreos trimestrales. Dentro de los monitoreos ambientales, también realizamos el monitoreo de peces y bentos. Para la realización de estos, coordinamos con nuestros vecinos e instituciones aledañas, en donde tenemos definidos los puntos estratégicos, ya sea en el puerto, el muelle de pescadores, entre otros.

Recibimos dos veces la visita de OEFA y una vez la visita de Osinergmin, sin que se hayan reportado no conformidades.



7.1.5 Control y monitoreo de la calidad de aire

(GRI 305-emisiones 103-2)

En cumplimiento de la normativa aplicable, este programa tiene por objetivo reducir la generación de material particulado y emisiones gaseosas (CO, CO₂, NOX, H₂S, SOX), tomando las medidas de control para no afectar la calidad del aire. Además de, realizar el seguimiento de la calidad del aire en el área de influencia de Cerro Corona; esto incluye también las actividades de almacenamiento y embarque de concentrado en Salaverry.

Durante el año 2019 se ha cumplido con la realización del monitoreo en todas las estaciones del programa de monitoreo aprobado como parte del EIA, modificaciones e ITS así como la presentación de los informes de monitoreo a las autoridades competentes y localidades del área de influencia directa de Cerro Corona. Los resultados del monitoreo durante el 2019 no muestran que exista una influencia negati-

va significativa en la calidad del aire, producto de las actividades realizadas por Gold Fields en Perú. Estos resultados están relacionados con la gestión ambiental realizada en las operaciones de Gold Fields en Perú. Para las actividades de embarque de concentrado en el puerto de Salaverry se continuó con el uso del Shiploader, un equipo cuya tecnología permite controlar la dispersión del concentrado realizando la carga y el transporte hacia las embarcaciones mediante fajas cubiertas. De igual forma, el almacenamiento de concentrado continuó realizándose en naves cerradas y el transporte en camiones con tolvas cubiertas, entre otros controles. Por otra parte, en Cerro Corona se continuó con el programa de riego de vías para el control de generación de material particulado, mantenimiento de maquinaria y vehículos, control de velocidad, entre otros.



7.1.6 Control y monitoreo de ruido y vibraciones

(GRI 305-emisiones 103-2)

Buscamos minimizar los potenciales impactos por ruidos o vibraciones, generados por las operaciones de Cerro Corona. Entre las medidas tomadas se destaca el control de las condiciones mecánicas de los equipos y de la maquinaria pesada, la restricción de los horarios nocturnos para voladuras, el control de la velocidad en el tránsito vehicular, entre otras.

Para el monitoreo de las vibraciones, utilizamos un método alemán muy exigente, el cual tiene como parámetro límite de vibración para construcciones rústicas 5 mm/s por vibración. Nosotros por iniciativa propia, nos hemos puesto como límite 3 mm/s por vibración. En el 2019 mantuvimos un nivel de vibración ocasionada por las voladuras por debajo de los 3 mm/s por vibración, con picos de 2.82 mm/s por vibración. Un factor importante en estos

niveles bajos de vibración es el uso de los detonadores electrónicos, los cuales tienen la ventaja de controlar tanto la vibración como el ruido.

Cabe señalar que contamos con medidas preventivas (revisión técnica) de vehículos para controlar no solo las emisiones, sino los ruidos y vibraciones; además, ejecutamos el monitoreo de ruido ambiental y vibraciones en el área de influencia de Cerro Corona en varias estaciones. Sin embargo, es importante destacar que factores exógenos como el tránsito de vehículos externos a la operación y/u otras actividades no son controlados por nuestra compañía, por lo que puede verse afectados los niveles de ruido ambiental en comparación con los estándares de calidad ambiental respectivos.



7.1.7 Cambio climático

(GRI 305-emisiones 103-2)

Contamos con una política específica de cambio climático y un sistema de gestión de energía y carbono, el cual se encuentra certificado bajo el modelo de gestión ISO 50001. El sistema cuenta con una política, mediante el cual establecemos el compromiso de enmarcar nuestras actividades en el proceso de mejora continua para el uso eficiente de la energía y la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Tenemos identificados nuestros riesgos principales con respecto al cambio climático: no contar con agua para la operación y los desastres naturales tales como avalanchas (huaycos) o el fenómeno del Niño. Estos pueden evitar que nuestro concentrado llegue al puerto de Salaverry.

Para enfrentar una posible escasez de agua, la octava modificación del EIA ha contemplado la captación de agua del río Tingo de manera eventual. En este estudio se ha incluido la evaluación ambiental hídrica en la que se muestra que la cantidad que utilizemos no va a afectar a las comunidades ubicadas aguas abajo, ya que la cantidad es mínima y mucho menor al caudal ecológico que tiene el río. Para la comunidad, se está construyendo un reservorio de agua que beneficiará a 4,000 personas de Hualgayoc, siendo el objetivo fi-

nal que el 100 % de nuestra área de influencia directa tenga acceso al agua.

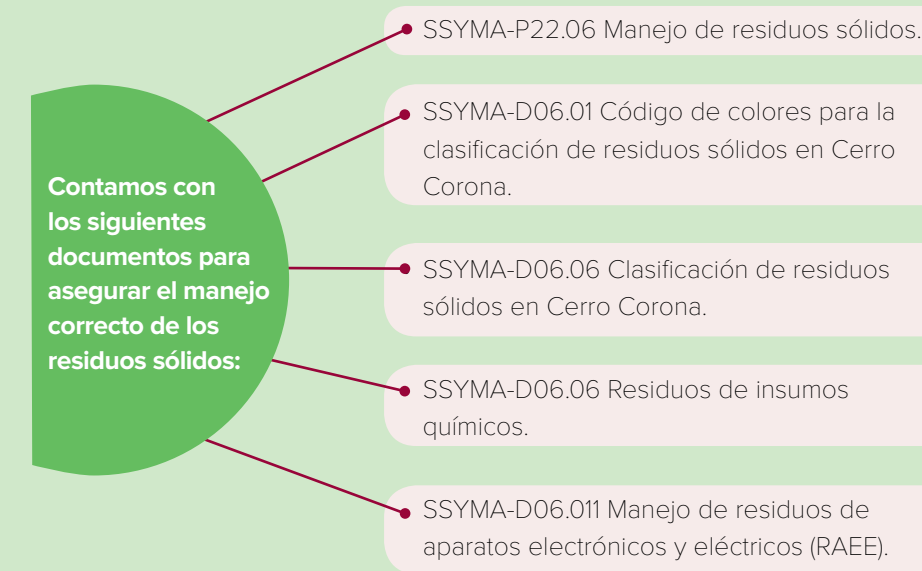
Para enfrentar los desastres naturales, hemos hecho un estudio de rutas alternativas para transportar el concentrado de la operación y contamos con cinco rutas identificadas aparte de la usual; incrementamos la capacidad de almacenamiento de concentrado en el almacén de Salaverry y Cerro Corona, en caso de que se cierren las carreteras podemos mantener el concentrado, ya sea dentro de la operación o en el almacén. El objetivo es mantener el negocio sostenible y no paralizarlo en ningún momento, además, hemos trabajado con nuestros colaboradores para que entiendan la problemática del cambio climático.

Realizamos un taller interno con el equipo administrativo de Cerro Corona para revisar conjuntamente los riesgos relacionados al cambio climático y comunicar tanto la política de cambio climático de Cerro Corona como el alcance de las actividades de adaptación al cambio climático que se van a realizar. Así mismo, se dieron por concluidas las actividades ejecutadas a partir de la evaluación de riesgos frente al cambio climático realizada en el 2016. Este taller fue dirigido por el equipo ambiental de Cerro Corona.



7.1.8 Gestión de residuos

(GRI 306-efluentes y residuos 103-2)



Estos documentos nos ayudaron a garantizar que todos los informes de gestión de residuos sólidos requeridos por ley se hayan presentado dentro de los plazos a las autoridades correspondientes.

Realizamos el manejo del 100 % de los residuos orgánicos dentro de Cerro Corona, a través del tratamiento anaerobio de estos residuos con el fin de obtener un fertilizante líquido y sólido (biol y bokashi). Este abono orgánico tiene excelentes propiedades fertilizantes debido a su alto contenido de materia

orgánica, así también podría tener otros usos. En el caso del biol, actualmente lo utilizamos para regar las vías, ya que, al ser de consistencia espesa, provoca que no se levante el polvo en la vía. En el 2019 evaluamos el uso de estos residuos orgánicos en el proyecto piloto de coberturas de cierre, denominado Tecnosoles³.

El proyecto de investigación Tecnosoles, que en mayo del 2019 terminó su construcción, consta de la réplica de un depósito de desmonte en miniatura de 172 hectáreas por 17 metros



³ Los tecnosoles® son suelos nuevos elaborados a partir de residuos orgánicos e inorgánicos, procedentes de cualquier actividad, que son “formulados” para resolver problemas concretos: sellado de escombreras, impermeabilización de escombreras, neutralización de aguas ácidas, esterilización, mejora productiva, menor demanda de riego u otros. Comercialmente conocidos como Suelos a la carta o Suelos preparados.



de altura que ha sido cubierto con suelos preparados para que estos suelos interactúen con el desmonte y los lixiviados, sean los adecuados y no requieran tratamiento para ser depositados en un cuerpo receptor. Nos encontramos en el séptimo mes de monitoreo constante. Calculamos que necesitaremos dos años en total, pero luego del cierre de Cerro Corona, nos habríamos ahorrado muchos gastos.

Dentro del tema de gestión de residuos, identificamos una tecnología biológica de tratamiento de tierras con hidrocarburo para el caso de derrames. Esta tecnología consiste en la mezcla de la tierra contaminada con hidrocarburo con bacterias, las que metabolizan la tierra contaminada y nos permite eliminar el material en el depósito de desmonte.

Con respecto a los residuos inorgánicos aprovechables como las botellas de plástico, papel y cartón, principalmente, se recolectan y se donan a la Municipalidad Provincial de Cajamarca, de manera periódica, ya que, ellos cuentan con una asociación que se encarga del reciclaje. Los recursos generados a partir del manejo de estos residuos son gestionados por dicho municipio para mejorar la calidad de vida de la Asociación de Recicladores

de Cajamarca. En el caso de la chatarra, esta se comercializa con operadores de residuos sólidos autorizados para tal fin.

Finalmente, disponemos los residuos no reprovechables a través de operadoras de residuos sólidos autorizadas, quienes los transportan fuera de las instalaciones de la operación hacia los rellenos sanitarios autorizados.

7.1.9 Control de erosión y sedimentos

(GRI 306-efluentes y residuos 103-2)

Este programa se realiza con el objetivo de minimizar procesos erosivos para reducir el transporte de sedimentos por escorrentía hacia cuerpos de agua, los cuales pueden afectar la estabilidad de los taludes y deteriorar las obras civiles; por eso, el programa apoya también la conservación de la vida útil de las estructuras de la mina. Para ello, realizamos el manejo de escorrentías mediante la implementación de sistemas de drenaje (canales de conducción y derivación de aguas), la construcción de barreras de tejidos permeables y muros de contención, la estabilización de taludes y la suavización de pendientes, así como el uso de sedimentadores, entre otros.

Dichas medidas contribuyen a minimizar el potencial impacto en la calidad del agua por el transporte de sedimentos hacia los cuerpos de agua ubicados en las subcuencas de los ríos Hualgayoc y Tingo, especialmente en la época de precipitaciones pluviales.

7.1.10 Protección del Top Soil (suelo orgánico)

(GRI 306-Efluentes y residuos 103-2)

Consiste en el retiro del suelo orgánico de la superficie del terreno antes de realizar cualquier obra de construcción. El material que retiramos es posteriormente almacenado en depósitos especialmente diseñados y contruidos para este fin en Cerro Corona, y vuelve a ser utilizado en la etapa de cierre. Cuando el depósito llega a su capacidad máxima de almacenamiento, se coloca una cobertura ve-

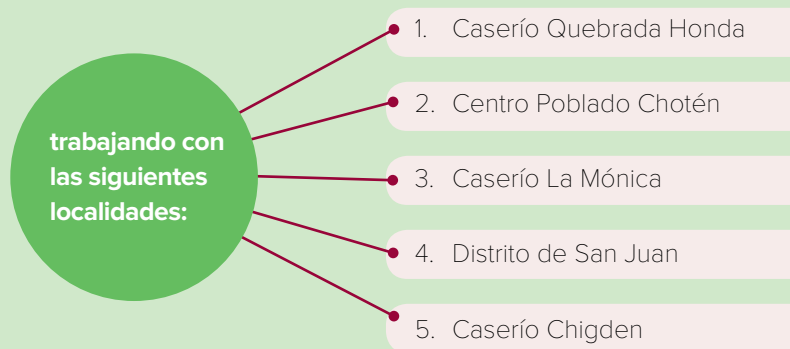
getal para protegerlo de la erosión de las lluvias y del viento.

El programa se aplica en todas las áreas de la unidad minera Cerro Corona y es de cumplimiento obligatorio para toda actividad que involucra movimiento de tierras y manejo del suelo orgánico como operaciones de mina, construcción de la presa de relaves, entre otras.

7.1.11 Preparación y respuesta ante emergencias (APELL)

(GRI MM preparación y respuesta ante emergencias 103-1, 103-2, 103-3)

En el 2019 se continuó con el programa APELL¹⁰ en la ruta de transporte de concentrado desde Cerro Corona hacia el puerto de Salaverry,



¹⁰Awareness and Preparedness for Emergencies at Local Level - Concientización y preparación para la emergencia a nivel local.

Las actividades incluyeron:

- Sensibilizar y concientizar a las autoridades y la población acerca de los peligros y riesgos a los que son vulnerables, mediante la gestión de riesgos con la actividad Mapa de peligros y Planetario de Peligros.
- Capacitar a la Plataforma de Defensa Civil en cada una de las comunidades.
- Educar a la población estudiantil de las escuelas y los colegios de cada una de las comunidades para prevenir accidentes vehiculares.
- Formar, capacitar, reconocer y equipar a las Brigadas Comunitarias de Respuesta a Emergencias de la Plataforma de Defensa Civil en cada una de las comunidades.
- Realizar el Simulacro General de Evacuación y Emergencias en cada una de las comunidades.
- Institucionalización de las Brigadas Comunitarias.

El programa APELL continuará durante el 2020.

7.1.12 Retos 2020

(GRI 301 materiales; 302-energía; 303 agua y efluentes; 304 biodiversidad; 305 emisiones; 306 efluentes y residuos; 103-2)

- Incidentes: no tener incidentes de nivel 2 o superiores a este y seguir reduciendo la cantidad de incidentes menores (nivel 0 y 1).
- Desarrollar la etapa 2 del proyecto Tecnosoles. Al igual que la prueba en el depósito de desmonte piloto, vamos a revegetar una parte de la pared del tajo y se evaluará si es posible controlar la generación de drenaje ácido. También ejecutaremos la etapa 3, que consistirá en una prueba similar a la del depósito de desmonte piloto, pero en barriles con material de desmonte; es decir, utilizaremos el desmonte que ya salió de la mina hace años para obtener una conclusión aproximadamente en el año 2022 sobre la viabilidad de los tecnosoles para nuestra operación.
- Iniciar el proceso de la novena modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Cerro Corona, siempre con miras al proyecto de ampliación de la mina al 2030. Esta modificación está relacionada con el proyecto de disposición de relaves en el tajo.
- Culminar la implementación de un proyecto de automatización de controles en varios puntos que hemos identificado en la mina con el objetivo de minimizar el riesgo de tener descargas de agua no autorizadas. Este proyecto consiste en tener esos puntos automatizados para realizar el monitoreo en tiempo real y poder visualizar desde las salas de control la calidad del agua, así como los parámetros operativos y los niveles de almacenamiento de agua en pozas.
- Obtener la Certificación Azul de manejo responsable del agua otorgado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

7.2 EVALUACIÓN DE NUESTRA GESTIÓN

(GRI 301 materiales; 302-energía; 303 agua y efluentes; 304 biodiversidad; 305 emisiones; 306 efluentes y residuos; administración de los materiales; 103-3)

Durante el 2019 nuestra gestión fue evaluada:

- Auditorías de sistema de gestión (ISO 14001 e ISO 50001) internas y externas.
- Auditorías corporativas, realizadas por el equipo auditor de la compañía y también por auditores externos (auditoría al plan de cierre mina realizado por PwC de Sudáfrica o ERM).
- Auditorías internas y externas de la información no financiera reportada a través de los contenidos GRI.
- Auditorías externas de cumplimiento legal realizada por un estudio externo.
- Fiscalización de la ANA, OEFA, Osinergmin e Indeci.
- El *Balance Score Card*: cada uno de nosotros determinamos entre cuatro o cinco objetivos, los cuales se basan en los objetivos estratégicos de la compañía, que posteriormente autoevaluamos. Luego de esta autoevaluación, nos evalúa un comité de Calibración y finalmente el comité de Gerencia, tanto a nivel de operación como a nivel regional.



7.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO

((GRI 301-1) (GRI 302-1) (GRI 303-3) (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 306-2) (MM3) (GRI 306-3, parcial))

Indicadores medioambientales	Unidades	Notas	2017	2018	2019
Materiales					
Materiales por peso	t (tonelada métrica)	1	25,593	32,949	31,346
Energía					
Consumo energético por tipo de fuente (combustibles)					
Diésel	kl		12,486	14,927	17,027
Gasolina	kl		15.86	11.27	13.04
Gas licuado de petróleo	ton		81	81	77
Diésel	TJ		449	537	613
Gasolina	TJ		0.52	0.37	0.43
Gas licuado de petróleo	TJ		4	4	4
Consumo de electricidad de las bases de operaciones y oficinas administrativas	MWh		151,056	150,443	148,235
	TJ		544	542	534
Agua					
Captación total de agua según la fuente	MI		4,154	3,757	4,279
Agua de lluvia	MI		3,306.8	2,787.38	3,120
Agua subterránea	MI		846.8	969.16	1,159
Emisiones					
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	t CO ₂ -eq (tonelada métrica)	2	34,456	41,756	47,423
Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)	t CO ₂ -eq (tonelada métrica)	3	44,864	44,682	44,026

Indicadores medioambientales	Unidades	Notas	2017	2018	2019
Efluentes y residuos					
Vertido de agua por calidad y destino - cantidad total vertida	MI	4	1,503	1,016	1,992
Peso total de residuos según tipo y peso y método de tratamiento		5			
Relaves a las represas	t (tonelada métrica)		6,463,192	6,517,733	6,556,723
Desmonte	t (tonelada métrica)		7,859,980	13,314,276	14,214,650
Metales reciclados	t (tonelada métrica)		681	594	291
Plásticos reciclados	t (tonelada métrica)		85	78	33
Papel y cartón reciclados	t (tonelada métrica)		35	37	37
Disposición en relleno sanitario	t (tonelada métrica)		610	694	312
Incidentes ambientales de nivel 2 o superior		6	2	1	0
Gastos e inversiones ambientales	USD	7	1,801,132	1,496,606	2,408,852

Notas:

- (1) Incluye explosivos, soda cáustica y cal.
- (2) Incluye el consumo de diésel, GLP y gasolina. El cálculo se realiza mediante el uso del consumo total al cual se aplica un factor de emisión (DEFRA, IPCC).
- (3) Incluye el consumo de electricidad. El cálculo se realiza mediante el uso del consumo total al cual se aplica un factor de emisión.
- (4) Los tipos de efluentes considerados son agua de escorrentía superficial y excedente de agua almacenada en el depósito de relaves.
- (5) En Cerro Corona se tratan los residuos orgánicos para producción de abono orgánico; los residuos metálicos son vendidos a través de compañías operadoras de residuos sólidos autorizadas; los plásticos, papeles y cartones son donados a la Municipalidad Provincial de Cajamarca, previa-

- mente segregados para su reciclaje y los demás residuos son puestos a disposición de compañías operadoras de residuos sólidos autorizadas.
- (6) En Gold Fields en Perú tenemos seis niveles de incidentes ambientales, desde el nivel 0 (el más leve) hasta el nivel 5 (catastrófico); la significancia del impacto ambiental es evaluada por el área de Medioambiente, de acuerdo con varios criterios establecidos por la organización (impacto real, implicancias legales, reputación, duración, volumen derramado, entre otros). En el 2018 se tuvo un incidente de nivel 3.
- (7) Incluye actividades de prevención de contaminación, estudios de impacto ambiental, auditorías, actividades de monitoreo, estudios geofísicos e hidrogeológicos.



Uno de nuestros mayores logros fue disminuir la cantidad de incidentes ambientales en un 10 %, en relación con lo reportado en el 2018, con un desempeño excepcional en el área de mina. Para obtener este logro, implementamos un plan de inspección, desarrollado íntegramente por nuestros ingenieros de medioambiente. Esto ha permitido hacer un seguimiento continuo a las diversas áreas con el fin de minimizar los incidentes. Al culminar el 2019, contamos solo con

101 incidentes de niveles 0 y 1 (goteo de hidrocarburo y derrame de menos de un galón en áreas operativas) y cero incidentes de los niveles 2, 3, 4 y 5 (tenemos una escala de incidentes que va del 0 al 5, donde 0 es el incidente más leve de todos y 5 es un incidente catastrófico).

Todas las áreas operativas cuentan con objetivos relacionados con el nivel de incidentes ambientales.



SOCIAL

Generemos un impacto positivo en la vida de las personas.

08

(GRI 413 comunidades locales 103-1)

La dimensión **social** es determinante no solo para nosotros, sino también para todo el sector, pues cualquier proyecto técnicamente viable no podrá realizarse si la población no lo entiende y, en consecuencia, los mismos pobladores pueden ser influenciados por terceros, distorsionando la correcta información y resaltando los impactos negativos.

Por lo tanto, es importante que la población más cercana a la operación entienda y esté informada adecuadamente sobre los impactos positivos y negativos que genera un determinado proyecto.

Durante el 2019 nos vinculamos con las poblaciones para fortalecer la comunicación, nuestra relación y dialogar acerca de los impactos positivos y negativos de la operación. Nuestras operaciones generan oportunidades directas e indirectas de contratación de empleo y bienes y servicios.

En el 2019 un promedio de 740 personas de la comunidad trabajó para nosotros, además, un porcentaje muy elevado de compañías locales fueron partícipes de la operación.

8.1 NUESTRA GESTIÓN

(GRI 413 comunidades locales 103-1, 103-2)

Este año implementamos una estrategia muy importante. El área Social se insertó e involucró directamente con el área operativa, de esta manera, el área operativa obtuvo información directa sobre el entorno social en el que opera la mina, entendiendo así que la dinámica social es compleja y volátil de acuerdo a la coyuntura. Iniciamos un proceso de comprensión interna para que todos entiendan que el área Social es un área de soporte e inversión; todo lo que hacemos tiene que estar orientado hacia la continuidad de la operación, y dentro de eso hemos aprendido a identificar las necesidades de esta

área para la continuidad de las operaciones y la futura optimización.

Replanteamos nuestro objetivo como área, y lo definimos como un aporte a la continuidad y extensión de las operaciones a través del fortalecimiento en la relación estratégica social con nuestros grupos de interés internos y externos. El enfoque de nuestros esfuerzos es mantener una buena relación con las comunidades a través del cumplimiento de nuestros compromisos y contribuyendo al desarrollo sostenible de las mismas, para que la operación continúe y nos

permitan la ejecución de nuevas actividades o extensiones de la operación.

Esta buena relación está sostenida por el fortalecimiento de los lazos entre la comunidad y nosotros. Procuramos que el impacto positivo que genera nuestra operación sea más visible y dentro de ello buscamos el desarrollo de las poblaciones.



Para atender este nuevo enfoque, reorganizamos el área Social de la siguiente manera:

Relación con la comunidad

Enfocada en conocer, comprender y atender las necesidades de la comunidad. Para ello, explicamos y comunicamos transparentemente lo que hacemos, con habilidades de negociación suficientes para conseguir permisos de la población y facilitar los permisos necesarios de los derechos de superficie por parte de sus titulares.

Desarrollo social

Enfocada en gestionar y administrar los impactos positivos que generamos en la operación, a través de los proyectos de inversión social, generación de empleo y contratación de servicios locales.

Cumplimiento

Enfocada en la honradez y el control del cumplimiento de los compromisos adquiridos voluntariamente, a través de los diferentes convenios, el EIA y sus modificaciones para tener el absoluto control de los compromisos pendientes.

Para el **2019** establecimos cinco objetivos específicos:

1°

Fortalecer la relación de confianza y clima social con los diferentes actores del área de influencia: comunal, distrital, provincial y regional.

Para cumplir con este objetivo, recurrimos a dos acciones claves:

- ✔ Concentramos en la honradez y el cumplimiento de los compromisos que tenemos registrados.
- ✔ Mejorar nuestra política de atención y resolución de quejas y reclamos, a través de la cual no solo recibimos la queja o reclamo, sino que la analizamos y evaluamos con las áreas involucradas en la operación. Si existe un sustento válido, resolvemos el problema; en caso contrario, damos una explicación de nuestras limitaciones frente a dicha queja.

2°

Incrementar la contratación de empleo local y la compra de bienes y servicios locales.

3°

Gestionar el control y la mitigación de los impactos negativos de la operación.

4°

Conseguir el 100 % de las autorizaciones o permisos necesarios de los derechos de superficie.

5°

Gestionar los proyectos de desarrollo social que son producto de los compromisos que hemos asumido, pero de una manera sostenible, a través de un enfoque multiactor con la presencia de las diferentes entidades de los sectores respectivos del Gobierno.

8.1.1 Relación con la comunidad

(GRI 413-1)

Con respecto a nuestras relaciones con la comunidad, en el año 2019 logramos lo siguiente:

✔ **Desarrollamos el Estudio de Percepciones Sociales 2019, en el que los principales hallazgos fueron:**

- Reconocimiento de la agricultura (76 %) y ganadería (68 %) como las actividades más importantes, confirmando que la apuesta de Gold Fields en Perú es coherente con esta priorización de la población.
- Tres de cada cinco entrevistados evaluaron positivamente los programas sociales consultados. En el área de influencia directa, destacan la plantación de pasturas, la mejora genética del ganado, la atención veterinaria y la Mesa de Diálogo.

✔ **Atención de quejas y reclamos:**

- Mejoramos nuestra política de atención de quejas y reclamos con la política de atención y resolución de quejas y reclamos.
- En el 2019 recibimos 69 quejas provenientes del año 2018 sin resolver y recibimos 37 quejas en el 2019. Al finalizar el año, se atendieron todas las quejas y solucionamos el **87 %** de las **del 2018** y el **65 %** de las recibidas **en el 2019**. Las quejas y reclamos, que recibimos se clasifican en los siguientes temas: ambiental, legal y tie-

rras, impactos sociales, empleo y procura local y desarrollo social.

✔ En el mes de julio, la comunidad cercana a nuestras canteras de material no mineral accedió a que iniciáramos la operación de las mismas. A pesar de contar con los permisos legales para operar dichas canteras, la comunidad no había dado su consentimiento para iniciar las actividades. Esta negociación era muy importante para la continuidad de la operación, pues de lo contrario teníamos que identificar nuevas áreas que cumplieran esta función con la consiguiente elevación de costos. A partir de esta negociación, establecimos acciones para las poblaciones de La Cuadratura y Esmeralda Punta Hermosa, las que serán gestionadas a través del enfoque multiactor.

✔ Elaboramos e implementamos el procedimiento de contratación en procura y empleo local con la participación de nuestras áreas internas y la aceptación de las comunidades del área de influencia directa.

✔ Elaboramos e implementamos el registro de empleos no mineros (**Non-Mining Jobs**).

✓ **Desarrollamos un programa de fortalecimiento de capacidades:**

- Para dirigentes comunales (pertenecientes a las rondas campesinas) a través de la ONG CEDEPAS.
- Para los funcionarios de los Gobiernos local y regional en diversos temas de gobernabilidad como liquidación de obras, Obras por Impuestos y cierre de proyectos de inversión pública.

✓ Gracias a nuestra relación con la comunidad, nuestro trabajo se vio reflejado en las secciones correspondientes a participación ciudadana en la octava modificación del EIA. Esta modificación se aprobó con éxito en el 2019.

✓ Continuamos comunicando a la población que todos los proyectos que ejecutemos, de acuerdo con los planes de inversión social y compromisos adquiridos, serán gestionados bajo el enfoque multiactor; es decir, se contará con la presencia del Estado para dar sostenibilidad a todos los proyectos.



8.1.2 Desarrollo social

(GRI 203-2) (GRI 413-1)

El desarrollo y la inversión social se están gestionando desde el enfoque multiactor.

El enfoque multiactor

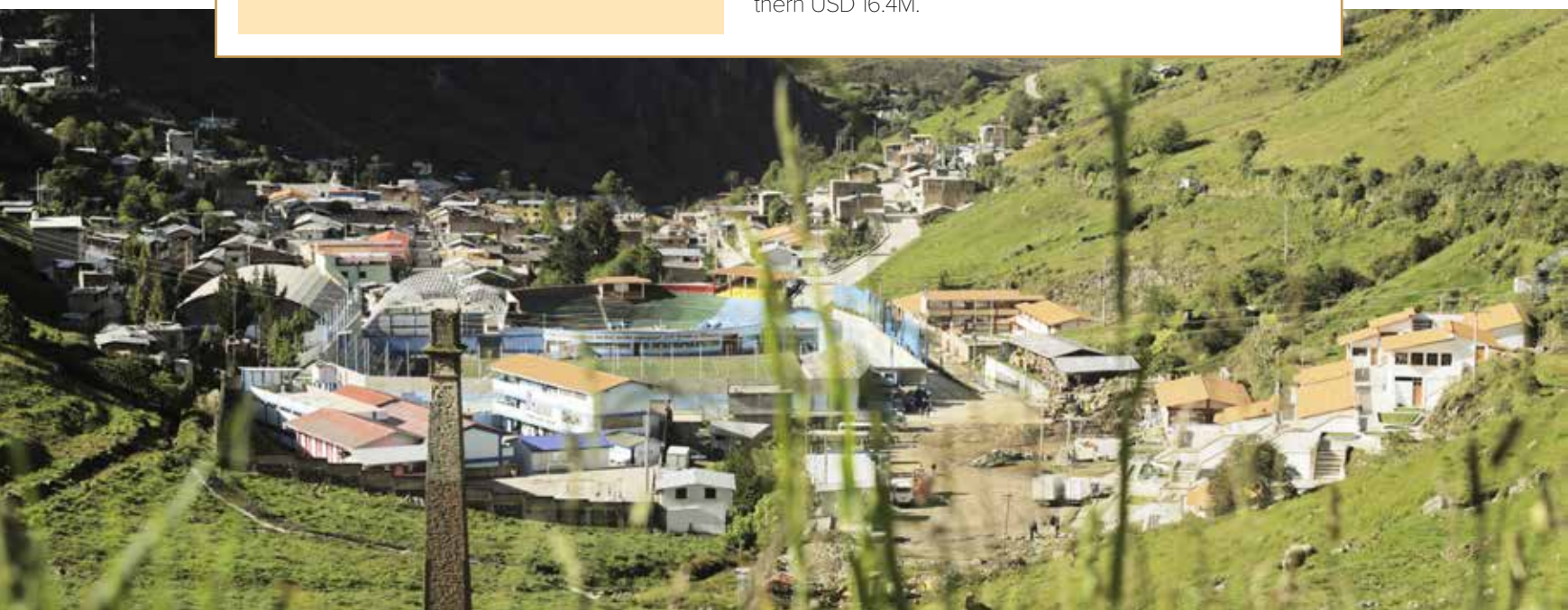
Contamos con una política de visión compartida. Siempre estamos preocupados en que las comunidades se vean beneficiadas por nuestra presencia en temas que sean sostenibles en el tiempo para que luego de nuestra partida, ellos continúen con su desarrollo, mejorando así su calidad de vida de manera sostenible.

Tenemos una visión de desarrollo continua que no se paraliza. Queremos al final dejar en las comunidades proyectos autosostenibles. Estamos enfocándonos en proyectos productivos para evitar la reconversión laboral; es decir, la población que se dedica a la agricultura y ganadería, (principales actividades de esta zona) debe continuar con sus mismas labores. Nuestra presencia solo los debe ayudar para mejorar lo que saben hacer.

Firmamos los siguientes convenios con el sector público y privado:

Entidad	Detalles de las acciones previstas
Convenio marco con Agrorural (Programa de desarrollo productivo agrario rural, unidad ejecutora adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego) y tres convenios específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de 100,000 plántones de <i>Pinus patula</i>. • Instalación de 85 ha. de plántones forestales. • Capacitación y asistencia técnica. • Inversión 2019-2020: Gold Fields en Perú: S/ 50, 200 / Agro Rural S/ 39,000.
Convenio con Sierra y Selva exportadora	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de cadena de derivados lácteos en Hualgayoc. • Elaboración de estudio técnico para la construcción de planta de lácteos. • Capacitaciones a productores. • Presupuesto 2020: Gold Fields en Perú USD 150, 000 a través de APPD.

Entidad	Detalles de las acciones previstas
Convenio con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa, organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego)	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación, divulgación y difusión en temas de vigilancia zoonosanitaria urbana, rural y tránsito. • Capacitación y control de enfermedades de animales en las comunidades.
Convenio con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA, ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego)	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y transferencia de tecnología, producción de semillas, reproductores, plántones, entre otros. • Promoción de servicios tecnológicos agrarios en beneficio de pequeños y medianos productores.
Convenio firmado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estrategias de promoción y prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en Hualgayoc.
Southern Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del COAR Cajamarca a través de Obras por Impuestos. • Inversión 2020: Gold Fields en Perú USD 6M / Southern USD 16.4M.



Durante el 2019 invertimos **3.5 millones de dólares** en desarrollo de proyectos, asesoramiento y apoyo a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, pero gracias a las gestiones y el trabajo en conjunto con las autoridades locales, logramos que el Gobierno aporte aproximadamente **2 millones de dólares** más y para el año 2020 estimamos el apoyo de **4 millones de dólares** adicionales.

La inversión 2019 se distribuyó en los siguientes proyectos:

(GRI 203-2)

Eje infraestructura	Beneficiarios
Agua y saneamiento básicos para viviendas	Ejecución de un proyecto que benefició a 665 familias en el caserío de Corralpampa
Riego	Ejecución de un proyecto que benefició a 97 familias usuarias del canal Ojo de Agua Sangal -Tramo Pújupe Alto
Transporte urbano-rural	Ejecución de cuatro proyectos que benefició a población del distrito de Hualgayoc

Para el 2020 los proyectos que se esperan ejecutar son:

(GRI 203-2) (GRI 413-1)

Eje infraestructura	Familias beneficiadas
Agua y saneamiento básicos para viviendas rurales	1,270 familias
Riego	97 familias usuarias
Transporte	Población del distrito de Hualgayoc

A través del enfoque multiactor, continuamos gestionando nuestros campos de inversión social: educación, salud, desarrollo productivo e infraestructura.

Logros de nuestra gestión 2019

(GRI 203-2)

• Uno de los primeros logros del enfoque multiactor fue en el eje educación.

Conseguimos el involucramiento del Ministerio de Educación para que pueda evaluar la necesidad real de los docentes en nuestra área de influencia. Por ello, propiciamos la visita de especialistas para que determinen la cantidad de docentes requeridos y que, al mismo tiempo, participen en el proceso de contratación de los mismos, tomando en consideración los estándares que el sector requiere. Con este cambio se logró identificar la verdadera necesidad de personal que requieren las instituciones educativas del área de influencia, es así que el apoyo de Gold Fields en Perú para la contratación de personal docente se redujo en comparación al 2018 en las instituciones educativas del área de influencia directa al 50 % y en las instituciones educativas del área de influencia indirecta al 63 %.

• En el eje salud:

- Realizamos una campaña médica preventiva en todas las comunidades del área de influencia con la ayuda de la ONG Caritas y la participación de la unidad de salud del Gobierno regional, llegando a 1,718 atenciones (40 % más de las atenciones que en el 2018).
- Continuamos las negociaciones para implementar el proyecto de lucha contra la desnutrición crónica infantil y la anemia, presentado al Gobierno regional. Este es un proyecto de 20 millones de soles para tres años con el fin de atender a 10,000 niños y alrededor de 2,500 madres gestantes, que esperamos presentar a las nuevas autoridades del Ministerio de Salud.



• En el eje de desarrollo productivo, podemos mencionar:

- Siembra de pastos en El Tingo, Pílancones y Coimolache, beneficiando a 356 familias, a través del enfoque multiactor, firmamos un convenio con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), quienes se encargan de realizar los estudios para identificar el pasto adecuado en la zona; en el marco del convenio firmado, INIA solicitó que el proyecto pueda ser ampliado hacia otras comunidades (INIA pone el conocimiento y las semillas y Gold Fields en Perú apoya con la logística).
- Identificamos que podemos trabajar con el Centro Internacional de la Papa (CIP), un instituto especializado en tubérculos y cultivos alternativos. El CIP ha llevado especialistas a Hualgayoc, obteniendo como conclusión que la tierra es buena para sembrar oca, papa nativa de la zona, llamada papa Hualgayoc, entre otros tubérculos. En ese punto es importante detenernos y recalcar que no solo buscamos autoconsumo en la comunidad, sino que también se pueda generar un frente de negocios que implique ingresos para la familia.
- Servicios técnicos en atención sanitaria de ganado, desparasitación e inseminación (460 vacunos inseminados) y atención de

emergencias veterinarias, que beneficiaron a 400 familias que manejan hatos lecheros en las comunidades de Pílancones, Coimolache y La Cuadratura. Senasa lideró este programa, incorporando innovaciones y mejorando las condiciones de trabajo para el 2020.

- Logramos impulsar la mejora de la Cooperativa de Productores Lecheros de Hualgayoc, integrada por 55 asociados, con quienes buscamos en los siguientes años, construir una planta procesadora de quesos madurados que les permita vender con valor agregado. Dentro de ese proyecto también está incluido Sierra Exportadora, con quienes se está trabajando la demanda de los quesos. Estimamos beneficiar a 530 proveedores de leche.
- Realizamos el estudio de diagnóstico, análisis e identificación de proyectos de siembra y cosecha de agua de proyectos de infraestructura de riego en las localidades de La Cuadratura, Coimolache Alto, Coimolache Bajo, El Tingo y Pílancones en el distrito de Hualgayoc para poder diseñar proyectos agrícolas con el Ministerio de Agricultura y Riego.

• En el eje infraestructura:

- Cumplimos con el mantenimiento de la infraestructura hídrica que está bajo nuestra responsabilidad en Pílancones y Coimolache, así como la conclusión de los estudios para la población de Hualgayoc, proyecto en coordinación con la propia Municipalidad distrital, y los estudios para la Asociación Manuel Vásquez, que no cuentan con agua potable (aproximadamente 17,000 beneficiados). Estimamos que estos proyectos se ejecuten durante el 2020.
- Construimos puentes peatonales en el Tingo y empezamos la construcción de la casa de la juventud, que forma parte de los compromisos adquiridos en la Mesa de Diálogo.
- Terminamos la primera etapa de electrificación en la zona de Alto Coimolache (zona Venteros).
- **Continuamos con las gestiones para implementar los siguientes proyectos:**
 - Construcción del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Cajamarca, en coordinación con el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional de Cajamarca y la Municipalidad Distrital de Jesús. Por cambios en el cronograma de actividades, esperamos que a mediados del 2020 se pueda adjudicar la construcción bajo el mecanismo de Obras por Impuestos para elaborar el expediente técnico e iniciar la construcción en el año 2021.
- **Abrimos nuevas fuentes de trabajo:**
 - Elaboración de dos proyectos de agua y saneamiento para dos centros poblados, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



Asociación puentes para el desarrollo (APPD)

(GRI 203-2)

En el 2019 iniciamos un proceso de fortalecimiento institucional de esta asociación, que ha colaborado con Gold Fields en Perú en el desarrollo de diversos proyectos desde el año de su creación, en el 2011. Originalmente, fue creada para administrar el fondo minero; actualmente, continúa apoyándonos en la gestión de proyectos, la generación de contacto con el Estado y el soporte en temas técnicos (desarrollo productivo, infraestructura, equidad de género, educación y fortalecimiento Institucional).

Todas las acciones que venimos haciendo están interrelacionadas y las desarrollamos con una visión macro, pero finalmente el objetivo máximo es tratar de mejorar la calidad de vida de la población (medido con el índice de desarrollo humano). Para una compañía es imposible mover el índice de manera unilateral. Es imprescindible el apoyo del Estado.



8.1.3 Retos 2020

(413-1)

- Concluir con el registro, revisión y sinceramiento de los compromisos sociales asumidos desde el inicio de las operaciones de Cerro Corona.
- Apuntalar y realizar el seguimiento del enfoque multiactor para lograr sostenibilidad.
- Identificar nuevas oportunidades de contratación en procura y empleo local, y sincerar el padrón de empresas locales que cumplan con las condiciones establecidas por Gold Fields en Perú.
- Impulsar los proyectos que generen *Non-Mining Jobs*.
- Concluir con la construcción del proyecto de agua potable para Hualgayoc.
- Firmar convenios con el Ministerio de Agricultura y Riego y el Ministerio de Ambiente.
- Implementar el modelo de medición de retorno de la inversión de proyectos sociales (SROIM).
- Implementar la georreferenciación de la información social en el área de influencia directa de Cerro Corona.



8.2 EVALUACIÓN DE NUESTRA GESTIÓN

(GRI 413-comunidades locales, 103-3)

Recibimos la visita de varias auditorías internas y externas, en donde se revisaron los procesos que se encuentran detrás del cumplimiento de los objetivos y metas. Dentro de las auditorías podemos mencionar las de SOX y la auditoría que realiza nuestra casa matriz al sistema de atención y respuesta a las quejas y reclamos.



GENTE

Somos un equipo que trasciende.

09

(GRI 401-empleo; 404-formación y enseñanza; 405-diversidad e igualdad de oportunidades 103-1)
(406-no discriminación 103-1)

El 2019 ha sido un año de bastante trabajo y dedicación, pues nuestro mayor compromiso fue ofrecer a nuestros colaboradores nuevos elementos que pudieran beneficiarlos tanto en su desarrollo profesional en la compañía como en su desarrollo personal.

Nos hemos enfocado en:

- Equidad y diversidad.
- Beneficios flexibles.
- Bienestar 360.
- Capacitación, brindando al colaborador un menú de opciones de capacitación en donde puede elegir la capacitación necesaria para mejorar su desempeño e involucrarse en la creación conjunta de programas de liderazgo.



9.1 NUESTRA FUERZA LABORAL

(GRI 102-7)

Nuestra fuerza laboral al finalizar el **2019** estuvo compuesta por **377** personas en planilla.

Por categoría laboral:

(GRI 102-8) (GRI 405-1)

Categoría Laboral	SEXO	2017	%	2018	%	2019	%
Funcionarios	Hombres	50	86 %	57	84 %	58	84 %
	Mujeres	8	14 %	11	16 %	11	16 %
	Total	58	100 %	68	100 %	69	100 %
Colaboradores	Hombres	256	83 %	249	82 %	247	80 %
	Mujeres	51	17 %	56	18 %	61	20 %
	Total	307	100 %	305	100 %	308	100 %

Por tipo de contrato:

(GRI 102-8)

Tipo de contrato	2017	%	2018	%	2019	%
Contrato indefinido						
Hombres	294	84 %	303	82 %	302	81 %
Mujeres	55	16 %	65	18 %	72	19 %
Total	349	100 %	368	100 %	374	100 %
Contrato temporal						
Hombres	12	76 %	3	60 %	3	100 %
Mujeres	4	24 %	2	40 %	0	0 %
Total	16	100 %	5	100 %	3	100 %

Por tipo de contrato:

(GRI 102-8)

Región de prosedencia	2017	%	2018	%	2019	%
Arequipa						
Hombres	9	100 %	11	100 %	14	100 %
Mujeres	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Total	9	100 %	11	100 %	14	100 %
Cajamarca						
Hombres	145	90 %	140	87 %	138	87 %
Mujeres	16	10 %	20	13 %	21	13 %
Total	161	100 %	160	100 %	159	100 %
Junín						
Hombres	2	100 %	2	100 %	2	67 %
Mujeres	0	0 %	0	0 %	1	33 %
Total	2	100 %	2	100 %	3	100 %
La Libertad						
Hombres	30	88 %	32	89 %	29	83 %
Mujeres	4	12 %	4	11 %	6	17 %
Total	34	100 %	36	100 %	35	100 %
Lima y Callao						
Hombres	96	71 %	96	70 %	96	69 %
Mujeres	39	29 %	42	30 %	43	31 %
Total	135	100 %	138	100 %	139	100 %
Otros departamentos						
Hombres	23	100 %	24	96 %	23	96 %
Mujeres	0	0 %	1	4 %	1	4 %
Total	23	100 %	25	100 %	24	100 %
Extranjera						
Hombres	1	100 %	1	100 %	3	100 %
Mujeres	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Total	1	100 %	1	100 %	3	100 %
Total	365		373		377	

Por área de influencia

(GRI 102-8) (GRI 401-empleo 103-2)

Área de Influencia Directa según la comunidad	2017	%	2018	%	2019	%
Caserío Coimolache	77	13 %	82	13 %	98	12 %
Comunidad campesina El Tingo	84	15 %	88	14 %	127	15 %
Ciudad de Hualgayoc	305	53 %	343	54 %	472	56 %
Anexo Predio La Jalca Pílancones	111	19 %	120	19 %	145	17 %
Total	577	100 %	633	100 %	842	100 %

Nota: incluye Gold Fields en Perú y contratistas.

Como modelo de negocio, hemos tercerizado el proceso de minado y algunos proyectos. Nuestro contratista principal es MUR-WY, el cual maneja directamente su gestión; sin embargo, nosotros lo apoyamos, compartimos nuestros valores y cultura, supervisamos y lo invitamos a vivir nuestra experiencia, considerando que convivimos en el mismo ambiente de trabajo en Cerro Corona. Adicionalmente, realizamos auditorías y reuniones periódicas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Iniciamos cada año el planeamiento de objetivos desde la estrategia de la organización para tener conocimiento de lo que requerimos. A partir de esta necesidad, alineamos también nuestros procesos de Atracción, Acuerdos de Desempeño, Capacitación, Desarrollo, Sucesión y Retención de nuestros colaboradores.



9.2 NUESTRA GESTIÓN

9.2.1 Atracción del talento

(GRI 401-empleo 103-2)

Asegurarnos que los procesos de atracción del talento garanticen que la gente que se incorpora a la compañía sean personas con fuerte adhesión a los valores que tenemos definidos. Nuestros nuevos talentos reciben acompañamiento en la primera etapa dentro de la compañía.

Durante el 2019 visitamos muchas universidades a nivel nacional, mostrando nuestra identidad en términos de valores, operaciones y beneficios para los colaboradores. Nos hemos enfocado en posicionar a Gold Fields en Perú como un buen empleador, desde participaciones en el concurso Buenas Prácticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hasta brindar beneficios de gran minería a nuestros colaboradores, a pesar de no serlo.

Este año implementamos las convocatorias internas; es decir, brindamos la primera oportunidad laboral a nuestra propia gente, luego al personal de los contratistas y si no encontramos el perfil buscado a través de estas fuentes, lanzamos la convocatoria al exterior, considerando en primer lugar a las comunidades de nuestras áreas de influencia.

En el 2019 nuestra meta de empleo local fue de 27 % y superamos dicha meta. Creemos que la clave del éxito es seguir teniendo y dando oportunidad de contratación a la gente de la comunidad. La comunidad es el espacio donde nos acogen, Cerro Corona está en el medio de siete comunidades, parte de nuestra retribución es brindarles oportunidades laborales, ya sea de manera directa o indirecta o a través de la ejecución de algún negocio con nosotros.

*En la planilla de Gold Fields en Perú, de los **380** colaboradores, **80** pertenecen a la comunidad; eso representa más o menos el **25 %**, y a nivel de contratistas, tenemos el **30 %**. Entre la compañía y los contratistas llegamos a **800** de las **2,200** personas.*

Rotación (voluntaria)

Para el **2019** teníamos una meta proyectada del **10 % de rotación**. Cerramos el 2019 en **5.10 %**, lo que indica un aproximado de 16 a 17 personas al año, eso se traduce en **1.5** personas al mes.

Rotación	2017	2018	2019
Rotación media de colaboradores hombres	9.6 %	5.36 %	7.42 %
Rotación media de colaboradores mujeres	4.1 %	1.34 %	0.5 %

Salud

Beneficios sociales que van más allá de la ley

(GRI 401-2)

Gold Fields en Perú no cuenta con colaboradores que trabajen media jornada; todos están contratados para laborar a tiempo completo y reciben los mismos beneficios sin distinción; algunos de los beneficios dependen de la ubicación física de su centro de labor (oficinas en Lima, Cajamarca, Salaverry y operación Cerro Corona).

- Plan de salud EPS para los colaboradores y sus dependientes, cubierto al 100 % por la compañía.
- Seguro oncológico para todos los colaboradores y sus dependientes.
- Seguro de Vida Ley desde el primer día de trabajo.
- Seguro de viajes laborales y de vacaciones para determinados colaboradores y sus familias (30 días).
- Chequeos médicos preventivos anuales en todas las especialidades para todos los colaboradores.
- Programa de alimentación y estilo saludable Vida Sana, Vida Gold Fields en Perú.
- Póliza de enfermedades graves a nivel de jefaturas y gerencias.
- Campañas de salud para los colaboradores (enfermedades ginecológicas y gastrointestinales y oftalmológicas).
- Charlas de salud para los colaboradores y sus esposas.
- Programa Vida Saludable:
 - Jueves de fruta.
 - Sesiones de estiramiento (pausas activas).
 - Asesoría en comedor con un nutricionista.
 - Charlas de bienestar con invitados externos.

Familia

(GRI 403-3) (GRI 403-6)

- Pago de escolaridad: la compañía otorga entre el 80 % y 90 % de la matrícula y de la pensión escolar para los hijos de los colaboradores de entre 3 y 18 años de edad.
- Visitas domiciliarias a la familia de nuestros colaboradores para brindar información y orientación respecto a los beneficios que otorga la compañía.
- Seguimiento de casos de salud de nuestros colaboradores y familiares con la finalidad de orientarlos hasta su recuperación.
- Programa en Confianza: consultorio psicológico. Un espacio donde se atiende de manera personalizada y confidencial; está dirigido a nuestros colaboradores y familiares de la compañía y contratistas.
- Beneficio económico para colaboradores con hijos con discapacidad: la compañía brinda el apoyo económico para el tratamiento médico o terapia de rehabilitación que NO está cubierta en los planes de salud ofrecidos por la compañía. Este beneficio se otorga por cada hijo de los colaboradores que tienen más de dos años laborando en Gold Fields en Perú.

Financieros

- Préstamos: todos los casos son evaluados por la vicepresidenta de RR.HH.
- **Salud:** la compañía puede realizar un préstamo por un monto máximo de dos sueldos a aquellos colaboradores que tienen más de seis meses laborando. Este préstamo está dirigido a sus familiares directos que no tengan la cobertura de EPS.
- **Sepelio:** la compañía puede realizar un préstamo por un monto máximo de un sueldo a aquellos colaboradores que tienen más de seis meses laborando. Este préstamo está dirigido a sus familiares directos que no tengan la cobertura de EPS.
- **Estudios:** la compañía puede realizar un préstamo por un monto máximo de un sueldo a aquellos colaboradores que tienen más de seis meses laborando.
- **Retorno vacacional:** la compañía puede realizar un préstamo por un monto máximo de dos

sueldos o S/ 10,000 para el staff y un sueldo para oficiales, si el colaborador ha salido de vacaciones por más de 15 días calendarios consecutivos.

- **Adelanto de sueldo:** un máximo de cuatro sueldos por año; no podrá otorgarse adelantos en meses consecutivos y solo por un monto máximo del 90 % del sueldo básico.
- Asistencia económica para la reubicación y traslado de aquellos colaboradores que, por motivos de trabajo, deban ser transferidos a una ciudad diferente de la de su residencia habitual.
- Bonos de largo plazo y acciones para los ejecutivos y bono de eficiencia pagado trimestralmente para los colaboradores en función del cumplimiento de las metas y políticas de la compañía.
- Descuentos y tarifas corporativas en póliza vehicular y alojamiento en hoteles.



Deporte

- Organización de olimpiadas internas anuales para la integración entre colaboradores y contratistas.
- Programa de deporte en Lima: gimnasia laboral, actividades de recreación.

Celebraciones

- Día de la Amistad, Día de la Mujer, Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Día de la Canción Criolla, Día del Minero y la celebración de fin de año.
- Celebración de cumpleaños de colaboradores.
- Navidad del niño (Lima y Cajamarca).
- Fiesta de Halloween (Lima y Cajamarca).
- Fiesta de fin de año con la participación de todos los colaboradores en Cajamarca.

Bienestar social

- Jornada laboral 4x3 para los colaboradores administrativos de la mina.
- Aguinaldo de Navidad.
- Presente por Navidad para los hijos de los colaboradores.
- Horario de verano flexible para los colaboradores de Lima y Cajamarca.
- Talleres y charlas de bienestar para los colaboradores y sus esposas (inteligencia espiritual, las generaciones Y y Z, entre otras).
- Licencia con goce de haber de hasta nueve días consecutivos por fallecimiento de padres, cónyuge o hijos.
- Licencia con goce de haber por estudios. Si el colaborador inicia un curso relacionado con su trabajo y este es aprobado por la compañía, se le concede una licencia remunerada para fines de estudio y exámenes.
- Licencia con goce de haber de hasta dos días consecutivos adicionales a los de la ley por enfermedad grave de familiares directos (esposa, hijos, padres, hermanos).

Servicios de campamento

- Alojamiento en módulos adecuados a las condiciones del clima.
- Lavandería.
- Sala de recreación (billar, billar, fulbito de mano, tenis de mesa), karaoke y cine.
- Acceso a Internet en las habitaciones.
- TV por cable.
- Área de parrillas Grill Corona, donde se cuenta con parrilla, horno y cilindros.
- Transporte de personal al interior del campamento, a las comunidades y a la ruta Cajamarca-Cerro Corona y viceversa.
- Infraestructura para un adecuado servicio de comedor con un catering de alto estándar.
- Seguimiento nutricional.
- Cancha polideportiva techada (fútbol, básquet y vóley).
- El gimnasio Corona Activo, que cuenta con máquinas para ejercicios cardiovasculares y de musculación con el soporte de instructores especializados.
- Mantenimiento de las áreas verdes aledañas a los módulos de alojamiento y oficinas.
- Servicio médico para los colaboradores.
- Estación de PS 4 (*Play Station*).
- Sala de estudio.
- Lactarios.

Mejoras en los beneficios

(GRI 401-2)

Durante este año implementamos una serie de mejoras para todos los colaboradores y en el caso de nuestros colaboradores de Cajamarca, establecimos nuestra estrategia: Hacer que la gente se sienta como en casa.

- Ofrecimos a nuestros colaboradores la opción de decidir si querían recibir sus sueldos mensuales y sus respectivas gratificaciones en julio y diciembre o recibir dichas gratificaciones prorrateadas en su sueldo mensual (lo que denominamos sueldo integral).
- Implementamos el adelanto de utilidades con algunos límites en los montos. Esto generó un impacto bastante grande, pues fueron 250 personas que pidieron su adelanto.
- Trabajamos en los beneficios flexibles, en cuanto a horarios y trabajos desde casa. Si bien es cierto, esto no aplica a todas las áreas porque somos una compañía donde la operación y su funcionamiento continuo y presencial es fundamental.
- Impulsamos la técnica del Mindfulness, promoviendo que los colaboradores se enfoquen en el presente, concentrándose en el trabajo que están realizando en el momento. Esta técnica ha sido de mucha utilidad para el cuidado de la seguridad, pues mientras exista concentración en el trabajo que



se realiza, la probabilidad de tener incidentes disminuye. Como parte de esta técnica, hemos incorporado:

- Dentro de un menú de opciones, brindamos la oportunidad de elegir lo que desea o necesita estudiar un colaborador.
- La implementación de una línea telefónica y un consultorio psicológico para trabajar en la salud mental de nuestros colaboradores y sus familias.
- La renovación de los seguros a cero costos.

Queremos que nuestros colaboradores trabajen con absoluta tranquilidad.

Y específicamente para la operación en Cajamarca:

- Incorporamos los boletos aéreos a todos los colaboradores que trabajan en Cajamarca, pero viven fuera de la región.
- Realizamos actividades de mantenimiento en el campamento con miras al 2030: compramos nuevas cocinas y máquinas para nuestros comedores, nuevas trotadoras para nuestro gimnasio, terminamos de implementar paraderos, mejoramos el comedor con dos líneas de atención (antes solo existía una). Recibimos la tercera ambulancia, compramos equipos médicos, un ecógrafo para atender a las embarazadas de la comunidad, entre otras cosas más. Hemos modificado y renovado los lactarios y también hemos mejorado las comunicaciones en los dormitorios.

9.2.2 Acuerdos de desempeño

(GRI 401-empleo 103-2) (GRI 404-formación y enseñanza 103-2)

El acuerdo de desempeño se inicia con el ingreso del nuevo talento. Cuando un colaborador ingresa, inicia su trabajo con ciertos lineamientos y objetivos que debe cumplir dentro de la compañía tanto a nivel corporativo como a nivel Perú. Estos lineamientos y objetivos se revisan y actualizan de forma anual. El lineamiento de desempeño brindado por nuestra compañía impulsa el cumplimiento de las metas anuales; cuanto más detallado esté este lineamiento, los colaboradores pueden realizar un trabajo más autónomo, que les facilita la toma de decisiones y les permite planificar mejor sus acciones.

La gestión del desempeño tiene como fin evaluar los objetivos y metas establecidos para el colaborador en tres momentos: al inicio de la relación laboral, a medio año y al finalizar el año. Estas evaluaciones graduales nos permiten revisar los logros y verificar el cumplimiento de

los objetivos; además de, revisar la incorporación de los cambios que pueda haber tenido la compañía en su estrategia para los objetivos de desempeño del colaborador. Este es un proceso que abarca al 100 % de nuestros colaboradores.

En la evaluación de revisión semestral y fin de año, el jefe recibe del colaborador información acerca de las facilidades y dificultades de su labor; esto permite redireccionar el trabajo o incorporar las capacidades que sean necesarias.

Para que los objetivos y metas puedan cumplirse es necesario que el colaborador cuente con una serie de competencias que le permitan desarrollar su labor. En este punto, la capacitación y el desarrollo se incorporan en el proceso de la Gestión de Talento.



9.2.3 Capacitación

(GRI 404-formación y enseñanza 103-2)

El 2019 lanzamos el Centro de Alto Rendimiento (CAR) donde segmentamos los programas en función al puesto:

- **EDCC:** Equipo Directivo de Cerro Corona, donde se encuentran los VP y gerentes de la compañía. En este segmento se realiza el reforzamiento de actividades directivas, además, dependiendo de las necesidades, nos enfocamos en mejorar el desarrollo de objetivos, planeamiento y feedback con el personal a su cargo.
- **SSCC:** Superintendentes y subgerentes de Cerro Corona, que tiene la misma lógica del primer segmento, pero a un nivel de detalle mucho más profundo y la consolidación de este equipo.
- **MMCC:** Mandos Medios de Cerro Corona, integrado por jefes y supervisores con personal a cargo. La idea es engranar la parte operativa con la estrategia del negocio.
- **SPCC:** Staff y profesionales de Cerro Corona, cuyo objetivo es desarrollar competencias relacionadas al enfoque de resultados y tener apertura para pedir y recibir feedback.
- **OTCC:** Operadores y técnicos de Cerro Corona, cuyo objetivo es desarrollar competencias técnicas y competencias actitudinales.

Hasta el año 2018 contábamos con la Escuela Gold Fields. En el 2019 hicimos un reenfoque y desarrollamos el Centro de Alto Rendimiento (CAR), en el que creamos un menú de cursos para el colaborador.

Estos cursos se dividen en:

Cursos obligatorios.

Cursos electivos, por parte del colaborador. Bajo esta modalidad, el colaborador elige el curso que considera debe llevar, basado en la nota de su Balance Score Card (BSC). El curso debe estar orientado a la mejora de una competencia asociada a su trabajo. La intención es que el colaborador mire su nota de BSC asociada a la mejora de su desempeño dentro de la compañía.



Las capacitaciones que se brindan están divididas, de acuerdo a la temática que abordan, en:

• Capacitación técnica: puede ser obligatoria o electiva y es cargada a su centro de costos.

En el 2019 el alcance de la capacitación técnica fue del 61 % del total de colaboradores de Gold Fields en Perú, logrando las siguientes cifras:

Inversión total	USD 180,007
Inversión por colaborador	USD 800
Colaboradores capacitados	225
Mujeres	51 (23 %)
Hombres	174 (77 %)
Horas de capacitación	7,512
Horas por colaborador	33.4

Bajo las siguientes modalidades:

Presencial 76%
Virtual 20%
Semipresencial 4%

• Capacitación en modelo de liderazgo que abarcó:

- ✓ Programas de desarrollo por puesto y por desempeño.
- ✓ Formación de coaching para una gerente y una vicepresidenta.
- ✓ Programa de Coaching.

En el 2019 el alcance de la capacitación en modelo de liderazgo fue del 91 % del total de colaboradores de Gold Fields en Perú, logrando las siguientes cifras:

Inversión total	USD 129,642
Inversión por colaborador	USD 343
Colaboradores capacitados	378
Mujeres	83 (22 %)
Hombres	295 (78 %)
Horas de capacitación	3,840
Horas por colaborador	10.2

Bajo las siguientes modalidades:

Presencial 80%
Virtual 10%
Semipresencial 10%

(solo inglés CAR)

Este año trabajamos en la creación conjunta de programas de liderazgo; es decir, nos reunimos con nuestros colaboradores y les preguntamos lo que necesitaban aprender, lo que aún Gold Fields en Perú no les ha dado. Con el aporte de todos construimos los contenidos del programa.

Así mismo, este año nos enfocamos en todos los colaboradores que tienen personal a su cargo; es decir, nos dirigimos hacia los tres primeros segmentos antes mencionados. Nuestra intención es que nos comuniquemos con el mismo idioma y tengamos las mismas herramientas para ejercer nuestra función de liderazgo.

Logros de nuestra gestión 2019

(GRI 404-formación y enseñanza 103-2)

- Lanzamiento del Centro de Alto Rendimiento, teniendo dos frentes: programas por puesto y programas por desempeño.
- Certificación de dos ejecutivas como *Coach*.
- Fortalecimiento de los programas por puesto.

Retos 2020

- Implementación del Programa de Líderes Emergentes para retener y desarrollar sucesores de puestos críticos y alto impacto.
- Consolidar los programas por puesto y desempeño.
- Lograr que diez ejecutivos certifiquen como Mentores Internacionales.
- Fortalecer el programa de BSC – Acuerdos de Desempeño.
- Fortalecer e incentivar el *feedback* a todo nivel para construir equipos más sólidos y de alto rendimiento.



Nuestros principales indicadores en capacitación:

(GRI 404-1)

Programas de capacitación	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de horas de capacitación por año	19,780	3,867	19,780	3,867	7,740	3,006
Promedio de horas de capacitación /colaborador / año	50	55	50	55	43	26

Nota: se considera solo programas de Gestión de Talento.

9.2.4 Equidad de género

(GRI 405 diversidad e igualdad de oportunidades 103-2)

(GRI 406 no discriminación 103-2)

Desde el año 2017 Gold Fields en Perú viene fomentando una cultura de diversidad donde todas las personas se sientan valoradas y la diversidad de opiniones, experiencias y creencias se respetan. Desarrollamos un Plan de Equidad y Visibilidad a través de un Equipo Motor conformado por 35 personas de distintas áreas y niveles jerárquicos. Este equipo está encargado de fomentar esta cultura dentro de la organización. En los años 2017 y 2018 se sentaron algunas bases para la equidad y visibilidad de las mujeres en la industria minera, así como la sensibilización de nuestros colaboradores y contratistas sobre la equidad de género, estereotipos y violencia.

Además, en el 2019 compartimos nuestra Política de Acoso Sexual Corporativa y a fin de año implementamos de acuerdo a las normativas nacionales la Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Continuamos las capacitaciones a nuestros colaboradores con talleres sobre: nuevas masculinidades y feminidades, beneficios de la equidad en la productividad, clima laboral, seguridad e innovación y sesiones participativas con el Equipo Motor para actualizar el Plan de Equidad y Visibilidad.

En el año 2019 nos enfocamos en extender estos beneficios de la equidad de género a la comunidad de Hualgayoc bajo un efecto multiactor firmando el Convenio Marco por tres años con el Ministerio de



la Mujer y Poblaciones Vulnerables para extender los beneficios del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) a Hualgayoc. Este convenio se compone de una línea base que mide la tolerancia hacia la violencia en la comunidad de Hualgayoc y la ejecución de los módulos que permitan generar capacidades para prevenir la violencia y empoderar tanto a hombres como mujeres en la erradicación de la violencia de género.

Como parte de nuestro compromiso con la equidad de género participamos en diversos eventos externos logrando un impacto de 2,780 personas tanto en Lima como en provincias.

Además, logramos el primer puesto en el sector minería y energía del Ranking PAR de la organización Aequales, consultora que mide la equidad de género en las compañías en Latinoamérica. Este ranking analiza la estructura organizacional, gestión de objetivos, cultura organizacional y gestión del talento de la compañía con un enfoque de equidad de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y es auditado por PricewaterhouseCoopers (PwC).

Las estadísticas relacionadas a la participación de las mujeres en Gold Fields en Perú han ido incrementando en un 3 % al año, cerrando el 2019 con un 19 % de participación femenina.



Nuestros indicadores de diversidad:

(GRI 405-1)

Órgano de gobierno y categoría laboral	Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Directores	Hombres	0	2	0
	Mujeres	0	0	1
Funcionarios	Hombres	0	40	16
	Mujeres	0	9	1
Colaboradores	Hombres	14	209	24
	Mujeres	8	48	5
Total		22	308	47



9.2.5 Clima laboral

(GRI 401-empleo 103-3)

A Inicios del año 2019 la compañía compartió los resultados de la encuesta corporativa de clima laboral denominada Employee Engagement Survey. En esta encuesta se midieron los niveles de compromiso de los colaboradores de Gold Fields en Perú, en las siguientes dimensiones: estrategia empresarial, liderazgo, satisfacción laboral, desarrollo, retención, diversidad, comunicación e innovación. Algunos de los resultados con mayor puntaje se logra-

ron en las dimensiones: satisfacción laboral y propósito, estrategia y diversidad. Además, esta encuesta dio por resultado dos indicadores basados en valores y nivel de compromiso del personal. Los resultados fueron del 83 % y 78 % respectivamente, siendo muy favorables y llegando a impactar en los resultados organizacionales.

Los resultados de la encuesta se compartieron con cada vicepresidencia y con el equipo de la Brigada Dorada, equipo conformado por 35 colaboradores y colaboradoras de las diferentes áreas de la organización, quienes se encargan de trabajar los planes de clima laboral en la organización y en cada área.

9.2.6 Libertad de asociación y negociación colectiva

(GRI 407-libertad de asociación y negociación colectiva 103-2)

Tenemos un sindicato que nació en el año 2010. Para el 2011 ya contaba con 43 personas participantes en la primera negociación que duró cinco años. En la segunda negociación llevada a cabo en el 2015, el sindicato había crecido un poco más con 65 personas, dicha negociación se cerró por tres años. Este 2019 acabamos de cerrar una tercera negociación por tres años más, con un sindicato de 93 afiliados. Cabe mencionar que mantenemos una óptima relación con el sindicato, basada en el buen entendimiento que se ha ido construido con el tiempo. Todo el personal sindicalizado siente que pertenece a la compañía y va por el mismo camino. El sindicato entiende que la vida de la mina es finita, y por lo tanto, sus pedidos no pueden ser exagerados porque serían insostenibles. Nuestra última negociación duró siete semanas, logrando un convenio por tres años. Los beneficios obtenidos en este acuerdo no solo aplican a los 93 afiliados, sino que se hace extensivo a todo el personal.



9.2.7 Retos 2020

(GRI 401-empleo; 404-formación y enseñanza; 405-diversidad e igualdad de oportunidades 103-2)

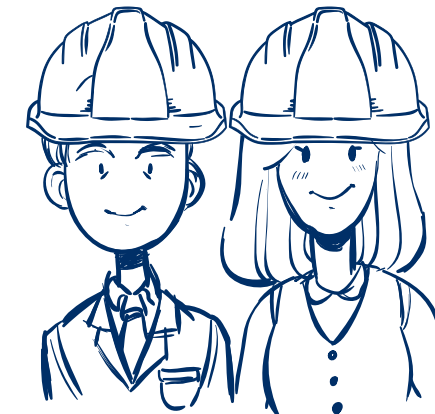
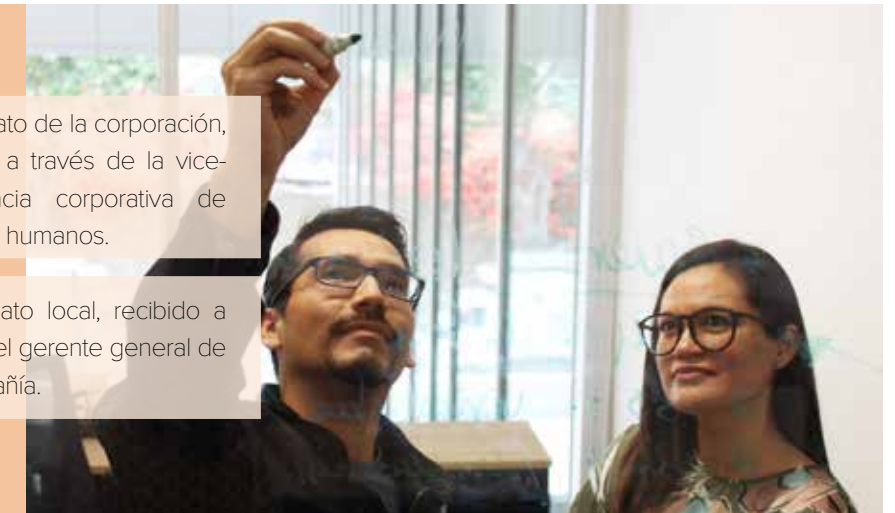
- Propiciar el acercamiento hacia las mujeres de la comunidad y trasladar nuestras prácticas de liderazgo.
- Continuar con el trabajo transversal a todas las áreas. Para este año, las vicepresidencias tendrán cinco objetivos comunes que deberán cumplir desde su ámbito de acción. Estos objetivos, a su vez, contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de Gold Fields en Perú.
- Continuar promoviendo y promocionando la minería en los jóvenes universitarios y en profesionales jóvenes que aun estudiando carreras afines o trabajando en el sector no conocen una mina. Queremos lograr por lo menos que cinco o siete universidades visiten Cerro Corona.
- Impulsar el Liderazgo Visible con un comité de Gerencia al mes en Cajamarca. Cada vicepresidencia no solo asistirá al comité, sino que deberá tener una agenda de actividades durante su permanencia en la operación.
- Fortalecer la cultura de innovación. No solo basta con impulsar acciones de innovación, sino que debe ser parte de nuestra cultura. La innovación forma parte de uno de nuestros valores.

9.3 EVALUACIÓN DE NUESTRA GESTIÓN

(GRI 401-empleo 103-3) (GRI 404-formación y enseñanza 103-3) (GRI 405 diversidad e igualdad de oportunidades) (GRI 407 libertad de asociación y negociación colectiva 103-3) (GRI 406 no discriminación 103-3) (GRI 408- trabajo infantil 103-3) (GRI 409- trabajo forzoso 103-3)

Contamos con un **Balance Score Card** en el que se establecen metas sobre la base de dos criterios:

- El mandato de la corporación, recibido a través de la vicepresidencia corporativa de recursos humanos.
- El mandato local, recibido a través del gerente general de la compañía.





PRODUCCIÓN

Apasionados por la minería.

10

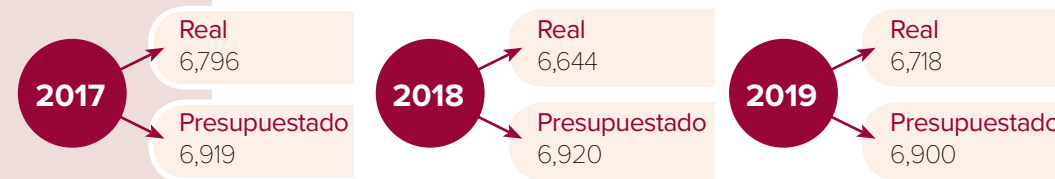
10.1 PRODUCCIÓN 2019

Tenemos una producción anual aproximada de **300,000** onzas de oro; administramos reservas de mineral por **2.998** millones de onzas de oro y recursos minerales, incluyendo proyectos de crecimiento por **4.239** millones de onzas de oro.

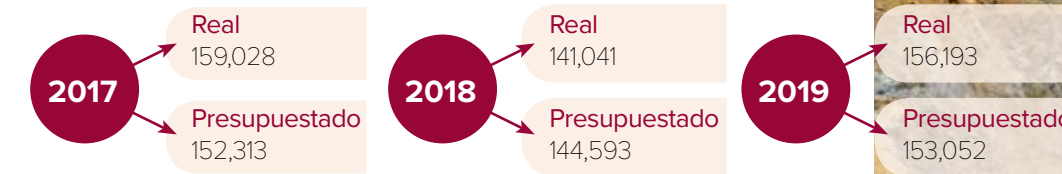
Nuestra operación ha proyectado procesar **73.5** millones de toneladas de material con contenido mineral hasta el año **2030**, con la finalidad de producir **1.553** millones de onzas de oro y **639,000** libras de cobre en nuestra planta concentradora con capacidad para tratar **19,200** toneladas por día a un ritmo de **800** toneladas por hora, con una disponibilidad del **95.8 %**.



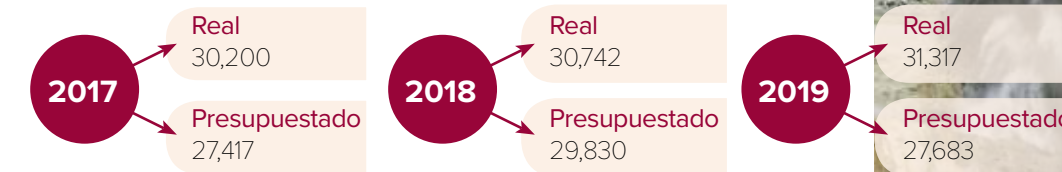
Durante los años 2017, 2018 y 2019, procesamos la siguiente cantidad de mineral en miles de toneladas, dividida en cifras reales y presupuestadas:



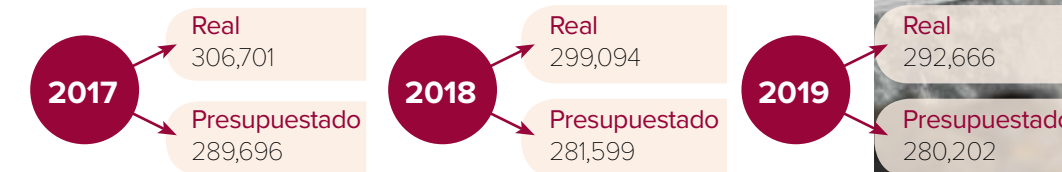
Nuestra producción de oro en miles de onzas en los años 2017, 2018 y 2019, dividida en cifras reales y presupuestadas fue la siguiente:



Nuestra producción de cobre en miles de toneladas en los años 2017, 2018 y 2019, dividida en cifras reales y presupuestadas fue la siguiente:



Nuestra producción en miles de onzas equivalentes en los años 2017, 2018 y 2019, dividida en cifras reales y presupuestadas fue la siguiente:



10.2 RECURSOS Y RESERVAS AL 2019

Los recursos y reservas minerales de nuestra operación en Cerro Corona están estimados bajo la Ley de Corte Económica de Retorno Neto de Fundición (NSR), con costos, tonelajes y leyes que se basan en el modelo de bloques de recursos. Además, dicha ley incluye otros materiales estimados, que se requiera explotar para extraer todo el recurso explotable.

Las declaraciones sobre reservas minerales incluyen solo los recursos minerales medidos e indicados, modificados para producir reservas minerales y contenidos en el plan de vida de la mina. De igual manera, los recursos y reservas

minerales son evaluados durante el año con auditorías internas por parte del equipo técnico de la organización.

Todas las reservas minerales se cotizan en términos de leyes y tonelajes de producción directamente de la mina, conforme se entregan a la planta de procesamiento metalúrgico. Además, de forma permanente, se realizan estudios técnicos especializados para identificar los recursos y reservas que permitan asegurar las operaciones de Cerro Corona a largo plazo y, con ello, monitorear las proyecciones de crecimiento y niveles de producción estimados.



Reservas de mineral (no auditado)

Al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019, las reservas aprobadas de Cerro Corona ascendieron a:

Reservas probadas de sulfuros	2017	2018	2019
Oro (000 oz)	1,438	1,247	1,375
Cobre (M lb)	518	447	542
Cobre (convertido a equivalentes de oro en 000 oz)	1,208	1,044	1,265
Total de equivalentes de oro en 000 oz	2,646	2,291	2,640
Reservas probables de sulfuros	2017	2018	2019
Oro (000 oz)	500	490	178
Cobre (M lb)	249	247	77
Cobre (convertido a equivalentes de oro en 000 oz)	582	577	180
Total de equivalentes de oro en 000 oz	1,082	1,067	358
Total de reservas probadas y probables de sulfuros	2017	2018	2019
Equivalentes de oro en 000 oz	3,728	3,358	2,998

000 oz = miles de onzas.
M lb = millones de libras.





Recursos medidos de sulfuros	2017	2018	2019
Oro (000 oz)	1,844	1,547	1,815
Cobre (M lb)	563	487	710
Cobre (convertido a equivalentes de oro en 000 oz)	1,286	1,114	1,625
Total de equivalentes de oro en 000 oz	3,130	2,661	3,440
Recursos indicados de sulfuros	2017	2018	2019
Oro (000 oz)	652	674	372
Cobre (M lb)	328	338	163
Cobre (convertido a equivalentes de oro en 000 oz)	749	772	372
Total de equivalentes de oro en 000 oz	1,401	1,446	744
Recursos indicados de sulfuros	2017	2018	2019
Oro (000 oz)	46	42	26
Cobre (M lb)	26	23	13
Cobre (convertido a equivalentes de oro en 000 oz)	59	52	29
Total de equivalentes de oro en 000 oz	105	94	55
Total de reservas probadas y probables de sulfuros	2017	2018	2019
Equivalentes de oro en 000 oz	4,636	4,201	4,239

000 oz = miles de onzas.
M lb = millones de libras.

10.3 GESTIÓN COMERCIAL 2019

(GRI 102-7) (GRI 417-marketing y etiquetado 103-1)
(GRI 418-privacidad del cliente 103-1)

Los resultados de las ventas superaron nuestras expectativas, debido a dos razones principales: se vendieron 15 kt más de lo proyectado debido a una mejor producción y el precio del oro alcanzó niveles muy altos. La reducción de tasas de la FED, las tensiones políticas y comerciales a nivel mundial hicieron que los inversionistas se refugien en el oro.

En el 2019 el concentrado de cobre de Cerro Corona mantuvo su principal característica: te-

ner un alto contenido de oro. Durante el año realizamos dos tipos de venta:

1 Las entregas comprometidas en contratos a largo plazo a refinerías de Japón y Europa. Estas permitieron comprometer el 70 % aproximado de la producción para asegurar un flujo de ingresos estable durante el año.

2 Las ventas locales, en las cuales participaron solo *traders* (30 % aproximado), permitieron colocar el material *off-spec* de Cerro Corona y los saldos de producción para reducir los *stocks* y maximizar la caja en los cierres de trimestre.

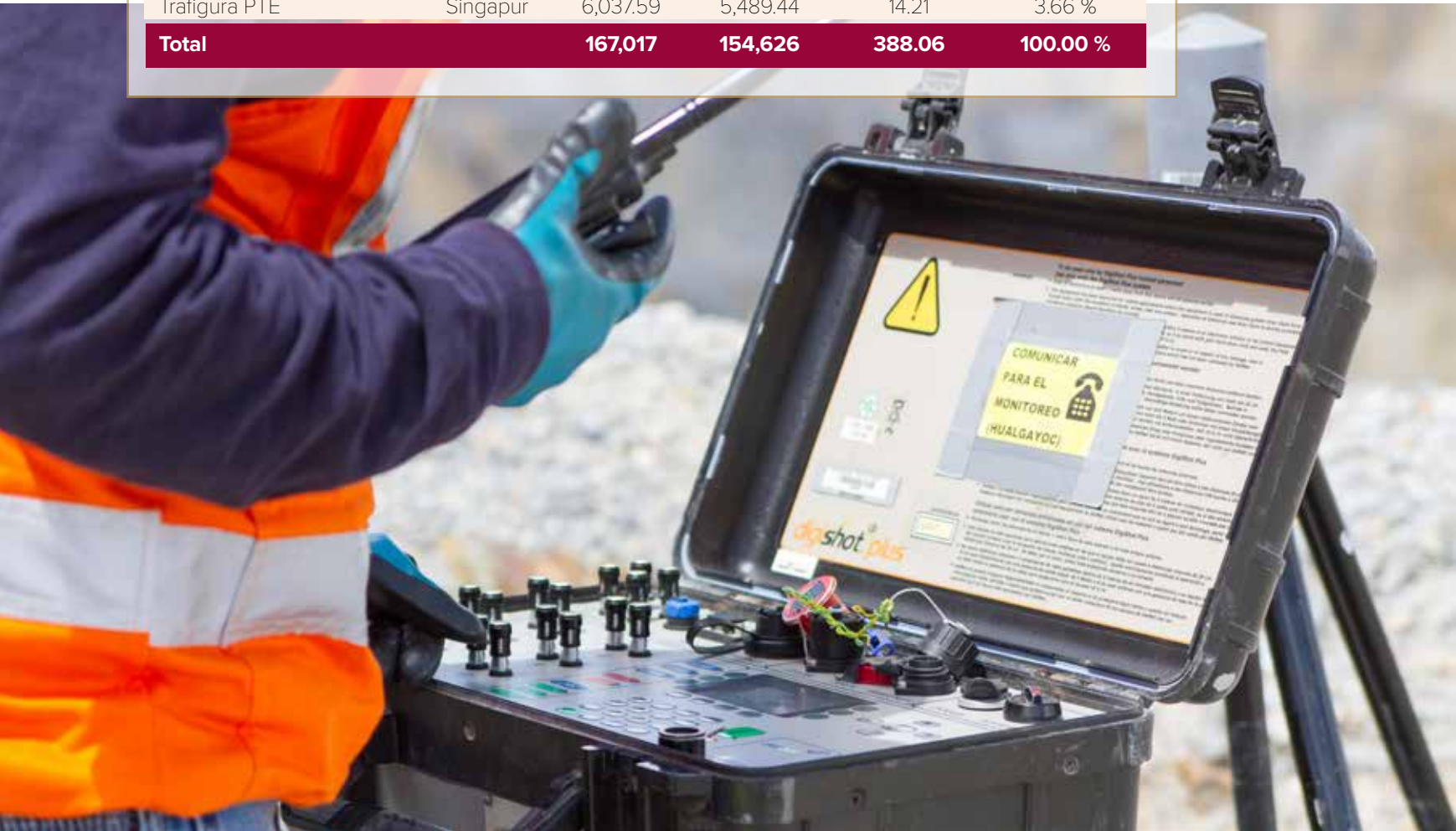


En nuestra gestión comercial lo más importante fue la atención al cliente, nuestro máximo esfuerzo estuvo enfocado en cumplir lo que necesitaba. Nuestro objetivo principal fue brindarle todas las facilidades. Planificamos sus entregas y nos comprometimos en hacerlas llegar en el momento que lo solicitaron.

Todas nuestras comunicaciones con los clientes se efectuaron vía correo electrónico. Por otro lado, realizamos también dos reuniones anuales, en donde revisamos la gestión ejecutada durante el año. Cualquier queja del cliente fue investigada y los resultados de esta investigación fueron notificados al propio cliente.

El siguiente cuadro presenta la venta de concentrados que realizamos durante el 2019.
(GRI 102-7)

Cliente	País	TMH	TMS	Ventas USD	Porcentaje de las ventas
Aurubis AG	Alemania	58,774.86	54,698.74	142.09	36.62 %
Pan Pacific Copper Co. Ltd.	Japón	43,978.02	40,840.71	99.84	25.73 %
Glencore Perú S.A.C	Perú	31,384.96	28,828.24	68.96	17.77 %
IXM Trading Perú S.A.C	Perú	16,073.15	14,753.95	38.36	9.89 %
Aurubis Bulgaria AD	Bulgaria	10,768.66	10,014.69	24.60	6.34 %
Trafigura PTE	Singapur	6,037.59	5,489.44	14.21	3.66 %
Total		167,017	154,626	388.06	100.00 %



10.3.1 Responsabilidad sobre productos y privacidad de datos del cliente

(GRI 417 marketing y etiquetado 103-2) (GRI 417-1) (GRI 418-Privacidad del cliente 103-2) (GRI 418-1)

Llevamos un control rígido de las especificaciones establecidas en los contratos, en constante coordinación con el área de procesos para que estas especificaciones se cumplan y, además, controlamos el proceso hasta el embarque de los productos en el puerto de Salaverry.

Para cada uno de nuestros embarques se realizan ensayos fisicoquímicos que respaldan el cumplimiento de las especificaciones pactadas.

Todas las transacciones que realizamos se rigen bajo los lineamientos de nuestro Código de Conducta y las buenas prácticas aceptadas por el comercio internacional.

Protegemos absolutamente la privacidad de datos de nuestros clientes, pues ellos deposi-

tan en nosotros información con la finalidad de dar atención única y exclusivamente a nuestras transacciones comerciales. Resguardar esta información constituye una acción de confiabilidad y respeto, características importantes que forman parte de nuestra reputación.

Contamos con el Manual de protección de datos personales, el cual se encuentra alineado con el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733) y su reglamento. Para el tratamiento de datos personales, nos basamos en los principios de consentimiento y finalidad establecidos por la ley.

El cumplimiento de lo establecido en el manual es verificado a través de las auditorías de los sistemas de información.

Durante el año 2019 no hemos recibido ningún reclamo con respecto a la violación de la privacidad de datos ni a la pérdida de datos del cliente.

10.3.2 Evaluación de nuestra gestión

(GRI 417-marketing y etiquetado 103-3) (GRI 418-Privacidad del cliente 103-3)

La producción del concentrado hasta su facturación es revisada en auditorías de control interno, auditorías contables anuales y de la casa matriz.



ROUGHER
CELLOS
DE 150

GANANCIAS
*Creamos eficiencia,
¡ganamos todos!*



11.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

(GRI 201-desempeño económico 103-1) (GRI 203-impactos económicos indirectos 103-1)

El desempeño económico de Gold Fields en Perú impacta en todos sus grupos de interés, a todo nivel.



11.1.1 Nuestra gestión

(GRI 201-desempeño económico 103-2)

(GRI 203-impactos económicos indirectos 103-2)

En estos últimos años hemos pasado por una serie de ajustes en nuestra gestión, pues estamos enfrentando el mayor cambio que ha tenido la compañía desde el año 2008: la optimización de la vida de la mina hasta el 2030.

Para que la optimización de la mina sea viable, tenemos que desarrollar un modelo que justifique que su extensión vale la pena. Esto nos ha demandado una serie de decisiones en eficiencias, costos y proyecciones que hemos tenido que esperar hasta el 2019 para llevarlas a cabo. De tal manera, podemos decir que estamos preparados para un futuro con un negocio rentable y por lo tanto, seguir operando es mucho mejor que cerrar la mina en el 2023. El 2019 fue un punto de inflexión, año en el que probamos que nuestro modelo puede funcionar; esto nos ha permitido, oficialmente, optimizar la vida de la mina unos ocho o nueve años más.

En el 2019 fuimos la operación más rentable que ha tenido Gold Fields a nivel mundial, mantuvimos los costos controlados. La disciplina de optimizar los costos está en el ADN de nuestra gente. Esta disciplina de optimización de costos nos ha permitido proyectar, de manera eficiente, la extensión de la vida de la mina más allá de lo que podemos pensar porque sigue siendo una operación rentable y es eficiente y generadora de caja.

Por otro lado, para mantener nuestra eficiencia en costos, hemos renegociado todos los contratos de compra entre los años 2017 y 2019 y actualmente, nos

encontramos negociando los contratos de venta de concentrado a largo plazo.

Vendemos entre el 13 y 14 % de las onzas que Gold Fields genera a nivel mundial, pero generamos más del 20 % en efectivo.

Nuestra región resulta interesante para Gold Fields, en general, al ser una operación rentable, ordenada, disciplinada, sin problemas y con costos controlados, que permiten pocas sorpresas desagradables.



Entorno

(GRI 401-2)

La inflación no nos ha afectado en cuanto al costo del mineral, sino por el precio de los insumos. No hemos sentido una gran demanda del sector minero que eleve los costos de estos insumos a nivel nacional, debido a que varios proyectos se detuvieron. Esto nos benefició relativamente al haber conseguido el costo de algunos insumos a precios bajos.

Nos preocupan los cambios políticos que están sucediendo en el sector, sobre todo que el Congreso de la República reaccione negativamente en temas mineros. Actualmente, tenemos en el país operaciones paralizadas y el Gobierno ha declarado que no se va a involucrar más en el tema minero mientras continúe en el poder. Esto solo nos beneficia en la obtención de insumos a costos bajos, pero nos hace reflexionar en cuanto al desarrollo que deseamos para el país.

En el 2019 nos vimos beneficiados por:

- Un incremento en el precio del oro debido a la incertidumbre entre China y Estados Unidos en el acuerdo comercial.
- El crecimiento de China que ha estado por encima del 5 %. Esto provoca que se mantenga el precio del cobre.
- La inquietud en las elecciones presidenciales en los Estados Unidos; por lo tanto, creemos que el oro va seguir manteniendo un precio alto.

11.1.2 Impactos económicos indirectos

(GRI 203-impactos económicos indirectos 103-2)

La principal noticia que hemos generado es la optimización de vida de la mina. Si nos retiráramos en el 2023 como estaba previsto; esto significaba la disminución de nuestras inversiones. Hubiéramos empezado a recortar personal porque nuestras rentas iban a decaer. Al extender la vida de la mina, garantizamos un dinamismo en la zona por lo menos hasta el 2030; esto quiere decir que vamos a seguir contribuyendo a la economía de nuestras áreas de influencia y mejora de la calidad de vida de los pobladores.

Por otro lado, nuestra estrategia de inversión social ha cambiado para poder involucrar al Gobierno y brindar mayor sostenibilidad a nuestros proyectos de inversión social. Con la estrategia multiactor, hemos logrado el rol activo del Estado para diversos proyectos de salud, educación, desarrollo económico e infraestructura. Como parte de ello, hemos firmado varios convenios con diferentes organizaciones del mismo.

11.1.3 Indicadores de gestión

(GRI 201-1) (GRI 203-1)

Valor económico generado y distribuido

Expresado en miles de soles (S/)	2017	2018	2019
Valor económico generado y distribuido			
Valor económico directo generado - Total ingresos	1,300,361	1,204,829	1,378,911
Valor económico distribuido:	946,823	1,039,197	1,234,642
Pago a colaboradores incluyendo beneficios sociales	1 97,401	97,229	115,867
Pago a proveedores	620,672	623,070	788,948
Pago de dividendos a accionistas	119,937	182,176	168,291
Pagos al Gobierno (Impuestos)	2 108,813	136,721	161,536
Valor económico retenido:	353,538	165,632	144,269

(1) Se ha incluido retenciones que forman parte de la remuneración del colaborador.

(2) **Incluye:** pago a Cta. Imp. a la Renta, IGV no domiciliados, Impuesto a la renta por no domiciliados, Impuesto a la renta por dividendos, IGV retenciones, Regalías Mineras (Ley N° 29788), Impuesto Especial a la Minería (Ley N° 29789), pagos a la OEFA y Osinergmin.

Desarrollo e impacto de inversiones en infraestructura en beneficio público (miles de soles)	2017	2018	2019
Monto de inversión total en beneficio de las comunidades	21,563	20,785	11,412

Indicadores financieros

(GRI 102-7)

Miles de dólares (USD)	2017	2018	2019
Ventas	394,873	349,079	398,973
Utilidad neta del ejercicio	111,694	57,563	79,586
EBITDA	224,291	181,699	218,031
Activo total	796,433	717,686	743,417
Patrimonio	495,082	417,624	447,877
Activo circulante o corriente	129,857	101,595	133,056
Activo fijo	666,576	616,091	610,361
Pasivo circulante o corriente	61,625	73,628	154,649
Costo de ventas	237,113	186,195	195,708
Existencias	22,098	27,366	24,877
Cuentas por pagar comerciales	31,000	42,412	39,660
Cuentas por cobrar corto plazo comerciales	24,618	11,948	22,779
Pasivo total	301,351	300,062	295,540
Exportaciones (FOB)	394,873	292,802	277,439

11.1.4 Retos 2020

El año 2020 es un año de mucha cautela. Tenemos que pensar en los distintos escenarios que puedan presentarse y tener una capacidad de respuesta ante cada uno de ellos. Por lo tanto, todas las áreas estamos elaborando planes que nos permitan estar preparados para reaccionar de manera eficiente ante cualquier coyuntura.

Nuestros retos serán:

- Cumplir con el plan de minado que considera minar un 24 % más que el 2019.
- Mantener la vida de mina hasta el 2030 o incluso incrementarla.
- Anticipar el cambio de los consumibles y equipos en las zonas de operaciones (la planta actualmente tiene diez años).
- Desarrollar proyectos de Obras por Impuestos.

11.1.5 Evaluación de nuestra gestión

(GRI 201-desempeño económico 103-3) (GRI 203-impactos económicos indirectos 103-3)

Tenemos metas anuales relacionadas con la producción y los costos; sin embargo, no tenemos metas de ingresos porque no podemos controlar los precios.

Todas las áreas tienen objetivos y metas de optimización de costos. Los resultados obtenidos son cuidadosamente evaluados por el área de Finanzas. La evaluación no considera solamente haber llegado o no a un simple número, sino que también se evalúa el esfuerzo y el contexto dentro del cual se llegó o no a la meta establecida.

Tenemos 65 auditorías al año, de las cuales la mitad son internas y el resto externas; las auditorías abarcan una gran variedad de temas: contables, SOX, medioambientales, entre otros. Esto nos ha permitido estar siempre ordenados y preparados para cualquier inspección.

Nuestros estados financieros, declaración de impuestos y controles SOX son revisados anualmente por una compañía de auditoría externa. Para el año 2019 los estados financieros fueron revisados por PwC y la declaración de impuestos y controles SOX por EY.



11.2 CADENA DE SUMINISTRO

(GRI 204-1) (GRI 102-9)

El proceso de adquisición parte de la identificación de las necesidades de las áreas y estas, a su vez, parten de la definición presupuestal. El presupuesto anual se aprueba hacia finales del año anterior y los requerimientos de las áreas pueden ser operativos o de capital (bienes y servicios).

El requerimiento se formaliza mediante una requisición de materiales o de servicios que los usuarios generan en el sistema informático de la compañía. Estas requisiciones son luego gestionadas siguiendo los lineamientos establecidos en las Políticas de Adquisición.

La gerencia de Abastecimiento lleva a cabo la adquisición de bienes y servicios empleando principalmente procesos de cotización. En caso sea necesario, se incluye al responsable técnico dentro de las evaluaciones de ofertas. Finalmente, se concluye en una decisión de adjudicación, formalizándola mediante la emisión de una orden de compra, orden de servicio o contrato, según el caso.

Posteriormente, la gerencia en mención apoya al área usuaria en la administración de su con-

tratista o en el seguimiento de la entrega de bienes para asegurarse que los proveedores cumplan con los acuerdos pactados. Luego, se realiza el proceso de pago a través del área de Finanzas.

Nuestros proveedores son del extranjero, del país y locales de la zona donde Gold Fields en Perú realiza sus operaciones. Más del 90 % de las adquisiciones son nacionales, mientras que solo algunos insumos y repuestos especializados son importados (entre 4 y 5 %).

Existen proveedores que ofrecen servicios de consultoría, contratistas, suministros, entre otros. Contamos con proveedores de equipos y repuestos de producción minera muy especializados, que no se fabrican en el Perú. En algunos casos, dichos proveedores se mantienen desde el inicio de las operaciones de la mina como consecuencia de la elección de determinadas marcas durante la construcción del proyecto.

Por otro lado, contamos con servicios de mano de obra que son preferentemente locales, pertenecientes a compañías de la zona o región.

11.2.1 Prácticas de adquisición

(GRI 204-Prácticas de adquisición 103-1, 103-2)

La gestión de adquisiciones es un tema muy importante para Gold Fields en Perú porque alrededor del 80 % del costo total de la compañía se materializa mediante la adquisición de bienes y servicios. La cadena de abastecimiento es, por tanto, la herramienta principal que tiene la compañía para generar valor en las comunidades en donde opera, tanto a nivel local (área de influencia directa e indirecta) como nacional.

Tenemos lineamientos corporativos y locales que explican, de manera transparente, la gestión de proveedores, la gestión de contratación de servicios y la compra de bienes. Nuestra gestión incorpora prácticas corporativas y alinea a esta gestión prácticas propias desarrolladas a nivel local.

Contamos con diferentes canales de comunicación con los proveedores y contratistas:

- El principal canal es la persona que realiza la gestión directa con ellos en todo momento; es decir, el comprador o administrador de contrato se encarga de coordinar con el proveedor.
- La sección de Proveedores en nuestra web (www.goldfields.com.pe).
- Instancias diferentes al comprador o administrador del contrato.
- Línea ética, a través de la cual se puede efectuar cualquier tipo de denuncia.

11.2.2 Evaluación de proveedores

(GRI 308-Evaluación ambiental de los proveedores 103-1, 103-2)

(GRI 414-Evaluación social de los proveedores 103-1, 103-2) (GRI 308-1) (GRI 414-1)

Los lineamientos de la evaluación y selección de proveedores están incluidos dentro de las políticas de abastecimiento y normas específicas del SSYMA. Todos los proveedores son evaluados, de acuerdo con los criterios de seguridad, ambientales, sociales y de desempeño. Los criterios de evaluación ambiental se aplican, según el tipo de producto, tipo de proveedor y su ubicación. Así mismo, de manera especial, se verifica el cumplimiento de obligaciones laborales por parte de nuestros contratistas, empleando proveedores especializados en el tema.

Nuestros términos y condiciones requieren que el proveedor se adhiera a los criterios de salud, seguridad y medioambiente de Gold Fields en Perú. Nos reservamos el derecho de realizar verificaciones, condicionar pagos o eventualmente suspender órdenes de compra o servicios, sobre todo si se incumplen aspectos de salud, seguridad y cuidado del ambiente, que para nosotros no son negociables. Las condiciones también incluyen que el proveedor conozca y cumpla nuestro Código de Conducta y las exigencias FCPA.

11.2.3 Acciones resaltantes 2019

Nuestro mayor logro fue mantener un esfuerzo coordinado, no solo con el área de Abastecimiento, sino con las distintas áreas operativas de la compañía para maximizar y capturar todas las oportunidades posibles de aumento de compras y generación de empleo local. Conseguimos resultados positivos, ya que el contenido local de nuestras compras alcanzó un 15 % del total de nuestros gastos en adquisiciones.

11.2.4 Retos 2020

Mantendremos nuestro esfuerzo por capturar todas las oportunidades de adquisición de bienes y servicios a empresas dentro de nuestra zona de influencia. De igual forma, continuaremos con nuestras iniciativas de mejora de servicio a nuestros clientes internos.





11.2.5 Evaluación de nuestra gestión

(GRI 204-Prácticas de adquisición 103-3) (GRI 308-Evaluación ambiental de los proveedores 103-3)
(GRI 414-Evaluación social de los proveedores 103-3)

Tenemos constantes auditorías de control interno, llevadas a cabo por nuestra casa matriz que buscan mantenernos alineados a las políticas y procedimientos existentes. Así mismo, participamos de las auditorías de certificación, recertificación y seguimiento de los sistemas de gestión que tenemos implementados. Adicionalmente, de manera interna el área analiza su gestión y procesos, tratando de identificar oportunidades de mejora.

En el 2019 los principales cambios surgieron como resultado de la consolidación de todas las responsabilidades de la cadena de suministro dentro de la gerencia de Abastecimiento, incorporando las funciones de almacenes y logística a nuestra gestión.

11.2.6 Indicadores de gestión

(GRI 308-1) (GRI 414-1)

Indicadores de gestión	2017	2018	2019
Número total de proveedores, contratistas y subcontratistas ⁽¹⁾	1,121	1,061	1,075
Número de proveedores y contratistas locales ⁽²⁾	339	233	373
Porcentaje de proveedores y contratistas locales	30 %	22 %	35 %
Monto de compras en Área de Influencia Directa	USD 17.4 millones	USD 23.1 millones	USD 32 millones
Monto de compras en otras zonas de influencia (Área de Influencia Indirecta y Trujillo)	USD 15.0 millones	USD 11.8 millones	USD 11.3 millones

(1) Proveedor, contratista o subcontratista: compañía que brinda un servicio o bien a Gold Fields en Perú.

(2) Proveedor, contratista o subcontratista local: compañía perteneciente al Área de Influencia Directa (AID), que incluye Alto y Bajo Coimolache, El Tingo, Hualgayoc, La Cuadratura y Pílancones; así como al Área de Influencia Indirecta (AI), que incluye Bambamarca, Cajamarca, Salaverry y Trujillo.



CRECIMIENTO

Buscamos crecer para agregar valor a nuestra región.

12

12.1 SERVICIOS TÉCNICOS

Contamos con un área de Servicios Técnicos enfocada en viabilizar nuestro crecimiento. Por ello, estamos organizados de la siguiente manera:

Servicios técnicos, relacionados a la ingeniería física del negocio, específicamente, al material de minería, geología, geotécnica, plan minero y metalurgia.

Proyectos de capital, donde incluimos a los ingenieros con más experiencia en procesos constructivos o estudios relacionados a la construcción de presas, botaderos, infraestructuras diversas, almacenes, oficinas, polvorines y controles de terreno. Esta área tiene esta denominación porque ve los proyectos de expansión o extensión de mina, además, coopera junto con el área de servicios técnicos en los estudios y proyectos de toda índole desde la prefactibilidad hasta su factibilidad, siempre y cuando superen el millón de dólares. En pocas palabras, es también un área de soporte, cuyo objetivo es dejar huella en el futuro dentro de la compañía.

Innovación, aquí no tenemos ingenieros, hemos roto los paradigmas operativos. Decidimos ser un poco más abierto para realizar innovaciones propiamente dichas, que incluyen la excelencia operacional y el programa ingenio, un programa casi independiente para manejar proyectos de eficiencia transversal a toda la compañía.



12.1.1 Servicios técnicos y Proyectos de capital

El primer logro del 2019 fue la producción. El 2019 fue un año bien complejo porque la producción se vio amenazada por las caídas de energía, la rotura de la faja de la planta, las pausas por chancado. Aproximadamente una semana de la producción se vio amenazada por estos problemas. La pérdida de una semana en el año representa un monto significativo de metal y dinero, lo que implica modificar el plan minero original. Desde el punto de vista de la geología, tuvimos uno de los años más duros en contenido de arsénico, lo que afectó la recuperación metalúrgica y la venta.

Nuestro yacimiento tiene una franja natural de terreno con alto contenido de arsénico y cada vez que se vuelve a minar en dicha franja, nos encontramos con altos contenidos de arsénico.

Estas situaciones obligaron al equipo a hacer una serie de cambios en el plan minero; esto también afectó flotas, costos, material, dosificación; es decir, se modificó todo. Las modificaciones se realizaron para atenuar el impacto y recuperar los niveles de minado esperado. Bajo esta situación, logramos que la producción de metal fuera del 12 % más de cobre y 2 % más de oro de lo planeado.

La modificación del plan minero no fue una situación sencilla, pues este cambio debió realizarse para sea que sostenible. Un logro

importantísimo, difícil y sumamente complejo, en el que no solo el área técnica fue partícipe, sino que se necesitó del apoyo de todas las áreas para que los costos no se vieran afectados por esta modificación. En el 2019 movimos 1.5 de toneladas más de material con un costo más bajo; esto se logró gracias a la coordinación estrecha con el área operativa, con quien implementamos prácticas innovadoras como rampas temporales y acortamiento de distancias. Se hicieron diferentes pruebas para lograr manejar más material con menos costo.

El segundo logro importante del año fue el lanzamiento del proyecto de factibilidad de la ampliación de vida de la mina al 2030. Esto significa que ahora contamos con un proyecto que ha reducido el costo de capital en un 10 %; es decir, el proyecto está sustentado con datos más precisos y tiene mucha más garantía de ser real. Durante el año este proyecto de factibilidad fue actualizado dos veces y se ha demostrado su factibilidad y rentabilidad.

Como tercer logro en nuestra gestión, tenemos el soporte técnico que brindamos a reguladores y autoridades con respecto al incidente ocurrido en diciembre del 2018. Hemos ejercido una defensa técnica de alto nivel, brindando soluciones, incluyendo los diseños que hemos tenido que modificar, la parte

constructiva de las plataformas, la extensión de los blankets en las presas, entre otras acciones técnicas.

Finalmente, desarrollamos un nuevo plan minero para el manejo del óxido, con el cual hemos tenido éxito en la venta de óxido, pese a las complicaciones del clima, logrando evitar cualquier tipo de impacto ambiental que pueda afectar las relaciones sociales.



Retos 2020

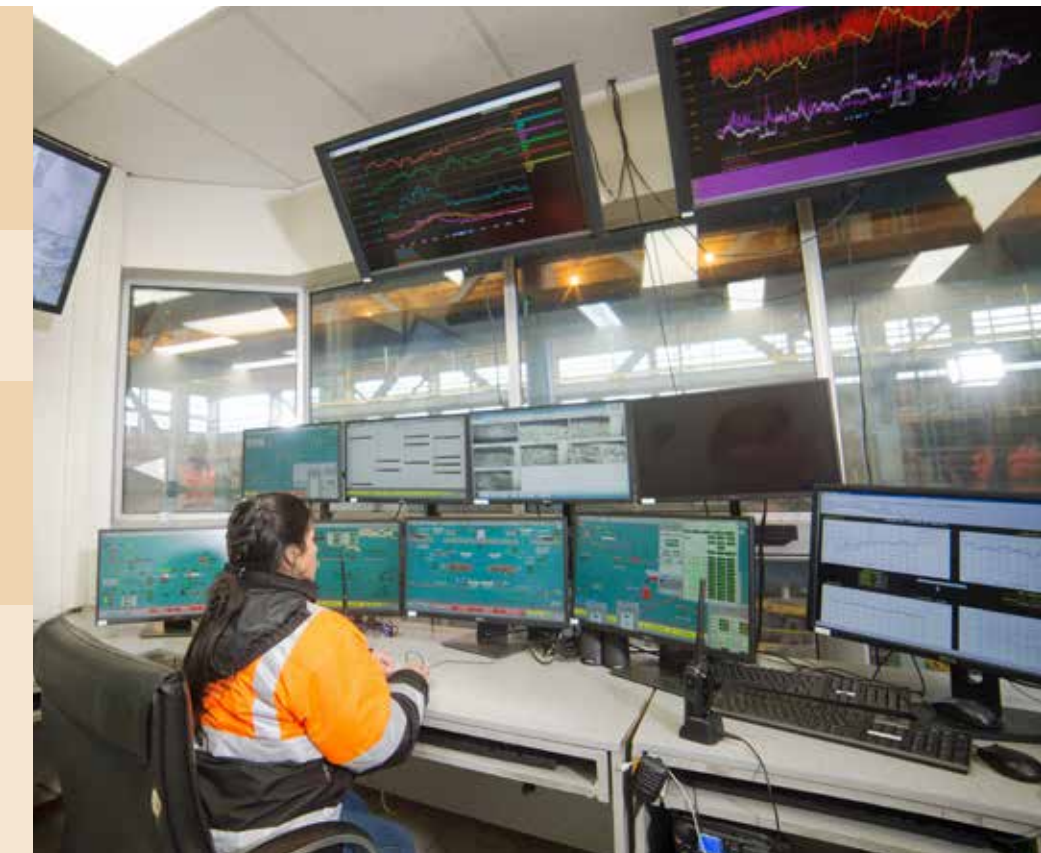
- Concluir con la tercera versión del proyecto de ampliación de la mina al 2030.
- Desarrollar el proyecto de planta de agua, que nos asegura estar en cumplimiento con la renovación de ECA del Gobierno.
- Integrar las áreas de medioambiente, social y técnica para el desarrollo del proyecto de prefactibilidad del plan de cierre de mina, bajo el control del equipo de Proyectos de capital.
- Completar el estudio de prefactibilidad del proyecto de ampliación de vida de mina más allá del 2030.
- Evaluar dos nuevos proyectos derivados por el área de exploraciones para una posible inversión en los mismos por parte de Gold Fields en Perú.

12.1.2 Innovación

En el 2019 definimos una nueva estrategia de innovación, en el que entendimos que la innovación es un proceso de aprendizaje y cambio cultural. En esta estrategia, diversificamos nuestro portafolio, usamos la tecnología adecuada para nuestro negocio minero y nos asociamos a la academia y otras compañías que cuentan con buenas prácticas de innovación.

Nuestra estrategia de innovación tiene cuatro avenidas o caminos dentro del portafolio, los cuales se ubican en tres horizontes temporales: a corto, mediano y largo plazo, lo que implica que tenemos proyectos gestionados en paralelo y complementarios en el tiempo.

- **La primera avenida** es la excelencia operacional o mejora continua, lo que durante varios años se ha generado en Gold Fields en Perú como ideas de ahorro y mejoras de eficiencia.
- **La segunda avenida** es el uso de la tecnología, pero una tecnología que sea verdaderamente útil para el negocio.
- **La tercera avenida** está relacionada con el ecosistema de innovación abierta, donde hemos sido cofundadores del primer HUB de minería en el Perú junto a otras mineras de importante impacto en el sector.
- Finalmente, **la cuarta avenida** está relacionada a las asociaciones que podamos hacer con la academia o con instituciones que se dedican a buscar crecimiento a través de la innovación tecnológica.



Los proyectos provenientes de estas avenidas pueden abarcar diferentes horizontes temporales



así
tenemos
proyectos
en:

- **Horizonte 1:** cambio generacional.
- **Horizonte 2:** proyectos de uno a tres años.
- **Horizonte 3:** proyectos de tres a siete años.

Actualmente, nuestro portafolio de proyectos consta de lo siguiente:

Horizonte 1: “Hoy”

1. Fortalecimiento de la transmisión de datos para minería digital (Fase 1).
2. Alta precisión en perforación semiautomática (Fase 1).
3. Implementación del sistema Dispatch, con nuevos fletes, actualmente implementado al 100 %.
4. Central de monitoreo geotécnico.
5. Cultura de la innovación, proceso de innovación y ganancias rápidas.
6. Sistema de detección de colisiones.
7. Sistema de detección de fatiga.
8. Optimización del consumo de explosivos.

Horizonte 2: “Mañana”

1. Disciplina espacial en el almacenamiento (Fase 1).
2. Desarrollo del uso de drones.
3. Control remoto de bombeo.
4. Control de mezcla de mineral en línea.
5. Perforación semiautomática (Fase 2).
6. Lean Six Sigma-Ingenio 2.0.
7. Integración física del CIO (Centro Integrado de Operaciones).
8. Fortalecimiento de la transmisión de datos para minería digital (Fase 2).

Horizonte 3: “Futuro”

1. Disciplina espacial en el almacenamiento (Fase 2).
2. Equipamiento para la operación remota.
3. Integración de procesos y operaciones críticas en el CIO (Centro Integrado de Operaciones).
4. Tecnología de Tecnosoles.

Programa Ingenio

Es un programa referente de excelencia operacional donde participan los colaboradores, cuyas ideas o aportes reciben incentivos y reconocimientos por parte de nuestra compañía.

- ✓ 256 ideas propuestas de las cuales 101 fueron implementadas y 113 ideas están en curso.
- ✓ Beneficios económicos alcanzados:
 - **Objetivo:** USD 0.8K.
 - **Logro:** USD 1.5M.



Retos 2020

Logrando superar los dos primeros desafíos: Cultura de Eficiencia y posteriormente Cultura de Innovación, hoy nos enfrentamos al desafío del desarrollo y sostenimiento de la marca interna Gold Fields Innova, que integra las distintas iniciativas y programas que estamos trabajando dentro del negocio, enfocadas a fomentar e impulsar una cultura de innovación. Gold Fields Innova como programa tiene fuertes componentes de eficiencia y cultura bajo una estructura que trabaja iniciativas de forma transversal en el negocio.

Paralelamente al desarrollo de la transformación cultural, tenemos el objetivo del desarrollo de los proyectos del horizonte 2 de innovación enfocados a la mejora en los procesos y al uso de recursos tecnológicos.

Los proyectos de la hoja de ruta de innovación para el 2020 son:

1. Disciplina espacial en el almacenamiento (diagrama de bloques Fase 1).
2. Optimización del uso de drones (cuellos de botella).
3. Control remoto de bombeo (puntos de vertimiento).
4. Control de mezcla de mineral en línea.
5. Perforación semiautomática (Fase 2).
6. Lean Six Sigma – Ingenio 2.0.
7. Integración física del CIO (Centro Integrado de Operaciones).
8. Fortalecimiento de la transmisión de datos para minería digital (Fase 2).

Finalmente estaremos promoviendo el HUB de minería del Perú como cofundadores, potenciando los siguientes puntos:

1. Consolidación del HUB como referente de colaboración y articulación del sector minero con el ecosistema de innovación abierta local, regional y global.
2. Fortalecimiento de capacidades del HUB para proyectar su crecimiento y sostenibilidad.
3. A través del HUB y el ecosistema de innovación abierta queremos abordar los principales desafíos que enfrentamos hoy día como compañía. Generamos espacios que nos dan los canales y las oportunidades para encontrar las soluciones requeridas para nuestra operación. Se tendrá en el plan de trabajo: capacitaciones, talleres, seminarios, mesas de trabajo, giras de innovación abierta en ecosistemas regionales, entre otros componentes.

12.2 CIERRE DE MINA

(MM10 Planes de cierre 103-1, 103-2, 103-3; MM10)

Culminamos un proyecto piloto de utilidad para el cierre de mina. Este proyecto se inició hace dos años cuando visitamos una operación en España para observar un proceso de remediación de una mina a tajo abierto con una tecnología denominada Suelos a la carta¹. Esta tecnología consiste en la preparación de un suelo que se coloca en las paredes del tajo o en las pozas de desmonte, donde se genera aguas ácidas y mediante un proceso microbiológico se inhibe la formación de aguas ácidas. A raíz de ello, desarrollamos un proyecto piloto en el que obtuvimos buenos resultados, pero las pruebas para encontrar el “suelo a la carta” apropiado es de largo aliento y, además, esta tecnología aún no está reconocida en nuestra legislación.

Nuestro cierre de mina se realizará dentro de diez años. Ese es el tiempo que tenemos para continuar haciendo pruebas para encontrar la mezcla apropiada de aserrín, conchas de abanico, residuos orgánicos, plantas de la zona y compost y obtener una tierra adecuada que inhiba la formación de agua ácida que se produce en la roca de mina que tiene el mineral. Este es un proceso básico de neutralización; sin embargo, no es tan fácil lograr la calidad de suelo que se requiere, aunque tenemos diez años para realizar las pruebas y confiar en que la legislación lo contemple como una técnica de tratamiento de suelos al cierre de proyectos mineros.

¹Suelos a la carta o suelos preparados, son las denominaciones comerciales de los Tecno-suelos®. Estos son suelos nuevos elaborados a partir de residuos orgánicos e inorgánicos, procedentes de cualquier actividad, que son “formulados” para resolver problemas concretos: sellado de escombreras, impermeabilización de escombreras, neutralización de aguas ácidas, esterilización, mejora productiva, menor demanda de riego u otros. Suelos a la carta o Suelos preparados.



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

(GRI 102-55)

(Minimum size: *The marks should not be reproduced smaller than 45 millimeters or 150 pixels wide to ensure their legibility*)



Para el *Materiality Disclosures Services*, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro y que las referencias para los contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
GRI 101: Fundamentos 2016			
Contenidos generales			
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-1 Nombre de la organización	26	---
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	26, 27	---
	102-3 Ubicación de la sede	27	---
	102-4 Ubicación de las operaciones	27	---
	102-5 Propiedad y forma jurídica	26	---
	102-6 Mercados servidos	27	---
	102-7 Tamaño de la organización:	27, 141, 167, 168, 175	---
	i) número de empleados	141	---
	ii) número de operaciones	27	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
GRI 102: Contenidos generales 2016	iii) ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para las organizaciones del sector público)	167, 168	---
	iv) capitalización total, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para organizaciones del sector privado)	175	---
	v) cantidad de productos o servicios proporcionados o prestados	27	---
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores:	141 a 143	---
	i) Número de empleados, por contrato laboral (permanente o temporal) y sexo	141 a 143	---
	ii) Número de empleados, por contrato laboral (permanente o temporal) y por región	141 a 143	---
	iii) Número de empleados, por tipo de contrato laboral (jornada completa o media jornada) y sexo	141 a 143	---
	iv) Si una parte significativa de las actividades de la organización la llevan a cabo colaboradores que no sean empleados. Se debe incluir, si procede, una descripción de la naturaleza y la magnitud del trabajo realizado por los colaboradores que no sean empleados	143	---
	v) Cualquier variación significativa de las cifras presentadas en los contenidos 102-8-a, 102-8-b o 102-8-c	141 a 143	---
	vi) Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho	Información recopilada a partir de las plantillas oficiales de la empresa	---
102-9 Cadena de suministro	177	---	
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro:	46	---	
i) los cambios en las operaciones o en su ubicación, incluidos aperturas, cierres y expansiones de instalaciones	No hubo cambios en el período reportado	---	

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
GRI 102: Contenidos generales 2016	ii) los cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración del capital (para organizaciones del sector privado)	46	---
	iii) los cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluidos la selección y el despido	No hubo cambios en el período reportado	---
	102-11 Principio o enfoque de precaución	40, 41, 63	---
	102-12 Iniciativas externas	40, 41	---
	102-13 Afiliación a asociaciones	42, 43	---
2. ESTRATEGIA			
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	12 a 17	---
3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	53, 54	---
4. GOBERNANZA			
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-18	49 a 52	---
	a) La estructura de gobernanza de la organización, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno b) Los comités responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales	52	---
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-40 Lista de los grupos de interés	72	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	El 24.6 % de los colaboradores se encuentra sindicalizado bajo un acuerdo de negociación colectiva	---
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Identificados considerando el impacto que la empresa pueda generar en ellos o en todo lo que afecte su percepción sobre nosotros.	---
	102-43 Enfoque de la participación de los grupos de interés	8, 72, 78	---
	102-44 Temas y preocupaciones claves mencionados	72 a 78	---
	6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	6	---
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	7 a 11	---
	a) Explicación del proceso para definir los contenidos del informe y las coberturas de los temas	7, 8, 9	---
	b) Explicación de cómo ha aplicado la organización los Principios para definir los contenidos del informe	7 a 11	---
	102-47 Lista de temas materiales	9 a 11	---
	102-48 Reexpresión de la información	No ha sido necesario reexpresar la información	---
	102-49 Cambios en la elaboración de informes: cambios significativos con respecto a los períodos objeto del informe anterior en la lista de temas materiales y coberturas de los temas	9 a 11	---
	102-50 Período objeto del informe	6	---
	102-51 Fecha del último reporte (si procede)	6	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-52 Ciclo de elaboración de informes	6	---
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	---
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	6	---
	102-55 Índice de contenidos GRI	192 a 205	---
	102-56 Verificación externa	Nuestro Reporte Integrado no ha sido verificado por ninguna organización externa. Al momento, no contamos con una política explícita sobre la verificación externa de nuestros reportes integrados.	---
Temas materiales			
ESTÁNDAR TEMÁTICO: ECONÓMICO			
Desempeño económico			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	172	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	172, 173	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	176	---
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	174, 175	---
Impactos económicos indirectos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	172	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	172 a 174	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	176	---
GRI 203: Desempeño económico 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	174, 175	---
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	129 a 135	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
Prácticas de adquisición			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	178	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	178	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	180	---
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gastos en proveedores locales	177	---
Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	56, 57	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	57, 58	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	58	---
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	58 a 60	---
ESTÁNDAR TEMÁTICO: AMBIENTAL			
Materiales			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	101	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	102 a 104	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	100 a 102, 105 a 107 117 a 121	---
Energía			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	100, 102	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	102	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	100 a 102 105 a 107 117 a 121	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
Agua y efluentes			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	100, 102	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	105 a 108	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción del agua como recurso compartido	100 a 102, 118	---
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos del agua	100 a 102, 108, 118	---
	303-3 Extracción de agua por fuente	100 a 102, 117 a 121	---
Biodiversidad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	100, 102	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	109	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	100 a 102, 109, 117, 118	---
MM2	Número y porcentaje de los sitios identificados que requieren planes de gestión de la biodiversidad, según criterios indicados y número de esos sitios con planes	109	---
Emisiones			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	100, 102	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	110 a 112	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	100 a 102, 118 a 121	---
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	100 a 102, 117 a 121	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
Efluentes y residuos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	100 a 102	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	113, 116, 117	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-2 Residuos por tipo y métodos de eliminación	118 a 121	---
	306-3 Derrames significativos	100, 118 a 121	Ubicación y volumen
MM3	Cantidad total de relaves, rocas, lodos y riesgos asociados	119 a 121	---
Cumplimiento ambiental			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	61, 62	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	61, 62	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	62	---
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	61, 62	---
Evaluación ambiental de los proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	178	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	178	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	180	---
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	178, 181	---
ESTÁNDAR TEMÁTICO: ECONÓMICO			
Empleo			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	140	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	144, 150, 151	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	157 a 159	---
GRI 401: Empleo 2016	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporales	140, 145, 149, 150, 158, 173	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
MM4	Número de huelgas y paros de más de una semana de duración	No hubo en el período informado	---
	Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	88 a 94	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	88 a 93	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	96, 97	---
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	88 a 93	---
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	88 a 93	---
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	92, 93, 146 a 148	---
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	91, 92	---
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	92, 93	---
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	94, 146 a 148	---
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	88 a 93	---
	403-9 Lesiones por accidente laboral	96, 97	---
		Formación y enseñanza	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	140	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	150 a 153	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	159	---
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	140, 154, 158	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
	Diversidad e igualdad de oportunidades		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	140	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	155, 156, 158	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	159	---
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	140, 157, 159	---
	No discriminación		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55, 56, 140	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	155, 156	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	159	---
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Se recibió una denuncia por discriminación que fue desestimada por carecer de fundamento	---
	Libertad de asociación y negociación colectiva		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55, 56	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	158	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	159	---
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No se ha identificado la existencia de riesgos en los que este derecho se haya visto vulnerado	---
	Trabajo infantil		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55, 56	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	55, 56, 66	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	159	---
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No se ha identificado la existencia de riesgos en los que este derecho se haya visto vulnerado	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
Trabajo forzoso u obligatorio			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55, 56	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	55, 56, 66	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	159	---
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se ha identificado la existencia de riesgos en los que este derecho se haya visto vulnerado	---
Prácticas en materia de seguridad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55, 56	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	55, 56,	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6666	---
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	66, 67	---
Derechos de los pueblos indígenas			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Gold Fields en Perú no desarrolla sus operaciones en zonas cercanas donde existen pueblos indígenas	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
MM5	Número total de operaciones que se encuentran en zonas adyacentes a territorios de pueblos indígenas, y número y porcentaje de operaciones o sitios donde hay acuerdos formales con comunidades de pueblos indígenas		---
Evaluación de los derechos humanos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55, 56	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	66	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	66	---
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	66, 67	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	124 a 126	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	14 a 126	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	137	---
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	127 a 130, 136	---
MM6	Número y descripción de disputas significativas relacionadas con el uso de la tierra, derechos consuetudinarios de las comunidades locales y pueblos indígenas	Al no desarrollar actividades en zonas cercanas donde existan pueblos indígenas, no se ha registrado disputas por tierra ni derechos	---
MM7	Alcance al que se utilizaron mecanismos de negociación para resolver disputas relacionadas con el uso de la tierra, derechos consuetudinarios locales de las comunidades y pueblos indígenas y los resultados respectivos	Al no desarrollar actividades en zonas cercanas donde existan pueblos indígenas, no se ha registrado disputas por tierra ni derechos	---
Evaluación social de los proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	178	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	178	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	180	---
GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	178, 180	---
Preparación y respuesta ante emergencias			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	116, 117	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	116, 117	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
	Minería artesanal y de pequeña escala		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Las zonas donde Gold Fields en Perú desarrolla sus operaciones, así como las áreas de influencia directa e indirecta no registran actividad minera artesanal o a pequeña escala	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
MM8	Número (y porcentaje) de los sitios operados por la compañía donde hay operaciones de minería artesanal y de pequeña escala (o en zonas adyacentes); los riesgos asociados y las acciones tomadas para gestionar y mitigar estos riesgos		---
	Reasentamientos		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Las operaciones de Gold Fields en Perú no han requerido ni requieren reasentamientos de la población aledaña	---
MM9	Sitios donde se ha realizado reasentamiento de pobladores, el número de hogares reasentado en cada uno, y cómo sus vidas fueron afectadas por el proceso		---
	Planes de cierre		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	191	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	191	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	191	
MM10	Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre	Contamos con un plan de cierre que abarca Cerro Corona y la operación de Salaverry	---
	Política pública		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	56, 57	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	56, 57	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	56, 57	---
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	56, 57	---

Estándar GRI	Contenido	Página / respuestas directas	Omisión
	Marketing y etiquetado		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	167, 168	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	169	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	169	---
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	168, 169	---
	Privacidad del cliente		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	168	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	169	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	169	---
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	168, 169	---
	Cumplimiento socioeconómico		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	61, 62	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	61, 62	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	62	---
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	61, 62	---
	Administración de los materiales		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	100, 101	---
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	102	---
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	118	---



ANEXOS

ANEXO 1: LICENCIAS Y PERMISOS

Gold Fields en Perú vela permanentemente por el cumplimiento de la normatividad peruana, los estándares corporativos y los compromisos asumidos en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Por ello, la compañía ha tramitado y obtenido las licencias y permisos para ejecutar la construcción y operación de la unidad minera Cerro Corona. Las licencias y permisos más relevantes obtenidos hasta el 31 de diciembre del 2018 son los siguientes:

A. Estudio de Impacto Ambiental y sus modificaciones

- Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 514-2005-MEM/AAM del 2 de diciembre del 2005.
- Aprobación de la modificación del EIA, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 276-2007-MEM/AAM del 5 de setiembre del 2007.
- Aprobación de la segunda modificación del EIA, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 142-2008-MEM/AAM del 13 de junio del 2008.
- Aprobación de la tercera modificación del EIA, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 021-2010-MEM/AAM del 20 de enero del 2010.
- Aprobación de la cuarta modificación del EIA, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 287-2011-MEM/AA del 16 de setiembre del 2011.
- Aprobación de la quinta modificación del EIA, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 075-2012-MEM-AAM del 12 de marzo del 2012.
- Aprobación de la sexta modificación del EIA otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 303-2013-MEM-AAM del 13 de agosto del 2013.
- Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio de Optimización de los procesos de chancado, molienda, acarreo de mineral y voladura del Estudio de Impacto Ambiental Cerro Corona, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 149-2014-MEM-DGAAM del 26 de marzo del 2014.
- Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio de Optimización de componentes y modificaciones operativas, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 627-2014-MEM-DGAAM del 29 de diciembre del 2014.
- Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio del proyecto Optimización del manejo de suelo orgánico y reemplazo de chancadora de Pebbles mediante Resolución Directoral N° 256-2015-MEM-DGAAM del 24 de junio del 2015.
- Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio del proyecto Modificación y reubicación

ción de instalaciones auxiliares mediante Resolución Directoral N° 479-2015-MEM-AAM del 14 de diciembre del 2015.

- Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio del proyecto Medidas de contingencia para el almacenamiento temporal de concentrado y suelo orgánico mediante Resolución Directoral N° 077-2016-MEM-DGAAM del 14 de marzo del 2016.
- Aprobación de la séptima modificación del EIA, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 093-2016-MEM-DGAAM del 30 de marzo del 2016.
- Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio del proyecto Mejoras tecnológicas en la Unidad Minera Cerro Corona mediante Resolución Directoral N° 0112-2016-SENACE/DCA del 15 de noviembre del 2016.
- Aprobación de Segundo Informe Técnico Sustentatorio de la UM Cerro Corona (Séptimo ITS)

mediante Resolución Directoral N° 324-2017-SENACE/DCA del 31 de octubre del 2017.

- Conformidad del Informe Técnico de Identificación de Sitios Contaminados de la UM Cerro Corona, aprobada mediante Resolución Directoral N° 354-2017-MEM-DGAAM del 19 de diciembre del 2017.
- Conformidad del Tercer Informe Técnico de la UM Cerro Corona, aprobada mediante Resolución Directoral N° 021-2018-SENACE-JEF/DEAR del 9 de febrero del 2018.
- Conformidad del Cuarto Informe Técnico de la UM Cerro Corona, aprobada mediante Resolución Directoral N° 109-2018-SENACE-JEF/DEAR del 23 de julio del 2018.
- Aprobación de la séptima modificación del EIA, otorgada por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles mediante Resolución Directoral N° 071-2019-SENACE-PE/DEAR del 17 de octubre del 2019.

B. Plan de Cierre de Mina

- Aprobación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero Cerro Corona, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 131-2008-MEM/AAM del 4 de junio del 2008.
- Aprobación de la primera modificación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero Cerro Corona, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral 200-2010-MEM/AAM del 9 de junio del 2010.
- Aprobación de la segunda modificación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero Cerro Corona, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 184-2011-MEM-AAM del 16 de junio del 2011.
- Aprobación de la tercera modificación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero Cerro Corona, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 061-2013-MEM-AAM del 26 de febrero del 2013.
- Aprobación de la cuarta modificación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero Cerro Corona, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 522-2014-MEM/DGAAM del 14 de octubre del 2014.
- Aprobación de la quinta modificación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero Cerro Corona, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 335-2017-MEM-DGAAM del 24 de noviembre del 2017.



C. Planta de Beneficio

- Permiso de construcción de la planta de procesos y la presa de relaves, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Directoral N° 116-2006-MEM-DGM/V del 31 de enero del 2006.
- Aprobación de la concesión de beneficio Cerro Corona y autorización de funcionamiento de la planta de beneficio Cerro Corona por 18,600 t/día mediante Resolución Directoral N° 1005-2008-MEM/DGM del 26 de agosto del 2008.
- Aprobación de la modificación de la capacidad instalada de la concesión de beneficio Cerro Corona, ampliando la capacidad instalada de 18,600 t/día a 22,320 t/día y autorizándose el uso de once componentes adicionales mediante Resolución N° 0239-2015-MEM-DGM/V del 10 de junio del 2015.
- Aprobación de la verificación de la construcción y funcionamiento de la cota de 3.720 msnm del dique de arranque del depósito de relaves de la planta de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 278-2010-MEM-DGM/V del 13 de julio del 2010.
- Aprobación de la verificación de la construcción y funcionamiento de la cota de 3.740 msnm del dique de arranque del depósito de relaves de la planta de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 246-2011-MEM-DGM/V del 19 de julio del 2011.
- Aprobación de la verificación de la construcción y funcionamiento de la cota de 3.746 msnm del dique de arranque del depósito de relaves de la planta de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 367-2011-MEM-DGM/V del 7 de octubre del 2011.
- Aprobación del nuevo cronograma de la etapa de construcción de la presa de relaves de la concesión de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 367-2011-MEM.DGM/V del 7 de octubre del 2011.
- Aprobación de la verificación de la construcción y funcionamiento de la cota de 3.747,5 msnm del dique de arranque del depósito de relaves de la planta de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 196-2012-MEM-DGM/V del 13 de junio del 2012, y el informe N° 204-2012-MEM-DGM-DTM/PB de la misma fecha.
- Aprobación de la verificación de la construcción y funcionamiento de la cota de 3.750 msnm del dique de arranque del depósito de relaves de la planta de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 311-2012-MEM-DGM/V del 24 de setiembre del 2012, y el informe N° 324-2012-MEM-DGM-DTM/PB del 21 de setiembre del 2012.
- Aprobación de la verificación de la construcción y funcionamiento de la cota de 3.755 msnm del dique de arranque del depósito de relaves de la planta de beneficio Cerro Corona

na mediante Resolución N° 071-2013-MEM-DGM/V del 19 de setiembre del 2013, y el informe N° 048-2013-MEM-DGM-DTM/PB del 18 de febrero del 2013.

- Aprobación de la verificación de la construcción y funcionamiento de la cota de 3.758 msnm del dique de arranque del depósito de relaves de la planta de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 423-2013-MEM-DGM/V del 11 de noviembre del 2013, y el informe N° 348-2013-MEM-DGM-DTM/PB de la misma fecha.
- Aprobación de la verificación de la culminación de las obras de construcción de la presa del depósito de relaves a la cota 3.761 msnm e instalaciones auxiliares en la concesión de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 0132-2014-MEM-DGM/V del 11 de abril del 2014.
- Aprobación de la verificación de la culminación de las obras de construcción de la presa del depósito de relaves a la cota 3.764 msnm en la concesión de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 0518-2014-MEM-DGM/V del 12 de noviembre del 2014.
- Aprobación de la verificación de la culminación de las obras de construcción de la presa del depósito de relaves a la cota 3.766 msnm en la concesión de beneficio Cerro Corona y su funcionamiento mediante Resolución N° 057-2015-MEM-DGM/V del 5 de febrero del 2015.
- Aprobación de la verificación de la culmina-

ción de las obras de construcción de la presa del depósito de relaves a la cota 3.768 msnm en la concesión de beneficio Cerro Corona y su funcionamiento mediante Resolución N° 0557-2015-MEM-DGM/V del 16 de noviembre del 2015.

- Aprobación del plan de minado del tajo abierto Cantera de La Cuadratura y de su respectivo depósito de suelo orgánico N° 9 (depósito de top soil) de la planta de beneficio Cerro Corona mediante Resolución N° 0579-2014-MEM-DGM/V del 23 de diciembre del 2014.
- Aprobación de la reducción del área de la concesión de beneficio Cerro Corona en 11,30 hectáreas y su ampliación en dos áreas denominadas Zona Norte con 54,29 hectáreas y Zona Sur con 149,66 hectáreas, así como la extracción en la cantera de La Cuadratura y funcionamiento del depósito de suelo orgánico N° 2 (depósito de top soil) mediante la Resolución Directoral N° 058-2015-MEM/DGM del 10 de marzo del 2015.
- Aprobación de la autorización del funcionamiento del depósito de desmonte Las Gordas/Facilidades de la UEA Carolina N° 1 hasta la cota máxima de relleno de 3.910 msnm mediante Resolución N° 0593-2015-MEM-DGM/V del 14 de diciembre del 2015.
- Aprobación de la verificación de la culminación de las obras de construcción de la presa del depósito de relaves a la cota 3.771

msnm en la concesión de beneficio Cerro Corona y su funcionamiento mediante Resolución N° 0089-2016-MEM-DGM/V del 16 de marzo del 2016.

- Aprobación de la autorización de construcción de la ampliación del depósito de desmonte Las Gordas/ Facilidades/ Mecheros mediante Resolución N° 0250-2016-MEM-DGM/V del 13 de mayo del 2016.
- Aprobación de proyecto de modificación de diseño para la construcción de la presa del depósito de relaves-TSF de la concesión de beneficio Cerro Corona desde el nivel 3.771 hasta el nivel 3.800 msnm y autorización para su construcción de acuerdo al diseño, planos y especificaciones técnicas mediante Resolución N° 448-2016-MEM-DGM/V del 1 de agosto del 2016.
- Aprobación de la autorización de la ampliación del tajo Cerro Corona e instalaciones auxiliares mediante Resolución N° 0565-2016-MEM-DGM/V del 19 de setiembre del 2016.
- Aprobación de la verificación de la culminación de las obras de construcción de la presa del depósito de relaves-TSF de la concesión de beneficio Cerro Corona a la cota 3.776 msnm mediante la Resolución N° 0060-2017-MEM-DGM/V del 24 de enero del 2017.
- Aprobación de la modificación del área de la concesión de beneficio Cerro Corona, quedando reducida a 727 hectáreas de extensión superficial y autorización del funcio-

namiento de la presa del depósito de relaves-TSF a la cota 3.776 msnm mediante la Resolución N° 0080-2017-MEM-DGM/V del 24 de enero del 2017.

- Autorización de modificación de concesión de beneficio para la construcción e instalación de un concentrador gravimétrico, ubicado en la zona de molienda y la implementación de un sistema de cal adicional (segundo silo de cal) y sus instalaciones auxiliares mediante la Resolución N° 89-2017-MEM-DGM/V del 2 de febrero del 2017.
- Aprobación de la autorización de funcionamiento de la presa del depósito de relaves de la concesión de beneficio Cerro Corona a la cota 3.780 msnm mediante la Resolución N° 0015-2018-MEM-DGM/V del 15 de enero del 2018.
- Aprobación de la modificación de la autorización de construcción de la concesión de beneficio Cerro Corona, mediante Resolución Directoral N° 0448-2016-MEM-DGM/V referido al crecimiento de la presa del depósito de relaves desde la cota 3782 msnm hasta la cota 3800 msnm mediante la Resolución N° 0501-2018-MEM-DGM/V del 5 de junio del 2018.
- Aprobación de la autorización de funcionamiento de la presa del depósito de relaves de la concesión de beneficio Cerro Corona a la cota 3.785 msnm, mediante la Resolución N° 0095-2019-MEM-DGM/V del 26 de febrero del 2019.

D. Certificado de Operación Minera

- Certificado de Operación Minera N° 058-2012-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 13 de diciembre del 2011.
- Certificado de Operación Minera N° 058A-2012, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 9 de mayo del 2012.
- Certificado de Operación Minera N° 058B-2012, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 11 de octubre del 2012.
- Certificado de Operación Minera N° 039C-2013-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 3 de diciembre del 2012.
- Certificado de Operación Minera N° 001-2014-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 14 de octubre del 2013.
- Certificado de Operación Minera N° 005-2015-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 23 de octubre del 2014.
- Certificado de Operación Minera N° 005-2016-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 23 de octubre del 2015.
- Certificado de Operación Minera N° 003-2017-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 20 de octubre del 2016.
- Certificado de Operaciones Mineras N° 014-2018-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 17 de octubre del 2017.
- Certificado de Operaciones Mineras N° 009-2019-C, otorgado por el Ministerio de Energía y Minas el 29 de octubre del 2018.

E. Licencias de uso de aguas otorgadas por la Intendencia de Recursos Hídricos del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena) mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución de Intendencia N° 751-2008-INRENA-IRH del 20 de agosto del 2008.
- Resolución de Intendencia N° 800-2008-INRENA-IRH del 3 de setiembre del 2008.
- Resolución de Intendencia N° 944-2008-INRENA-IRH del 5 de noviembre del 2008. Dicha resolución fue rectificada mediante la Resolución N° 173-2010-ANA del 4 de marzo del 2010.

F. Licencia de uso de aguas subterráneas con fines mineros otorgada por la Autoridad Nacional de Agua

- Resolución Jefatural N° 0004-2011-ANA del 10 de enero del 2011.

G. Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos otorgados por el Instituto Nacional de Cultura mediante las siguientes resoluciones:

- CIRA-2004-176 del 5 de agosto del 2004.
- CIRA-2005-244 del 25 de octubre del 2005.
- CIRA-2006-500 del 8 de mayo del 2006.
- CIRA-2007-176 del 7 de junio del 2007.
- CIRA-2007-375 del 3 de octubre del 2007.
- CIRA 2008-113 del 21 de abril del 2008.
- CIRA 2008-149 del 23 de mayo de 2008.
- CIRA 2012-108 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-109 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-110 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-111 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-112 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-113 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-114 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-116 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-117 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-118 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-119 del 15 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-107 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-115 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-120 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-121 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-122 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-123 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-124 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-125 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-126 del 30 de octubre de 2012.
- CIRA 2012-127 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-128 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-129 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-130 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-131 del 30 de octubre del 2012.
- CIRA 2012-132 del 30 de octubre de 2012.
- CIRA 2015-100 del 18 de junio del 2015.
- CIRA 2015-281 del 21 de octubre del 2015.
- CIRA 2015-282 del 21 de octubre del 2015.
- CIRA 2015-283 del 21 de octubre del 2015.
- CIRA 2016-0085 del 21 de marzo del 2016.
- CIRA 2016-0183 del 21 de abril del 2016.

H. Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF)

- Certificado de Usuario de Insumos Químicos Fiscalizados otorgado por la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, actualizado mediante Certificado N° 20507828915-DIV-CIQ del 17 de setiembre del 2011.
- Se autorizó la inscripción en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados otorgado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria mediante Resolución de Intendencia N° 3111190000903, renovada mediante la inscripción N° 6C2000-2015-R-0000954 del 28 de agosto del 2015.
- Renovación de Resolución de Intendencia N° 3111190000903 mediante la inscripción N° 6C2000-2015-R-0000954 del 28 de agosto del 2015 al 28 de agosto del 2017.
- Renovación de Resolución de Intendencia N° 3111190000903 mediante la inscripción N° 6C2000-2017-R-0000846 del 29 de agosto del 2017 al 29 de agosto del 2019.
- Renovación de Resolución de Intendencia N° 3111190000903 mediante la inscripción N° 7C2000-2019-R-0000730 del 30 de agosto del 2019 al 30 de agosto del 2021.
- Se autorizó la inscripción el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados de los insumos químicos fiscalizados de Hidróxido de sodio liquido 50 (soda caustica) y SET de reactivos para determinación de dureza mediante la Carta N°275-2020-SUNAT/7C2000.

I. Autorizaciones Globales de Explosivos y Licencias de Funcionamiento

- Licencia de Funcionamiento de un (01) polvorín tipo “especial” (silo) N° 2 para almacenamiento de emulsión matriz, ubicado en el Cerro Candela, distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución Directoral N° 1151-2013-SUCAMEC-GEPP del 2 de setiembre del 2013.
- Renovación de la Licencia de Funcionamiento de un (01) polvorín tipo “especial” (silo), otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución Directoral N° 2209-2013-SUCAMEC-GEPP del 21 de noviembre del 2013.
- Renovación de la Licencia de Funcionamiento de tres (03) polvorines tipo “especial” (Contenedores) N° 1, 2 y 3 para el almacenamiento de explosivos y accesorios de voladura, ubicados en el Cerro Candela, distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución Directoral N° 2386-2013-SUCAMEC-GEPP del 5 de diciembre del 2013.
- Renovación de la Licencia de Funcionamiento de tres (03) polvorines tipo “especial” (Contenedores) N° 4, 5 y 6 para el almacenamiento de explosivos y accesorios de voladura, ubicados en el Cerro Candela, distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución Directoral N° 2383-2013-SUCAMEC-GEPP del 5 de diciembre del 2013.
- Licencia de Funcionamiento de un (01) almacén de nitrato de amonio, ubicado en el Cerro Candela, distrito y provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución Directoral N° 2562-2013-SUCAMEC-GEPP del 17 de diciembre del 2013.
- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el primer semestre del 2013, otorgada por la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil (Sucamec) mediante Resolución Directoral N° 131-2013-SUCAMEC-GEPP del 11 de enero del 2013.
- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el segundo semestre del 2013, otorgada por la Gerencia de Explosivos y Productos Pirotécnicos de Uso Civil (Sucamec) mediante Resolu-

ción de Gerencia N° 507-2013-SUCAMEC-GEPP del 5 de julio del 2013.

- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el primer semestre del 2014, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución Directoral N° 2652-2013-SUCAMEC-GEPP del 23 de diciembre del 2013.
- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el segundo semestre del 2014, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) mediante la Resolución de Gerencia N° 1900-2014-SUCAMEC-GEPP del 30 de junio del 2014.
- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el primer semestre del 2015, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 3764-2014-SUCAMEC-GEPP del 23 de diciembre del 2014.
- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el segundo semestre del 2015, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 1069-2015-SUCAMEC-GEPP del 27 de mayo del 2015.
- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el primer semestre del 2016, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 2738-2015-SUCAMEC-GEPP del 15 de diciembre del 2015.
- Autorización Global para la adquisición y uso de materiales explosivos y/o conexos durante el segundo semestre del 2016, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 1137-2016-SUCAMEC-GEPP del 2 de junio del 2016.
- Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados para el año 2017, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 02884-2016-SUCAMEC-GEPP del 29 de noviembre del 2016.
- Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados para el año 2018, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución

de Gerencia N° 02883-2017-SUCAMEC-GEPP del 29 de diciembre del 2017.

- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo ESPECIAL y SILO, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 02422-2018- SUCAMEC-GEPP del 20 de setiembre del 2018.
- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo ESPECIAL y CANCHA, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03248-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.
- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03249-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.
- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03253-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.

Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03251-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.

- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo ESPECIAL y CANCHA, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03253-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.
- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 Polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03255-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.
- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 Polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03256-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.
- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia

de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03250-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.

- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03257-2018- SUCAMEC-GEPP del 18 de diciembre del 2018.
- Autorización de Almacenamiento de Explosivos y Materiales Relacionados respecto de 01 polvorín / almacén tipo ESPECIAL y SILO, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03295-2018- SUCAMEC-GEPP del 21 de diciembre del 2018.
- Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados para el año 2019, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N° 03409-2018-SUCAMEC-GEPP del 28 de diciembre del 2018.
- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo ESPECIAL y SILO CILINDRO, otorgada por la Superin-

tendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°02701-2019-SUCAMEC/GEPP del 14 de octubre del 2019.

- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) Polvorín / Almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03276-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.
- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03275-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.
- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03274-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.

- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03273-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.
- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo ESPECIAL y CANCHA, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03272-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.
- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03280-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.
- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo ESPECIAL y SILO CILINDRO, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03279-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.

- Autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados respecto de un (01) polvorín / almacén tipo PERMANENTE y CONTENEDOR, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03277-2019-SUCAMEC/GEPP del 12 de diciembre del 2019.
- Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados para el año 2020, otorgada por la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamec) mediante Resolución de Gerencia N°03426-2019-SUCAMEC/GEPP del 24 de diciembre del 2019.

J. Consumidor directo de combustibles y Gas Licuado de Petróleo (GLP)

- Permisos para instalaciones de diésel y GLP otorgados por la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca mediante las siguientes constancias:
 - Constancia N° 0001-CDGL-06-2008 del 1 de febrero del 2008.
 - Constancia N° 0002-CDGL-06-2008 del 1 de febrero del 2008.
 - Constancia N° 0001-CDFJ-06-2004 del 4 de abril del 2008.
 - Constancia N° 0012-CDMV-06-2008 del 18 de abril del 2008.
 - Constancia N° 0001-CDGL-06-2009 del 8 de enero del 2009.
 - Constancia N° 88527-704-2010 del 3 de setiembre del 2010.
 - Ficha de Registro N° 15387-112-220113 del 22 de enero del 2013.
 - Ficha de Registro N° 15387-112-301115 del 30 de noviembre del 2015.
 - Ficha de Registro N° 119476-051-280116 del 12 de febrero del 2016.

ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS



GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6565
www.pwc.com/pe

GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 67

S/ =Sol
US\$ =Dólar estadounidense

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas y Directores
Gold Fields La Cima S.A.

11 de marzo de 2020

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Gold Fields La Cima S.A.**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el estado separado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 34.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



11 de marzo de 2020
Gold Fields La Cima S.A.

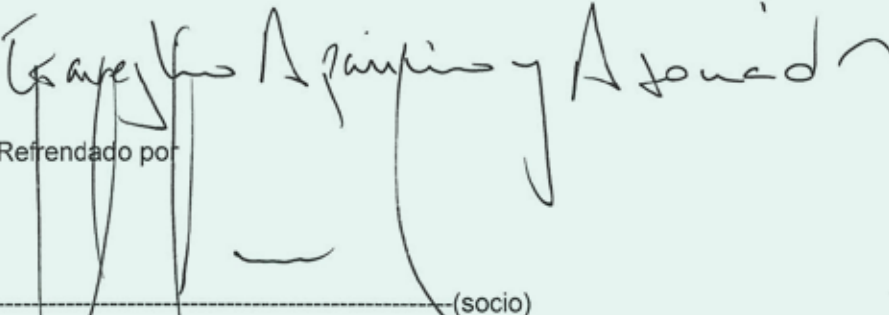
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Gold Fields La Cima S.A.** al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otro asunto

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 11 de marzo de 2019, emitieron una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no está calificada en relación con este asunto.

Refrendado por 

(socio)

Fernando Gaveglia
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-019847

GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018			2019	2018
		US\$000	US\$000			US\$000	US\$000
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	7	67,561	37,859	Otros pasivos financieros	17	84,611	597
Cuentas por cobrar comerciales	8	22,779	11,948	Cuentas por pagar comerciales	15	33,753	42,412
Otras cuentas por cobrar	10	13,365	21,390	Provisiones	18	5,907	4,762
Inventarios	11	24,877	27,366	Otras cuentas por pagar	16	28,384	25,857
Gastos contratados por anticipado		4,473	3,032	Total pasivo corriente		152,655	73,628
Total activo corriente		133,055	101,595				
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inventarios	11	48,178	39,908	Otros pasivos financieros	17	2,026	83,567
Propiedades, planta y equipo	12	461,380	480,543	Provisiones	18	82,623	67,694
Activos intangibles	13	94,743	95,640	Pasivo por impuestos a la renta diferido	19	58,235	75,173
Inversión en subsidiaria	14	6,060	-	Total pasivo no corriente		142,884	226,434
Total activo no corriente		610,361	616,091	Total pasivo		295,539	300,062
				Patrimonio			
				Capital emitido	20	263,901	263,901
				Acciones de inversión	21	35,377	35,377
				Otras reservas de capital	22	52,780	52,780
				Otras reservas de patrimonio	23	45,043	54,332
				Resultados acumulados	24	50,776	11,234
				Total patrimonio		447,877	417,624
				Total pasivo y patrimonio		743,416	717,686
Total activo		743,416	717,686				

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 67 forman parte de los estados financieros separados.

GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2019 US\$000	2018 US\$000
Ingresos de actividades ordinarias	27	398,973	349,079
Costo de ventas	28	(195,708)	(186,195)
Ganancia bruta		<u>203,265</u>	<u>162,884</u>
Ingresos (gastos) de operación			
Gastos de venta	29	(12,774)	(11,534)
Gastos de administración	30	(48,772)	(49,206)
Otros gastos operativos	31	(9,514)	(9,322)
Otros ingresos operativos	31	777	1,833
Resultados de actividades de operación		<u>132,982</u>	<u>94,655</u>
Ingresos (gastos) financieros			
Ingresos financieros	32	661	10,374
Gastos financieros	32	(7,889)	(6,744)
Diferencia en cambio, neta	32	(315)	(964)
Costo financiero neto		<u>(7,543)</u>	<u>2,666</u>
Ganancia antes del impuesto a la renta		125,439	97,321
Impuesto a la renta	26	(45,853)	(39,758)
Resultado del año y otros resultados integrales		<u>79,586</u>	<u>57,563</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 67 forman parte de los estados financieros separados.

GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	Número de acciones		Capital emitido (nota 20) US\$000	Acciones de inversión (nota 21) US\$000	Otras reservas de capital (nota 22) US\$000	Otras reservas de patrimonio (nota 23) US\$000	Resultados acumulados (nota 24) US\$000	Total patrimonio US\$000
	Comunes En miles	de inversión En miles						
Saldos al 01 de enero de 2018	1,247,503	171,066	337,609	45,484	66,943	35,918	9,128	495,082
Resultado del año y otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	57,563	57,563
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(55,457)	(55,457)
Reducción de capital	-	-	(73,708)	(10,107)	-	-	-	(83,815)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	4,251	-	4,251
Transferencia a reserva facultativa	-	-	-	-	(14,163)	14,163	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1,247,503</u>	<u>171,066</u>	<u>263,901</u>	<u>35,377</u>	<u>52,780</u>	<u>54,332</u>	<u>11,234</u>	<u>417,624</u>
Resultado del año y otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	79,586	79,586
Transferencia a reserva facultativa	-	-	-	-	-	(10,280)	10,280	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(50,324)	(50,324)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	991	-	991
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,247,503</u>	<u>171,066</u>	<u>263,901</u>	<u>35,377</u>	<u>52,780</u>	<u>45,043</u>	<u>50,776</u>	<u>447,877</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 67 forman parte de los estados financieros separados.

GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2019 US\$000	2018 US\$000
FLUJOS EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado del año	79,586	57,563
Ajustes por:		
Depreciación	12 79,517	69,948
Amortización	13 12,759	13,086
Provisiones del año	18 16,074	3,784
Derivado implícito	8 -	3,134
Transacciones con pago basado en acciones liquidado en instrumento de patrimonio	991	4,251
Costo neto de retiro de propiedad, planta y equipo	12 467	1,996
Impuestos a la renta	26 45,853	39,758
Cambios en:		
Cuentas por cobrar comerciales	8 (9,158)	9,536
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9 5,351	865
Otras cuentas por cobrar	10 2,674	(7,294)
Inventarios	11 (5,781)	(6,001)
Gastos contratados por anticipado	(1,441)	142
Cuentas por pagar comerciales	15 (8,659)	11,412
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9 (461)	48
Otras cuentas por cobrar	(26,954)	(29,153)
Flujos procedentes de actividades de operación	190,818	173,075
Intereses pagados	(3,457)	(3,248)
Impuestos a la renta pagado	(31,042)	(21,681)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	156,319	148,146
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversión en subsidiaria	14 (6,060)	-
Adquisición de propiedades, planta, equipo	12 (56,875)	(34,444)
Adquisición de intangibles	13 (11,862)	(713)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(74,797)	(35,157)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Reducción de capital	20 y 21 -	(83,764)
Otros pasivos financieros	17 (1,473)	(898)
Dividendos pagados	24 (50,324)	(55,457)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(51,797)	(140,119)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	29,725	(27,130)
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre efectivo mantenido	(23)	(17)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año	7 37,859	65,006
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	67,561	37,859
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
Actualización de cierre de mina	13 (11,695)	1,345
Dividendos declarados no pagados	24 (84)	(31)
Activo por derecho de uso	12 (3,946)	-
Reducción de capital no pagado	-	(51)

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 67 forman parte de los estados financieros separados.

GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

Gold Fields La Cima S.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria indirecta de Gold Fields Limited (Sudáfrica) a través de Gold Fields Corona (BVI) Limited - Islas Vírgenes Británicas, la que posee el 99.7766% de su capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. 28 de Julio N°1150, Piso 2, Oficina 201; Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía se constituyó el 19 de noviembre de 2003, como resultado de la reorganización simple de Sociedad Minera Corona S.A.; quien escindió y transfirió un bloque patrimonial por aproximadamente S/ 64 millones de los activos vinculados al proyecto Cerro Corona, compuestos principalmente por concesiones, derechos mineros, gastos de exploración y pre-operativos.

Posteriormente, en junio de 2007 la Compañía relacionada Minera Gold Fields S.A. mediante reorganización simple transfirió a la Compañía un bloque patrimonial a su valor en libros por aproximadamente S/ 317 millones que incluían los gastos, inversiones y pasivos relacionados con las etapas de pre-operación y desarrollo del Proyecto Cerro Corona.

b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la producción y comercialización de concentrado de cobre con contenido de oro. Su unidad minera "Cerro Corona" se encuentra localizada en el distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, en el departamento de Cajamarca.

c) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 11 de marzo de 2020 y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2019.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Base de contabilización -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado la NIIF 16 "Arrendamientos" y la CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a la renta". Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la nota 5. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía adoptó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

b) Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

c) Bases de medición -

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las siguientes partidas que han sido medidas al valor razonable.

- Los instrumentos financieros compuestos por las cuentas por cobrar comerciales que están sujetas a ajustes de precios de liquidaciones de venta finales.
- Los pasivos por acuerdos de pago basados en acciones fijados en efectivo son medidos a valor razonable.

d) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Con la finalidad de realizar la evaluación del entorno económico principal en el que opera la Compañía, la Gerencia ha empleado juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en el caso de instrumentos que califican como cobertura de flujos de caja.

Toda la información es presentada en miles de dólares estadounidenses y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

e) Uso de juicios y estimaciones -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en la siguiente nota:

- Reconocimiento de Ingresos - Identificación de obligaciones de desempeño y determinación del reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3 n)
- Arrendamientos - Determinar si un contrato contiene o no un arrendamiento y clasificación de arrendamiento (nota 3 i).
- Reconocimiento de gastos de exploración y evaluación con la finalidad de determinar cuáles serán reconocidos como activo (nota 3 g).
- Moneda funcional. La determinación de la moneda funcional puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario en el que opera la entidad (nota 2 d).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se mencionan a continuación:

- i. Reconocimiento de ingresos: estimación de los rendimientos esperados (Nota 3 n).
- ii. Ajustes provisionales de precios de ventas de concentrados de cobre con contenido de oro que son fijados de acuerdo a contratos de venta y que son posteriores a la fecha de entrega.

Las ventas de concentrados de la Compañía están basadas en contratos comerciales, que asignan un valor provisional a las ventas que deben ser ajustadas a una cotización final futura.

El ajuste a las ventas es considerado como un derivado implícito que se debe separar del contrato. El contrato comercial está relacionado a la venta de concentrados a los precios de mercado en el London Metal Exchange (LME) y el Bullion Market Association (BMA) para el cobre y oro, respectivamente.

El derivado implícito no califica como instrumento de cobertura, por lo tanto los cambios en el valor razonable se registran como un aumento o una disminución en las ventas netas. (Nota 3 n).

iii. Método de unidades de producción

Las reservas son utilizadas al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil, es evaluada con base en: i) las limitaciones físicas del activo, y a ii) nuevas evaluaciones de las reservas económicamente viables. Estos cálculos requieren el uso de estimados y supuestos, los cuales incluyen el importe de reservas estimadas y los estimados de los desembolsos de capital futuro.

iv. Determinación de las reservas y recursos de mineral

Anualmente la Compañía calcula sus reservas de mineral sobre la base de los lineamientos de la norma Sudafricana - Código "SAMREC (South African Mineral Resource Committee)", el cual establece los estándares y recomendaciones geológicas, técnicas y económicas.

El proceso de estimar las cantidades de reservas es complejo, y requiere tomar decisiones subjetivas al momento de evaluar toda la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica que se encuentra disponible. Podrían ocurrir revisiones de los estimados de reservas debido a, revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en precios asumidos, costos de producción y resultados de actividades de exploración, entre otros.

Los cambios en las estimaciones de reservas podrían afectar principalmente la depreciación de los activos fijos directamente vinculados con la actividad minera, provisión de cierre de mina, evaluación de la recuperabilidad del activo diferido y el periodo de amortización de los costos pre-operativos, de desarrollo y de los intangibles.

Actualmente la Gerencia de la Compañía utiliza expertos a nivel internacional para la validación del inventario de reservas de su unidad minera.

v. Provisión para cierre de unidad minera

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento. Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión.

La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera, en las condiciones actuales de operación.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde al valor presente del costo estimado de restaurar las zonas disturbadas hasta la fecha del estado de situación financiera.

En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera. Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

vi. Estimación por deterioro de cuentas por cobrar

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar, distintas a aquellas que se miden a valor razonable, se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación. La estimación de pérdidas crediticias esperadas por deudores y activos del contrato se realiza aplicando supuestos claves para determinar la tasa promedio ponderada.

Las cuentas por cobrar comerciales, sujetas a precios provisionales, no generan intereses, están expuestas a movimientos futuros de los precios de los productos básicos en el periodo de cotización (QP) y, por lo tanto, no pasan la prueba de únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) y se miden a su valor razonable hasta la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar comerciales se miden inicialmente en base al monto que la Compañía espera tener derecho, siendo la estimación del precio que se espera recibir al final del QP. Aproximadamente el 90% de la factura provisional (basada en el precio provisional) se cobra luego de que las mercancías lleguen a destino o cuando las mercancías son entregadas localmente (según los términos contractuales de cada cliente) lo que reduce el crédito inicial reconocido según la NIIF 15. Los QP pueden oscilar entre uno y cuatro meses después del envío o llegada del embarque, dependiendo de los términos contractuales. El pago del saldo final se realiza dentro de los 30 días de la finalización del embarque.

vii. Impuestos

Se requiere ejercer juicio para determinar la estimación para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a las ganancias corrientes y al del diferido en el periodo en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros.

viii. Estimación por deterioro del valor de inventarios

La estimación por deterioro del valor de inventarios se determina con base en el valor neto de realización establecido a las existencias que muestren evidencia de deterioro de forma anual. Dicha estimación se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

La estimación por deterioro de los suministros es calculada anualmente teniendo en cuenta los ítems de inventario que no han tenido movimientos en los últimos 18 meses descontando los ítems de seguridad o críticos. La estimación por deterioro del periodo se registra con cargo a resultados integrales del año.

ix. Provisión para procesos administrativos y laborales

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

x. Plan de compensación basado en acciones

La Compañía calcula el costo del plan de compensación basado en acciones de sus funcionarios al valor razonable de la opción de compra de la acción a la fecha en que dicha opción es otorgada, utilizando un modelo apropiado de valoración. Para determinar el valor razonable de la opción se toma en cuenta el rendimiento de la acción en la Bolsa de Valores de Filadelfia (Philadelphia XAU index), como precio referencial de mercado. Otras variables son incluidas en la estimación del número de opciones a ceder finalmente.

xi. Deterioro de activos de larga duración

La Compañía estima que el valor de sus activos permanentes se recuperará en el curso normal de sus operaciones. El estimado del monto de deterioro se basa en supuestos sobre las cotizaciones internacionales de los metales que se comercializan a niveles de producción mundial y los estimados de reservas probadas y probables de la Compañía.

f) Jerarquía del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueden ser derivados de mercados activos, el valor razonable es determinado usando

técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de flujo de efectivo descontado. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

b) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son montos adeudados por los clientes por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios. Si se espera el cobro en un año o menos, se clasifican como activos corrientes; si no, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se contabilizan inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoriza al precio futuro establecido de acuerdo a cada contrato.

c) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial -

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior -

Activos financieros -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI).
- Valor razonable con cambios en resultados (VRGyP).

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía elige, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio -

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses -

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento.

Incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo

financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros -

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas -

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas -

Activos financieros -

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Compañía participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros -

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación -

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados -

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

La Compañía a fin de cubrir la exposición que le genera la variación del precio del cobre, suscribió un contrato de cobertura por la producción de cobre. A través del cual asegura un precio mínimo y máximo recibido, dicho contrato culminó en el año 2018.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se registran en la cuenta de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sean atribuibles al riesgo cubierto.

d) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y del producto en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

Los inventarios a largo plazo, corresponden a mineral de baja ley, las cuales se procesarán al término de la vida útil de la mina, la Compañía a cada fecha de cierre del ejercicio realiza una evaluación de deterioro de los mismos. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia considera que dichos inventarios no requieren de una estimación por deterioro.

e) Inversión en subsidiaria

Las subsidiarias son entidades controladas por la Compañía. La Compañía controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la inversión y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene inversión en su subsidiaria Gold Fields Nazca Holdings Inc. (ver nota 14).

La Compañía no presenta estados financieros consolidados, debido a que cumple con las condiciones para exceptuarse de dicha preparación según lo establecido por el párrafo 4 (a) de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10, "Estados Financieros Consolidados".

- Su controlante indirecta Gold Fields Limited (Sudáfrica) prepara estados financieros consolidados bajo NIIF que están a disposición del público.
- La Compañía no cotiza sus instrumentos de deuda o patrimonio ni está en proceso de cotizar en un mercado de valores y, además, no está en el marco de supervisión de alguna comisión de valores.
- Finalmente, la Compañía cuenta con la aprobación de su controlante para aplicar dicha excepción.

La Compañía no tiene vinculados con entidades estructuradas al 31 de diciembre de 2019.

f) Propiedades, planta y equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas.

El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el periodo en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se carga a costos.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Los terrenos no se deprecian. La tasa utilizada para la depreciación anual de los vehículos es 20%, de los muebles y enseres es 10% y de los equipos de cómputo y equipos diversos es 33%. El método de depreciación aplicado para este caso es el de línea recta y estos son:

	<u>Tasa de depreciación</u>	<u>Años</u>
Vehículos	20%	5
Muebles y enseres	10%	10
Equipos de cómputo	33%	3
Equipos diversos	33%	3

El plazo de vida útil estimado para el resto de activos está en función a la vida útil estimada de la mina calculada según el volumen de reservas probadas, sobre la base de las toneladas procesadas de mineral. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia utiliza el método de depreciación estimándolo sobre la base de onzas de oro producidas.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

g) Activos intangibles

Derechos mineros -

Los derechos mineros son registrados al costo de adquisición y al costo de transferencia de los activos transferidos por escisión del bloque patrimonial y por reorganización simple. Estos costos se amortizan a partir del inicio de la etapa de comercialización de mineral, con base en la vida útil estimada del yacimiento. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia utiliza el método de amortización estimándolo sobre la base de onzas de oro producidas.

Costo de exploración, desarrollo y preparación de mina -

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de sus gastos de exploración y evaluación. Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique qué gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme.

En este contexto, la Compañía ha mantenido su política contable que consiste en reconocer como activos los gastos incurridos en actividades de exploración y de evaluación. Los gastos de exploración, evaluación y desarrollo están presentados al costo. El costo de estos activos incluye los gastos incurridos en la constitución de la Compañía y las inversiones efectuadas en la exploración de sus yacimientos mineros como son: adquisición de derechos de exploración, estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, de perforación diamantina, ensayo y los que corresponden a actividades de evaluación de la factibilidad técnica y viabilidad económica de la extracción de los recursos minerales. Estos costos se amortizan a partir del inicio de la etapa de comercialización de mineral, con base en la vida útil estimada del yacimiento calculada según el volumen de reservas probadas. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es calculado en función a onzas de oro producidas.

Asimismo, aquellos desembolsos que incrementan significativamente el nivel de reservas de las unidades mineras en explotación son capitalizados. Los costos de desarrollo necesario para mantener la producción son debitados a los costos de producción del año según se encuentren.

Gastos pre-operativos -

La política de la Compañía también contempla que los gastos pre-operativos vinculados directamente con las actividades de exploración y desarrollo de mina se reconocen como activo. Los gastos pre-operativos relacionados al desarrollo del Proyecto Minero Cerro Corona fueron capitalizados y se amortizan a partir del inicio de la etapa de comercialización, con base en la vida útil estimada del yacimiento, calculada según el volumen de reservas probadas. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es calculado en función a onzas de oro producidas.

Desbroce diferido -

Representa los gastos incurridos para acceder al cuerpo mineralizado del yacimiento y hacer posible su explotación, los cuales han sido capitalizados durante la etapa de desarrollo del Proyecto Minero Cerro Corona y se amortizan a partir del inicio de la etapa de comercialización, con base en la vida útil estimada del yacimiento, calculada según el volumen de reservas probadas. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es calculado en función a onzas de oro producidas.

Gastos de estudios y proyectos -

Estos activos se registran al costo y comprenden principalmente los desembolsos para el mejoramiento del proceso de almacenamiento en la presa de relaves. La amortización se iniciará a partir de la fecha en que esté disponible para su uso y se amortizará en el plazo de vida útil estimada del yacimiento calculado según el volumen de reservas probadas. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es calculado en función a onzas de oro producidas.

h) Otros pasivos financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIIF 9, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

i) Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por parte de la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente en función de valores presentes. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluidos los pagos que, independiente de su forma, se consideren pagos fijos 'en sustancia'), menos cualquier saldo por cobrar por incentivos recibidos para iniciar el arrendamiento;
- Pagos de arrendamiento variables que estén basados en un índice o en una tasa, los cuales se miden, inicialmente, utilizando el índice o la tasa vigente a la fecha de inicio del arrendamiento;
- Los importes de cualquier garantía de valor residual, que la Compañía se haya obligado a pagar;
- El precio de ejercer opciones de compra, si la Compañía considera que es razonablemente seguro que las ejercerá; y
- Pagos de indemnizaciones por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento ha considerado el supuesto que la Compañía ejercerá esta opción.

Si fuera razonablemente seguro extender el plazo de un arrendamiento, los pagos de arrendamiento del plazo extendido también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Si esa tasa no puede ser determinada de forma simple, se utiliza la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario, que representa la tasa que se cargaría al arrendatario para captar los fondos necesarios para adquirir un activo de valor similar al activo subyacente al derecho de uso, en un contexto económico similar y bajo términos similares, en lo referido al plazo, garantías y condiciones.

Para determinar la tasa de endeudamiento incremental, la Compañía toma en cuenta los siguientes criterios:

- En la medida que sea posible, utiliza, como punto de referencia, las tasas de financiamientos recientemente obtenidos y las ajusta para reflejar los cambios en las condiciones desde la fecha que obtuvo tales financiamientos.
- En caso no cuente con financiamientos recientes, aplica un enfoque de acumulación que parte de una tasa libre de riesgo, la que ajusta por el riesgo de crédito de la Compañía, y
- Aplica ajustes específicos a la tasa calculada que refleje las condiciones específicas del arrendamiento; por ejemplo, lo referido al plazo, país, moneda y tipo de garantías.

La Compañía está expuesta a los posibles incrementos futuros que afecten los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, los que no se incluyen en el pasivo de arrendamiento sino hasta que entren en vigencia. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se remide y cualquier impacto de la remediación se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se distribuyen entre la porción que reduce el capital y la porción que corresponde al costo financiero. El costo financiero se reconoce en resultados durante el plazo de arrendamiento, en un importe que refleje una tasa de interés periódica y constante aplicada sobre el saldo del pasivo a la fecha de cierre.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo, el cual incluye:

- El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio del arrendamiento, menos cualquier incentivo de arrendamiento que se haya recibido;
- Los costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración o rehabilitación a los que la Compañía esté obligado incurrir.

Los activos por derecho de uso se deprecian, generalmente, en línea recta en el plazo más corto entre la vida útil del activo arrendado y el plazo del arrendamiento. Si la Compañía considera que es razonablemente seguro ejercer su opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia en el plazo de vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos de corto plazo de equipos y vehículos y todos los arrendamientos de activos de bajo valor, se reconocen en resultados en línea recta. Los arrendamientos de corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

Pagos de arrendamiento variables -

Algunos arrendamientos contienen términos de pago variables, tal es el caso de los servicios de minado, que se determinan en función de la cantidad de toneladas minadas ejecutada cada mes por el proveedor del servicio. En este contrato, el total de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los pagos de arrendamiento variables que se calculan en función de las toneladas minadas se reconocen en resultados en el período en que se da la condición que genera esos pagos.

Opciones de extensión y terminación -

Ciertos contratos de arrendamiento de propiedades y equipos de la Compañía contienen opciones tanto de extensión como de terminación anticipada, con la finalidad de obtener una mayor flexibilidad operativa, en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones. En la mayoría de los casos, las opciones de extensión y terminación anticipada son derechos que los contratos atribuyen solo a la Compañía y no a los arrendadores.

Al determinar el plazo de los arrendamientos, la Gerencia toma en cuenta todos los hechos y circunstancias alrededor de la transacción que le permita concluir sobre si existen suficientes incentivos económicos que lleven a la Compañía a ejercer una opción de extensión o a no ejercer una opción de terminación anticipada. Si se considera razonablemente seguro que se ejercerá alguna opción de extensión, el plazo del arrendamiento incluye el plazo adicional que concede la extensión. Por el contrario, si se considera razonablemente seguro que se ejercerá alguna opción de terminación anticipada, el plazo del arrendamiento solo considera un período reducido hasta la fecha esperada de terminación.

Política contable aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018 (como arrendatario) -

i. Arrendamientos -

Determinación si un contrato contiene un arrendamiento -

Al inicio de un acuerdo, la Compañía determina si un acuerdo es o contiene un arrendamiento.

Al inicio o en la reevaluación de un acuerdo que contiene un arrendamiento, la Compañía separa los pagos y otras contraprestaciones requeridas por el acuerdo en los del arrendamiento y los otros elementos en función de sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye en un arrendamiento financiero que es impracticable separar los pagos de manera confiable, entonces un activo y un pasivo se reconocen por un monto igual al valor razonable del activo subyacente;

posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se realizan los pagos y se reconoce un costo financiero imputado sobre el pasivo utilizando la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía.

ii. Activos arrendados -

Los arrendamientos de propiedad, planta y equipo que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Pagos futuros de arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

j) Impuesto a la renta e impuesto a la renta diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del convenio de estabilidad tributaria y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

k) Beneficios a los empleados

i. Participación en las utilidades -

De acuerdo a las leyes laborales peruanas, las entidades reconocen una participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía equivalente al 8% de la materia imponible. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de servicios, gastos administrativos y gastos de ventas.

ii. Beneficios por cese -

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

iii. Beneficios legales -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

iv. Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

v. Pagos basados en acciones -

La Compañía matriz opera un plan de compensaciones basados en acciones. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio es medido por referencia al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, que a su vez se determina utilizando los modelos de simulación Black Scholes y Monte Carlo a la fecha de entrega.

El valor razonable se basa en los precios de mercado de los instrumentos liquidados en forma de patrimonio, si están disponibles, teniendo en cuenta los términos y condiciones en los que se otorgaron los instrumentos. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio otorgados se estima usando modelos de valuación y supuestos apropiados en la fecha de otorgamiento. Las condiciones de adjudicación "no de mercado" (período de servicio anterior a la adjudicación) no se tienen en

cuenta al estimar el valor razonable de los instrumentos a ser liquidados en forma de patrimonio en la fecha de ser otorgados. Las condiciones del mercado se tienen en cuenta al determinar el valor razonable en la fecha de entrega.

El valor razonable de los instrumentos liquidados con instrumentos de patrimonio se reconoce como un gasto por beneficios a los empleados durante el período de entrega con base en la estimación de la matriz sobre el número de instrumentos que eventualmente se adjudicarán, con un aumento correspondiente en el patrimonio. Las condiciones de adjudicación "no de mercado" se revisan en cada fecha de reporte para garantizar que reflejan las expectativas actuales.

Cuando los términos de una adjudicación liquidada por acciones se modifican, el gasto originalmente determinado es reconocido como si los términos no se hubieran modificado. Además, se reconoce un gasto por cualquier modificación, que aumenta el valor razonable total del acuerdo de pago basado en acciones, o de lo contrario, sería beneficioso para el participante, medido a la fecha de la modificación.

l) Provisiones

General -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. Cuando la Compañía estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

Pasivo por remediación ambiental -

La Compañía reconoce una provisión para obligaciones ambientales cuyo principal componente se refiere a las labores de cierre de mina. La metodología del cálculo del pasivo corresponde al valor presente de los desembolsos futuros necesarios para las labores antes indicadas, en base a estudios efectuados por expertos independientes y alineado a los criterios y estándares que aplica el grupo para este cálculo. Dicho pasivo se muestra en el rubro Provisiones del estado de situación financiera.

m) Deterioro de activos

i. Activos financieros no derivados -

Instrumentos financieros y activos del contrato -

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 90 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas -

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo

(es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Activos financieros con deterioro crediticio -

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados días;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras. Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo -

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo - UGE).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se contabiliza una provisión para registrar el activo al monto menor. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales. Una pérdida por deterioro es

extornada si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es extornada solamente en la medida que el valor en libros del activo no exceda su respectivo valor razonable que se habría determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

n) Reconocimiento de ingresos

La Compañía aplica la NIIF 15.

La Compañía comercializa principalmente concentrado de cobre con contenido de oro sobre la base de contratos comerciales firmados con sus clientes. Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos originados por las variaciones en la ley del mineral. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido el control que coincide con la transferencia de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con los criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía.

La Compañía identificó la venta de concentrado como una obligación de desempeño. Las ventas de concentrado de la Compañía permiten ajustes de precios basados en el precio de mercado al final del período de cotización relevante estipulado en el contrato. Estos se conocen como acuerdos de precios tentativos y son tales que el precio de venta se basa en los precios spot vigentes en una fecha futura específica después del envío al cliente. Los ajustes al precio de venta se producen en función de los movimientos en los precios de mercado cotizados hasta el final del período citado.

A continuación, se detallan las principales obligaciones de desempeño identificadas por la Compañía:

<u>Tipo de producto / servicio</u>	<u>Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño, términos de pagos significativos</u>
Venta de Concentrado	En el caso de exportación de concentrados de cobre con contenido de oro, las ventas son reconocidas cuando se realizan los embarques; en el caso de las ventas locales, en la fecha en la que el concentrado es entregado en el depósito autorizado, momento en el que se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dicho concentrado. Inicialmente, las ventas de concentrado, se registran al valor estimado de acuerdo con las liquidaciones provisionales a la fecha de embarque; y posteriormente, dicho registro es ajustado mensualmente y/o en el período en que se reciben las liquidaciones finales. Cuando se conoce que los precios a los cuales se liquidarán los concentrados serán distintos a aquellos usados en la liquidación provisional, se registra el impacto mayor o menor en los ingresos en el período en el que se conocen dichos precios.
Venta de Oxido	La Compañía a partir de febrero del 2018 está realizando la venta de mineral de óxido de oro considerado como desmonte (no valorizado). Los ingresos recibidos se muestran netos dentro del costo de producción.
Venta de Combustible	Con respecto a la venta de combustible, cabe indicar que la Compañía no obtiene ningún margen o beneficio por esta venta a los contratistas. Debido a la aplicación de la NIIF 15 el ingreso y el costo de ventas se presentan neto.

Derivado implícito -

Las ventas de concentrado a clientes de la Compañía contienen términos que permiten ajustes de precios basados en el precio de mercado al final de un período de cotización relevante (Pc) estipulado en el contrato. El precio definitivo está sujeto a una liquidación futura de acuerdo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes, que normalmente fluctúa entre 90 y 180 días luego de la entrega del concentrado al cliente; el ajuste final está basado en precios de mercado cuyas condiciones son establecidas en el contrato comercial. La exposición al cambio en el precio de los metales genera un derivado implícito que se separa del contrato comercial. Al cierre de cada ejercicio, el valor de venta provisional es ajustado al valor estimado del mencionado contrato, considerando el precio estimado para el período de cotización estipulado en el contrato.

El precio de venta para el período de cotización puede medirse confiablemente ya que se basa en los precios de los metales (cobre y oro) que componen el concentrado, los cuales son comercializados activamente en mercados internacionales del London Metal Exchange (LME) y el Bullion Market Association (BMA) para el cobre y oro, respectivamente. El ajuste del valor de venta provisional se registra como un aumento o una disminución de las ventas netas.

o) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del concentrado que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los concentrados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

p) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo calificable se capitalizan durante el período que se requiera para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales.

q) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

r) Capital y acciones de inversión

Las acciones comunes y de inversión se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal.

s) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el estado de resultados integrales en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

t) Regalías mineras e impuesto especial a la minería

Las regalías mineras e impuesto especial a la minería son contabilizados cuando tienen las características de un impuesto a la renta. Es decir, cuando son impuestos por el Gobierno y están basados en un importe neto (ingresos menos gastos), en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o un porcentaje de los ingresos, después de ajustes de diferencias temporales.

En consecuencia, los pagos efectuados por la Compañía al Gobierno por concepto de regalía minera e impuesto especial a la minería deben considerarse y tratarse como si fueran un impuesto a las ganancias.

u) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

La Compañía en el 2019 ha calculado su provisión por cierre de su unidad minera en base a las zonas disturbadas hasta la fecha del informe. En el 2018 la Compañía realizaba el cálculo de la provisión de cierre de la unidad minera en base a la obligación legal que mantenía con el Estado Peruano. (Ver nota 18).

CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detalla los nuevos pronunciamientos emitidos y aplicables a la Compañía, los cuales fueron considerados en la preparación de los estados financieros bajo NIIF para periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019.

- NIIF 16: Arrendamientos.
- CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamiento de impuestos.
- Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan contraprestaciones anticipadas (Modificaciones a la norma NIC 19).

La Compañía adoptó estas normas u enmiendas y determinó que no tienen impacto material sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

- NIIF 16 Arrendamientos -

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la

Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos utilizando el método retroactivo modificado desde el 1 de enero de 2019 y; por lo tanto, la información comparativa no ha sido reexpresada, de acuerdo con los requisitos de transición de la norma. Las reclasificaciones y los ajustes derivados de la adopción de la NIIF 16 se reconocen durante el periodo 2019.

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un modelo único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento provenientes de contratos de arrendamientos que estaban previamente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, descontados utilizando una tasa de descuento incremental a partir del 1 de enero de 2019. La tasa de descuento aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fue de 4.37% en promedio. Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocieron con base al importe igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes por gastos de arrendamiento prepagados o acumulados previamente reconocidos ya que no hubo ninguno.

La Compañía ha evaluado el deterioro a sus activos por derecho de uso en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados. Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Compañía ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la norma:

- Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares;
- Evaluar si tiene un activo identificable.
- Evaluar que el activo identificado tengo un valor mayor a miles de US\$20 según la política vigente de la Compañía.
- Evaluar los arrendamientos operativos con un plazo mayor a 12 meses o que estos sean renovables.

A continuación, se detalla el efecto (aumento / (disminución)) de adoptar la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 en el Estado Separado de Situación Financiera:

	<u>1 de enero de 2019</u> <u>US\$000</u>
Activos	
Activos por derecho de uso (ver nota 12)	3,946
	<u>3,946</u>
Pasivos	
Pasivos por derecho de uso (ver nota 17)	3,946
	<u>3,946</u>

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta -

La Interpretación aborda la contabilidad de los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. Dado que la Compañía opera en un entorno complejo, evaluó si la Interpretación tuvo un impacto en sus estados financieros.

Tras la adopción de la Interpretación, la Compañía consideró que existen posiciones fiscales inciertas, que podrían ser probables o no de ser aceptadas por la autoridad fiscal. Las declaraciones de impuestos de la Compañía en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia y las autoridades fiscales pueden impugnar esos tratamientos fiscales.

La Compañía determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- Nuevos pronunciamientos contables emitidos que no han sido adoptados anticipadamente.-

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

<u>Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones</u>	<u>Fecha efectiva</u>
Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.	1 de enero de 2020
Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la Norma NIIF 10 y la Norma NIC 28).	Disponible para adopción opcional/ fecha de vigencia postergada indefinidamente

De las normas que aún no entran en vigencia, se espera que no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía en su período de aplicación inicial.

6 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

a) Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar, cuentas por pagar y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del sol que es la moneda oficial en Perú ya que parte de sus transacciones son canceladas en moneda local como el pago de impuestos, remuneraciones, algunos gastos administrativos locales. La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con productos derivados para cobertura.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Activos		
Efectivo	16,090	5,009
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>34,130</u>	<u>62,576</u>
	<u>50,220</u>	<u>67,585</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>121,592</u>	<u>111,663</u>
	<u>121,592</u>	<u>111,663</u>
Posición pasiva, neta	<u>(71,372)</u>	<u>(44,078)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/3.314 y S/3.319 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.363 y S/3.37 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía registró una pérdida en cambio neta por miles de US\$315 (pérdida en cambio neta por miles de US\$964 al 31 de diciembre de 2018).

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

	<u>Incremento/disminución en</u> <u>tipo de cambio</u>	<u>Efectos en resultados</u> <u>antes de impuesto</u> US\$000
2019	+10% (1,953)
	-10%	1,953
2018	+10% (1,185)
	-10%	1,185

b) Riesgo de tasa de interés

Como la Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se muestra el detalle de instrumentos a plazo fijo y variable que mantiene la Compañía:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Instrumentos a tasa fija		
Arrendamiento financiero y pasivo por derecho de uso	3,152	679
Instrumentos a tasa variable		
Otros pasivos financieros	<u>83,485</u>	<u>83,485</u>
	<u>86,637</u>	<u>84,164</u>

Si al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las tasas de interés sobre instrumento a base variable hubiera sido de 0.5% mayores/menores y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos se hubiera visto afectado de la siguiente manera:

	<u>Incremento/disminución</u> <u>de tasa de interés</u>	<u>Efectos en resultados</u> <u>antes de impuesto</u> US\$000
2019	+0.5% (438)
	-0.5%	438
2018	+0.5% (422)
	-0.5%	422

c) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del cobre y oro. Es decir, que los flujos de venta de sus concentrados están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones. A fin de cubrir la exposición que le genera la variación del precio de cobre, la Compañía suscribió un contrato de cobertura por la producción del cobre, a través del cual asegura un precio mínimo y máximo recibido, este contrato culminó en el año 2018.

Si al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el precio del concentrado hubiera sido 5% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos se hubiera visto afectado de la siguiente manera:

	<u>Incremento/disminución de precios</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto</u>	<u>US\$000</u>
2019	+5%		19,949
	-5%	(19,949)
2018	+5%		17,454
	-5%	(17,454)

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio importante debido a que sus clientes tienen períodos de crédito de corto plazo según términos contractuales y no se han presentado problemas de cobranza dudosa.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 8.

e) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de

operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del año:

	<u>Nota</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujo de efectivo</u>	<u>2 meses</u>	<u>2 - 12 meses</u>	<u>1 - 2 años</u>	<u>Más de 2</u>
		<u>US\$000</u>	<u>contractuales</u>	<u>o menos</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>años</u>
			<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>			<u>US\$000</u>
Al 31 de diciembre de 2019							
Otros pasivos financieros	17	86,637	88,945	-	88,945	-	-
Cuentas por pagar comerciales	15	33,753	33,753	33,753	-	-	-
		<u>120,390</u>	<u>122,698</u>	<u>33,753</u>	<u>88,945</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2018							
Otros pasivos financieros	17	84,164	87,914	-	2,747	85,159	8
Otras cuentas por pagar (*)		461	461	461	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	15	42,412	42,412	42,412	-	-	-
		<u>127,037</u>	<u>130,787</u>	<u>42,873</u>	<u>2,747</u>	<u>85,159</u>	<u>8</u>

(*) No incluye pasivos estatutarios, ni beneficios sociales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con las entidades financieras con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta efectivo en miles de US\$67,561, asimismo otros medios equivalentes en miles US\$382,671 en líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta efectivo en miles de US\$37,859, asimismo otros medios equivalentes en miles US\$662,911 en líneas de crédito.

La Compañía mantiene préstamos que contienen una restricción de deuda. Un futuro incumplimiento de la restricción puede requerir que la Compañía pague el préstamo antes de lo indicado en la tabla anterior.

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018 la Compañía mantiene un préstamo con el Banco de Crédito del Perú y Scotiabank el cual tiene vigente los siguientes covenants:

- i. Mantener un ratio de EBITDA consolidado en relación con las cargas financieros netos consolidados que sea igual o exceda la relación 5 a 1.
- ii. El ratio de los préstamos en relación al EBITDA consolidado no deberá exceder la relación de 3 a 1.

La medición del cumplimiento de dicho covenants es semestral y de acuerdo a la evaluación de la Gerencia, la Compañía cumplirá los covenants establecidos en el periodo en el cual serán medibles.

f) Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de deuda - capital total. Este índice es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento de la Compañía menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto, según se muestra en el estado de situación financiera.

Actualmente la Compañía mantiene niveles de deuda bastante bajos, sin embargo la estrategia es aprovechar el bajo costo para acceder a deuda adicional, para financiar sus proyectos de crecimiento y sostenibilidad de la unidad minera en coyunturas de precios bajos.

Los índices de deuda-capital al 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Total pasivos	295,539	300,062
Menos: efectivo	(67,561)	(37,859)
Deuda neta	227,978	262,203
Patrimonio neto total	<u>447,877</u>	<u>417,624</u>
Índice deuda - capital	<u>0.51</u>	<u>0.63</u>

g) Clasificación contable y valor razonable

La información utilizada por la Compañía para estimar el valor razonable se clasifica en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticas.
 Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
 Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

A continuación se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

	Nota	Valor en libros			Total US\$000	Valor razonable		
		Activos medidos a valor razonable US\$000	Activos medidos a costo amortizado US\$000	Pasivos medidos a costo amortizado US\$000		Nivel 1 US\$000	Nivel 2 US\$000	Total US\$000
Al 31 de diciembre 2019								
Activos financieros								
Efectivo	7	-	67,561	-	67,561	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	22,779	-	-	22,779	-	22,779	22,779
Otras cuentas por cobrar (a)	10	-	13,313	-	13,313	-	-	-
		<u>22,779</u>	<u>80,874</u>	<u>-</u>	<u>103,653</u>	<u>-</u>	<u>22,779</u>	<u>22,779</u>
Pasivos financieros								
Otros pasivos financieros	17	-	-	86,637	86,637	-	86,637	86,637
Cuentas por pagar comerciales	15	-	-	33,753	33,753	-	-	-
Provisiones	18	-	-	82,623	82,623	-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>203,013</u>	<u>203,013</u>	<u>-</u>	<u>86,637</u>	<u>86,637</u>

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

Nota	Valor en libros			Valor razonable			
	Activos medidos a valor razonable US\$000	Activos medidos a costo amortizado US\$000	Pasivos medidos a costo amortizado US\$000	Total US\$000	Nivel 1 US\$000	Nivel 2 US\$000	Total US\$000
Al 31 de diciembre de 2018							
Activos financieros							
Efectivo	7	-	37,859	37,859	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	11,948	-	11,948	-	11,948	11,948
Otras cuentas por cobrar (a)	10	-	19,147	19,147	-	-	-
		<u>11,948</u>	<u>57,006</u>	<u>68,954</u>	<u>-</u>	<u>11,948</u>	<u>11,948</u>
Pasivos financieros							
Otros pasivos financieros	17	-	-	84,164	-	90,097	90,097
Cuentas por pagar comerciales	15	-	-	42,412	-	-	-
Provisiones	18	-	-	67,694	-	-	-
Otras cuentas por pagar (b)		-	-	461	-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>194,731</u>	<u>-</u>	<u>90,097</u>	<u>90,097</u>

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo tales como cuentas por pagar o por cobrar, debido a que el valor en libros es una aproximación al valor razonable.

7 EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Fondo fijo	4	5
Cuentas corrientes	<u>67,557</u>	<u>37,854</u>
	<u>67,561</u>	<u>37,859</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente miles de S/16,090 y miles de US\$62,702, respectivamente (al 31 de diciembre de 2018 por miles de S/5,009 y miles de US\$36,365 respectivamente). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. y Fitch Ratings la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Depósitos en bancos		
AA -	49,190	32,263
A +	15,573	5,591
A	2,794	-
	<u>67,557</u>	<u>37,854</u>

8 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Cuentas por cobrar:		
IXM Trading Peru	9,157	-
Aurubis AG (Alemania)	5,290	3,854
Pan Pacific Copper Co. Ltd. (Japón)	5,041	2,937
Trafigura Pte. Ltd.	-	4,051
Glencore Peru S.A.C.	512	-
	<u>20,000</u>	<u>10,842</u>
Derivado implícito	2,779	1,106
Total cuentas por cobrar comerciales	<u>22,779</u>	<u>11,948</u>

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.

El aumento en el año 2019 de las cuentas por cobrar comerciales corresponde principalmente al saldo de las ventas realizadas durante el mes de diciembre por miles de US\$14,959.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que, no tiene cuentas incobrables ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestran problemas financieros al cierre del período.

Asimismo, si bien mantiene cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad de hasta 120 días, esto se debe a las condiciones contractuales que mantiene la Compañía con sus clientes.

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Antigüedad de las cuentas por cobrar		
Hasta 60 días	14,447	7,905
Más 60 días y hasta 120 días	<u>5,553</u>	<u>2,937</u>
	<u>20,000</u>	<u>10,842</u>
Clasificación por deudor		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	<u>20,000</u>	<u>10,842</u>
	<u>20,000</u>	<u>10,842</u>

Grupo 1: clientes nuevos (menos de 6 meses como cliente).

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

La Gerencia considera que la Compañía cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Otras cuentas por cobrar	10		
Minera Gold Fields Perú (a)		2	-
Compañía Transmisora Nor Peruana S.R.L. (b)		<u>-</u>	<u>5,353</u>
		<u>2</u>	<u>5,353</u>
Otras cuentas por pagar	16		
Compañía Transmisora Nor Peruana S.R.L. (b)		-	240
GFL Group Services Pty Ltd. (c)		<u>-</u>	<u>221</u>
		<u>-</u>	<u>461</u>

a) Minera Gold Fields Perú -

Al 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo por cobrar correspondiente al arrendamiento de una oficina en las instalaciones de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, no se presenta saldo por cobrar y pagar.

b) Compañía Transmisora Nor Peruana S.R.L. -

Se mantuvo operaciones como empresas relacionadas hasta el 8 de noviembre de 2019, posterior a dicha fecha se considera como un tercero ya que no forma parte del Grupo. Al 31 de diciembre de 2018 las otras cuentas por cobrar corresponden a anticipos brindados para la Construcción de la Línea de transmisión eléctrica y las otras cuentas por pagar corresponden al servicio de transmisión de energía.

c) GFL Group Services (Pty) Ltd.-

Las otras cuentas por pagar corresponden a reembolsos de gastos y costos incurridos por cuenta de la Compañía al prestarle soporte logístico y administrativo al Proyecto Minero Cerro Corona.

Los saldos de estas cuentas son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

Personal clave de la Gerencia

La Compañía considera como su personal clave a los miembros del directorio y de la Gerencia a aquellos funcionarios con autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades, quienes son el Gerente General y las Gerencias de Línea. En el 2019 la remuneración al personal clave es decir miembros de la Gerencia fue por miles de US\$8,198 cabe indicar que en el 2018 se nombraron Directores internos, los cuales no reciben remuneración por esta designación. La remuneración al personal clave es decir miembros de la Gerencia en el año 2018 fue por miles de US\$7,357.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existen otras transacciones con partes relacionadas adicionales a lo mencionado anteriormente.

Controladora y controladora principal

Parte mayoritaria de las acciones de la Compañía corresponden a la controladora Gold Fields (BVI) Limited representando el 99.78% de su capital accionario.

10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Venta de combustible (a)		8,052	5,098
Municipalidad provincial de Hualgayoc - Mercado Bambamarca (b)		2,971	2,928
Anticipos de proveedores		1,185	689
Venta de óxidos		444	794
Crédito fiscal		52	2,243
Cuenta por cobrar accionistas (c)		-	2,382
Instrumentos de cobertura (d)		-	1,239
Diversas		<u>659</u>	<u>664</u>
		13,363	16,037
Entidades relacionadas	9	<u>2</u>	<u>5,353</u>
		<u>13,365</u>	<u>21,390</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde principalmente a facturas emitidas por consumo de combustible de MUR-WY SAC y GMI SA. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo corresponde a facturas de combustible por los meses de setiembre, octubre y noviembre del proveedor MUR-WY SAC (contratista de mina), las cuales fueron compensados en el primer trimestre de 2019 con la cuenta por pagar al contratista, quedando solo pendiente el mes de diciembre.

- b) Corresponde a cuentas por cobrar por que surgieron bajo la modalidad de "Obras por Impuestos" ejecutadas en el año 2015. Durante el año 2019 la Compañía ha gestionado con la Municipalidad provincial de Hualgayoc el registro SIAF-SP (Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas), para que el Ministerio de economía y Finanzas (MEF) pueda emitir el Certificado "Inversión Pública Regional y Local" (CIPRL), con lo cual la Compañía podrá gestionar el recupero de esa inversión. La Compañía ha coordinado el proceso de recuperación con el nuevo Alcalde provincial de Bambamarca quien ha iniciado funciones en el 2019 y con quien la Compañía ha tenido reuniones de trato directo, las cuales se estima culminarían en el primer trimestre de 2020, la recuperación de la cuenta por cobrar se estima se efectuaría en el tercer trimestre de 2020. De acuerdo a la evaluación de la Gerencia no existe estimación por deterioro de dicha cuenta por cobrar, la cual se estima será recaudada en el año 2020.
- c) Corresponde a la retención del Impuesto a la renta relacionada a la reducción de capital del año 2018 pagado a cuenta de los accionistas.
- d) A fin de cubrir la exposición que le genera la variación del precio de cobre, la Compañía suscribió contratos de cobertura por la producción del cobre. A través del cual aseguraba un precio mínimo y máximo recibido. Estos contratos culminaron en el año 2018.

La Compañía aplicó el tratamiento de cobertura de valor razonable sobre este contrato, para el cual reconoció en resultados el valor razonable del instrumento financiero derivado. El cambio en el valor razonable del año 2018 ascendió a miles US\$9,285 que se presenta en la partida ingresos (gastos) financieros en el estado de resultados integrales (Nota 32).

Al 31 de diciembre de 2018, estos contratos de cobertura comprendieron lo siguiente:

	<u>Fecha de</u> <u>vencimiento</u>	<u>Valor en libros al</u> <u>US\$000</u>
Citibank	31/12/2018	496
JP Morgan	31/12/2018	743
		<u>1,239</u>

11 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Productos terminados	8,259	10,303
Productos en proceso concentrado	2,800	2,180
Suministros diversos (a)	13,436	14,654
Inventarios por recibir	382	229
Productos en proceso largo plazo (b)	<u>48,178</u>	<u>39,908</u>
Total inventarios	<u>73,055</u>	<u>67,274</u>
Corriente	<u>24,877</u>	<u>27,366</u>
Total no Corriente	<u>48,178</u>	<u>39,908</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 los suministros diversos incluyen una provisión de deterioro por miles de US\$339, al 31 de diciembre de 2018 no se mantenía provisión. La provisión se compone principalmente de lo siguiente:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Partes mecánicas e instrumentación	254	-
Repuestos - Faja transportadora	68	-
Suministros diversos	11	-
Partes eléctricas y electrónicas	3	-
Implementos de seguridad	1	-
Otros	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>339</u>	<u>-</u>

(b) Durante el año 2019 y 2018 la Compañía ha evaluado los productos en proceso a largo plazo y considera que no se requiere estimación por deterioro de valor. Al 31 de diciembre del 2019 se tiene un stock de 5,043 ton (000) en el largo plazo (3,909 ton (000) en el año 2018). La Compañía ha considerado que dicho inventario será realizado a largo plazo debido a la estrategia de procesamiento incluido en el plan de minado. En opinión de la Gerencia la estimación para desvalorización de inventarios registrada por la Compañía es suficiente para cubrir el riesgo de desvalorización a la fecha del estado de situación financiera.

12 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades planta y equipos, por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Terrenos US\$000	Edificios, construcciones e instalaciones US\$000	Maquinaria y equipos US\$000	Unidades de transporte US\$000	Unidades de transporte Leasing US\$000	Activo por derecho de uso NIIF 16 US\$000	Muebles y en serres US\$000	Equipos de cómputo US\$000	Equipos diversos US\$000	Costos de financiación US\$000	Unidades de reemplazo US\$000	Trabajos en curso US\$000	Total US\$000
Año 2019													
Costo													
Saldo Iniciales	11,251	701,091	260,129	1,130	3,163	-	1,942	2,277	28,143	60,164	-	18,289	1,087,579
Adiciones	-	35,509	322	79	47	-	-	-	-	-	440	-	56,435
Retiros	-	(143)	(223)	-	(1,270)	-	(122)	-	-	-	-	(260)	(2,018)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	1,485	1,678	-	-	(39,120)	-
	<u>11,251</u>	<u>736,457</u>	<u>260,228</u>	<u>1,209</u>	<u>1,940</u>	<u>3,946</u>	<u>1,820</u>	<u>3,762</u>	<u>29,821</u>	<u>60,164</u>	<u>440</u>	<u>35,344</u>	<u>1,146,382</u>
Depreciación													
Saldo Iniciales	-	376,323	168,691	814	2,571	-	1,881	1,517	15,327	39,912	-	-	607,036
Adiciones	-	57,867	12,329	106	535	967	12	752	4,231	2,718	-	-	79,517
Retiros	-	(29)	(154)	-	(1,270)	-	(88)	-	-	-	-	-	(1,551)
	<u>-</u>	<u>434,161</u>	<u>180,866</u>	<u>920</u>	<u>1,836</u>	<u>967</u>	<u>1,795</u>	<u>2,269</u>	<u>19,558</u>	<u>42,630</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>685,002</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>11,251</u>	<u>302,296</u>	<u>79,362</u>	<u>289</u>	<u>104</u>	<u>2,979</u>	<u>25</u>	<u>1,493</u>	<u>10,263</u>	<u>17,534</u>	<u>440</u>	<u>35,344</u>	<u>461,380</u>
Año 2018													
Costo													
Saldo Iniciales	11,251	679,177	259,774	1,084	3,163	-	1,921	1,847	27,209	60,164	-	9,601	1,055,191
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,444	34,444
Retiros	-	-	-	(103)	-	-	-	-	(7)	-	-	(1,946)	(2,056)
Transferencias	-	21,914	355	149	-	-	21	430	941	-	-	(23,810)	-
	<u>11,251</u>	<u>701,091</u>	<u>260,129</u>	<u>1,130</u>	<u>3,163</u>	<u>-</u>	<u>1,942</u>	<u>2,277</u>	<u>28,143</u>	<u>60,164</u>	<u>-</u>	<u>18,289</u>	<u>1,087,579</u>
Depreciación													
Saldo Iniciales	-	324,981	156,475	784	1,777	-	1,764	1,165	12,981	37,221	-	-	537,148
Adiciones	-	51,342	12,216	85	794	-	117	352	2,351	2,691	-	-	69,948
Retiros	-	-	-	(55)	-	-	-	-	(5)	-	-	-	(60)
	<u>-</u>	<u>376,323</u>	<u>168,691</u>	<u>814</u>	<u>2,571</u>	<u>-</u>	<u>1,881</u>	<u>1,517</u>	<u>15,327</u>	<u>39,912</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>607,036</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2018	<u>11,251</u>	<u>324,768</u>	<u>91,438</u>	<u>316</u>	<u>592</u>	<u>-</u>	<u>61</u>	<u>760</u>	<u>12,816</u>	<u>20,252</u>	<u>-</u>	<u>18,289</u>	<u>480,543</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los trabajos en curso comprenden, principalmente lo siguiente:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Reubicación zonas de mina	11,318	759
Construcción presa	9,213	3,245
Expansión y ampliación vida mina año 2030	2,668	1,228
Construcción de relleno protección manantial	2,611	-
Expansión presa de relaves	2,571	2,584
Construcción de botaderos	2,161	5,508
Equipos para el área de procesos	1,781	1,215
Equipos de tecnología y comunicaciones	378	99
Estación de combustible	-	588
Otros	2,642	3,063
	<u>35,343</u>	<u>18,289</u>

Durante el 2019 se realizó la adopción de la NIIF 16 en donde se registró una adición por miles de US\$2,378 correspondiente a instalaciones y por miles de US\$1,568 correspondiente a equipos.

Asimismo durante el periodo 2019 se adicionó en trabajos en curso los siguientes conceptos: presa de relaves por miles de US\$24,343; reubicación zonas de mina por miles de US\$10,558; construcción de botaderos por miles de US\$9,852; construcción de relleno protección manantial US\$2,611; equipos para el área de procesos por miles de US\$1,737; equipos de tecnología y comunicaciones US\$1,698; expansión y ampliación al 2030 por miles de US\$988, entre otros. Durante el 2018 se adicionaron en trabajos en curso correspondientes principalmente a presa de relaves por miles de US\$21,061; botaderos por miles US\$5,584; expansión presa de relaves por miles US\$1,791; expansión y ampliación por miles US\$1,228; reubicación de áreas en mina por miles US\$759; estación de combustible por miles US\$93; entre otros.

En el año 2019 se capitalizaron activos fijos que se encontraban como trabajos en curso, estas incluyen: Presa de Relaves por miles de US\$25,194; Botaderos por miles de US\$7,691; Instalación de oficina Lima por miles US\$1,164; Estación de combustible por miles US\$589; Equipo de tecnología y computo incluye: laptops, servidores, videoconferencia por miles US\$1,485; Equipo diverso incluye: Radios Motorola por miles US\$431; Equipo para el área de procesos US\$332; Equipo para atención al personal US\$147 y equipos para otras áreas por miles US\$769; entre otros. En el año 2018 se capitalizaron activos fijos que se encontraban como trabajos en curso, estas incluyen: Presa de Relaves por miles de US\$20,203; Botaderos por miles de US\$857; Sistema de comunicación de radio por miles de US\$401; Radar de monitoreo geotécnico para el área de servicios técnicos por miles de US\$302, Maquinaria para el área de procesos por miles US\$355, Vehículos por miles US\$141 entre otros.

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018 la Compañía no mantiene activos en garantía.

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018 la Compañía reconoce los activos en dólares a valor histórico.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se ha asignado íntegramente al costo de producción y se presenta en el estado de resultados integrales.

Los retiros en el periodo 2019 incluyen: Camionetas por finalización de contrato bajo la modalidad de leasing por miles US\$1,270; Cargador frontal IT38G inoperativo por miles US\$223; Bombas peristálticas en esperador de cobre por miles US\$161 y Cámaras de video vigilancia por miles US\$99; entre otros. En el periodo 2018 los retiros incluyen el castigo de la Planta de Tratamiento de Agua (nota 30).

En el 2018 se declaró la extensión de la vida útil de la mina hasta el año 2030, debido al aumento de la capacidad de almacenamiento de relaves y como resultado de ello el importe de depreciación y amortización por unidades de producción disminuyó en comparación al periodo anterior.

Durante el 2019 la depreciación y amortización del ejercicio por el método de línea recta fue por miles de US\$5,678 y por unidades de producción fue por miles de US\$86,598 (durante el 2018 la depreciación y amortización del ejercicio por el método de línea recta fue por miles de US\$2,957 y por unidades de producción fue por miles de US\$80,076).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo al análisis realizado por la Gerencia no es necesario realizar alguna estimación por deterioro de activos.

13 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	Derechos mineros US\$000	Gastos de desarrollo y pre-operativos US\$000	Activos por remediación y cierre de mina US\$000	Programas de cómputo US\$000	Desbroce diferido US\$000	Gastos de estudios y proyectos US\$000	Carretera 3N - convenio Yanacocha US\$000	Otros intangibles US\$000	Total US\$000
Año 2019									
Costo									
Saldos iniciales	2,267	172,563	38,758	4,469	29,880	618	9,182	110	257,847
Adiciones	-	-	11,695	-	-	167	-	-	11,862
Transferencias	-	-	-	478	-	(478)	-	-	-
Total costo	2,267	172,563	50,453	4,947	29,880	307	9,182	110	269,709
Amortización									
Saldos iniciales	1,405	113,952	17,438	3,964	19,817	-	5,558	73	162,207
Adiciones	106	7,864	2,885	347	1,065	-	487	5	12,759
Total amortización acumulada	1,511	121,816	20,323	4,311	20,882	-	6,045	78	174,966
Valor en libros al 31 de diciembre de 2019	756	50,747	30,130	636	8,998	307	3,137	32	94,743
Año 2018									
Costo									
Saldos iniciales	2,267	172,563	40,103	4,198	29,880	176	9,182	110	258,479
Adiciones	-	-	-	-	-	713	-	-	713
Retiros	-	-	(1,345)	-	-	-	-	-	(1,345)
Transferencias	-	-	-	271	-	(271)	-	-	-
Total costo	2,267	172,563	38,758	4,469	29,880	618	9,182	110	257,847
Amortización									
Saldos iniciales	1,299	108,165	14,427	3,806	18,480	-	5,076	68	149,121
Adiciones	106	7,787	3,011	358	1,337	-	482	5	13,086
Total amortización acumulada	1,405	113,952	17,438	3,964	19,817	-	5,558	73	162,207
Valor en libros al 31 de diciembre de 2018	862	58,611	21,320	505	10,063	618	3,624	37	95,640

Los activos relacionados con los equipos de producción se encuentran cubiertos por un seguro al 100%, para el caso de la presa de relaves la cobertura es por miles de US\$150,000.

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se ha asignado íntegramente al costo de producción en el estado de resultados integrales.

Durante el 2019 se incrementó en miles de US\$11,695 por rehabilitación ambiental correspondiente a la actualización del cierre de la unidad minera en base a las zonas disturbadas a la fecha del informe (durante el 2018 se capitalizó el Software Success Factor Fase II por miles de US\$271 que se encontraba en Intangibles en curso).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo al análisis realizado por la Gerencia no es necesario realizar alguna estimación por deterioro de activos.

14 INVERSION EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Gold Fields Nazca Holdings Inc.	6,060	-
	<u>6,060</u>	<u>-</u>

Gold Fields Nazca Holdings Inc. fue creada en el año 2019 en Canadá, la Compañía posee el 100% de las acciones de esta entidad. Con fecha 26 de abril de 2019, la Compañía aprobó la inversión en Chakana Copper Corp. por un 16% de las acciones, la inversión en Chakana Cooper se realizó a través de Gold Fields Nazca Holdings Inc. Chakana Copper Corp es una entidad canadiense dedicada a exploraciones y cotiza sus acciones en el segmento de capital de riesgo de la Bolsa de Valores de Toronto, cuenta con un solo activo que se encuentra en su etapa de definición de recursos.

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Facturas por pagar	33,483	42,305
Otros	270	107
	<u>33,753</u>	<u>42,412</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la prestación de servicios de la actividad productiva de la Compañía, así como por el proceso de ampliación de la mina.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantía por estas obligaciones.

Las facturas por pagar incluyen provisiones por documentos que aún no han sido recibidos físicamente, pero la Compañía cuenta con el soporte para su registro, al 31 de diciembre de 2019 ascienden a miles de US\$30,191 (miles de US\$38,422 al 31 de diciembre de 2018).

El valor en libros de la cuenta por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente es similar a su valor razonable.

16 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Remuneraciones, gratificaciones, vacaciones y participaciones por pagar (a)		13,892	14,584
Impuesto a la renta por pagar (b)		7,309	4,498
Regalías, IEM y Osinergmin		2,885	2,178
Convenio suscrito (c)		2,238	-
Fondo Complementario		935	707
Otros Tributos		374	288
Retenciones de Impuesto a la Renta		365	386
Provisión de beneficios sociales		203	217
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	461
Impuesto por pagar por dividendos (d)		-	2,382
Diversas		183	156
		<u>28,384</u>	<u>25,857</u>

- a) La disminución en el 2019 corresponde principalmente a un menor importe provisionado por participación a los trabajadores.
- b) El impuesto por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Utilidad tributaria		179,753	146,122
Impuesto a la renta por pagar (29.5%)	26	53,027	43,106
Pagos a cuenta		(45,718)	(38,608)
		<u>7,309</u>	<u>4,498</u>

- c) Al 31 de diciembre de 2019 se registró los convenios de colaboración con las familias de las comunidades por pagos anuales, la cual vence en el año 2025.
- d) Al 31 de diciembre de 2019 no se presenta saldo por pagar, el saldo en el año 2018 corresponde a la retención del Impuesto a la renta por pagar relacionada a la reducción de capital que se realizó en dicho año.

17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Préstamos	83,485	83,485
Pasivo por derecho de uso	3,030	-
Arrendamiento financiero	122	679
	<u>86,637</u>	<u>84,164</u>
Porción corriente	84,611	597
No corriente	<u>2,026</u>	<u>83,567</u>

El detalle de los otros pasivos financieros es el siguiente:

Acceptor	Clase de obligación	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Total		Capital		Interés	
					2019 US\$000	2018 US\$000	2019 US\$000	2018 US\$000	2019 US\$000	2018 US\$000
BCP y Scotiabank	Préstamo (a)	US\$	Libor + 1.2%	Sep 2020	83,485	83,485	83,485	83,485	-	-
Renting S.A.	Arrendamiento financiero (b)	US\$	7.94%	Oct 2022	122	679	115	654	7	25
	Pasivo por derecho de uso (NIIF 16) (c)	US\$	4.27%	Dic 2023	3,030	-	2,902	-	128	-
Total					<u>86,637</u>	<u>84,164</u>	<u>86,502</u>	<u>84,139</u>	<u>135</u>	<u>25</u>
Porción corriente					(84,611)	(597)	(84,598)	(575)	(13)	(22)
No corriente					<u>2,026</u>	<u>83,567</u>	<u>1,904</u>	<u>83,564</u>	<u>122</u>	<u>3</u>

a) Corresponde a un préstamo mantenido con el Scotiabank y Banco de Crédito del Perú, dicho préstamo presenta como garantía los flujos de venta de concentrado de cobre y tiene una línea de crédito asegurada por US\$150 millones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Compañía ha utilizado US\$83.5 millones de la línea de crédito, el vencimiento del préstamo es en setiembre de 2020. Como parte del contrato suscrito la Compañía se encuentra obligado al cumplimiento de compromisos financieros, los cuales serán medidos semestralmente. El incumplimiento de ellos genera una situación de exigibilidad discrecional por parte del prestamista. A continuación se mencionan los compromisos financieros:

- Mantener un ratio de EBITDA consolidado en relación con las cargas financieros netas consolidadas que sea igual o exceda la relación de 5 a 1,
- El ratio de los préstamos en relación al EBITDA consolidado no deberá exceder la relación de 3 a 1.

La medición del cumplimiento de dichos covenants es semestral, los cuales se realizarán en el mes de marzo de 2020. De acuerdo a la evaluación de la Gerencia, la Compañía cumple los covenants establecidos al 31 de diciembre del 2019 y los cumplirá a la fecha de medición.

- b) Corresponden a contratos de arrendamiento con la empresa Renting S.A. el cual se encuentra clasificado como una operación de arrendamiento financiero.
- c) Corresponde al pasivo por derecho de uso registrado como resultado de la adopción de la NIIF 16.

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero es como sigue:

	Pagos mínimos futuros		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros	
	2019 US\$000	2018 US\$000	2019 US\$000	2018 US\$000	2019 US\$000	2018 US\$000
Hasta un año	1,113	597	13	22	1,100	575
Entre uno y cinco años	<u>1,904</u>	<u>82</u>	<u>122</u>	<u>3</u>	<u>1,782</u>	<u>79</u>
	<u>3,017</u>	<u>679</u>	<u>135</u>	<u>25</u>	<u>2,882</u>	<u>654</u>

Los pagos mínimos futuros de los contratos de préstamos son como siguen:

	Capital US\$000	Interés US\$000	Total US\$000
2019			
Hasta un año	83,485	2,308	85,793
Entre uno y cinco años	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>83,485</u>	<u>2,308</u>	<u>85,793</u>
2018			
Hasta un año	-	3,401	3,401
Entre uno y cinco años	<u>83,485</u>	<u>2,530</u>	<u>86,015</u>
	<u>83,485</u>	<u>5,931</u>	<u>89,416</u>

El valor razonable de los pasivos financieros es como sigue:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Hasta un año	84,598	597
Entre uno y cinco años	<u>1,904</u>	<u>89,500</u>
	<u>86,502</u>	<u>90,097</u>

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

Nota	Pasivo	Patrimonio			Resultados acumulados	
	Obligaciones y préstamos	Capital emitido	Otras reservas de capital	Otras reservas de patrimonio		
Saldo al 1 de enero de 2019						
Cambios por flujos de efectivo de financiación:						
Dividendos pagados	23 y 24	84,164	299,278	52,780	54,332	11,234
Pago de arrendamiento financiero		(557)	-	-	-	(40,044)
Pago por derecho de uso		(916)	-	-	-	-
Total cambio por flujos de efectivo de financiación		(1,473)	-	-	(10,280)	(40,044)
Cambios que no generan flujo de efectivo:						
Pasivo por derecho de uso		3,946	-	-	-	-
Total otros cambios relacionados con patrimonio		-	-	-	991	79,586
Total cambios que no generan flujo de efectivo:		3,946	-	-	991	79,586
Saldo al 31 de diciembre de 2019		86,637	299,278	52,780	45,043	50,776
Saldo al 1 de enero de 2018						
Cambios por flujos de efectivo de financiación:						
Reducción de capital	20 y 21	85,093	383,093	66,943	35,918	9,128
Dividendos pagados	24	-	(83,764)	-	-	-
Pago de arrendamiento financiero		(898)	-	-	-	(55,457)
Total cambio por flujos de efectivo de financiación		(898)	(83,764)	-	-	(55,457)
Total otros cambios relacionados con patrimonio		-	(51)	(14,163)	18,414	57,563
Saldo al 31 de diciembre de 2018		84,164	299,278	52,780	54,332	11,234

18 PROVISIONES

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	Provisión por remediación ambiental US\$000	Plan de incentivos largo plazo US\$000	Provisiones por contingencias US\$000	Total US\$000
Saldo al 1 de enero de 2019	67,387	307	4,762	72,456
Actualización de la provisión	11,695	-	-	11,695
Adiciones del año	-	400	1,145	1,545
Costo financiero	2,834	-	-	2,834
Saldo al 31 de diciembre de 2019	81,916	707	5,907	88,530
Corriente	-	-	5,907	5,907
No corriente	81,916	707	-	82,623
Saldo al 31 de diciembre de 2019	81,916	707	5,907	88,530
Saldo al 1 de enero de 2018	66,220	3,045	752	70,017
Actualización de plan de cierre de minas	(1,345)	-	-	(1,345)
Adiciones (deducciones) del año	-	(2,738)	4,010	1,272
Costo financiero	2,512	-	-	2,512
Saldo al 31 de diciembre de 2018	67,387	307	4,762	72,456
Corriente	-	-	4,762	4,762
No corriente	67,387	307	-	67,694
Saldo al 31 de diciembre de 2018	67,387	307	4,762	72,456

a) Provisión por remediación ambiental

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 norma que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Este cuerpo legal y sus modificaciones establecieron la obligación del titular de unidades mineras en operación de presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de un año a partir de la vigencia de su reglamento. Mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM de fecha 15 de agosto de 2005 se aprobó el Reglamento de Cierre de Minas.

En cumplimiento de esta obligación el 4 de diciembre de 2006, la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas el estudio de impacto ambiental de la unidad Cerro Corona, el cual fue aprobado el 4 de junio de 2008 mediante RD N° 131-2008-MEM/AAM. El 24 de noviembre del 2017 mediante Resolución Directorial N° 335-2017-MEM-DGAAM, se aprobó la V Modificación del plan de cierre de minas. De acuerdo con lo indicado por el Reglamento, la Compañía ha entregado al Ministerio de

Energía y Minas cartas fianzas desde el año 2008 y garantías que han ido actualizándose y renovándose anualmente. En enero del 2018 se renovó las cartas fianzas emitidas por el Banco de Crédito del Perú y Scotiabank Perú por US\$45.4 millones (50% por cada entidad financiera), cuyo vencimiento fue en enero de 2019, en el mismo mes se renovó por US\$53.4 millones y cuyo vencimiento fue en enero de 2020, en el mismo mes se renovó por US\$61.8 millones de acuerdo al nuevo plan de cierre de mina.

A fin de cumplir con los requerimientos del Reglamento, al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha determinado que la provisión para el cierre de la unidad minera asciende a miles de US\$81,916 (miles de US\$67,387 al 31 de diciembre de 2018), el incremento corresponde principalmente al calculo que la Compañía realizo en base a las zonas disturbadas hasta la fecha del informe (ver nota 4)

Al 31 de diciembre de 2019, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de US\$113,066, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 2.9732%, resultando un activo a valor presente de miles de US\$81,916 (miles de US\$82,801 descontado al 4.2059% resultando un activo a valor presente de miles de US\$67,387 al 31 de diciembre de 2018). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integrales se determinan como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Amortización del ejercicio	13	2,885	3,011
Gasto de actualización de la provisión por remediación ambiental	32	2,834	2,512

b) Plan de incentivos de largo plazo

En el año 2015 la Casa Matriz ha implementado un plan de Compensación variable de largo plazo basado en los resultados de Gold Fields Limited (GFL) para ciertos funcionarios de la corporación.

Las características más notables del Plan son las siguientes:

- El periodo a evaluar es de 3 años;
- Se deben cumplir dos condiciones de desempeño a nivel corporativo, para el periodo a evaluar: Margen de Flujo de Caja Libre y Retorno Total para los Accionistas;
- El incentivo de largo plazo será ofrecido a los empleados una vez al año, en el mes de marzo, y se pagará de acuerdo al desempeño de los indicadores mencionados;
- El incentivo se calcula basado en un % del sueldo anual, nivel del puesto y desempeño individual;
- El incentivo es asignado y pagado en la moneda local.

Cabe indicar que el esquema antes mencionado volvió a entrar en vigencia en el año 2018. El último periodo en el que este esquema estuvo vigente fue el año 2015.

c) Provisiones por contingencias

El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente los siguientes casos:

- La Compañía mantiene un expediente de Reclamación ante el Tribunal Fiscal contra la resolución de Intendencia N° 0150140013435 que declaro infundada la reclamación interpuesta contra diversas resoluciones de determinación y multas emitidas por supuestas omisiones a los pagos a cuenta del impuesto a la renta del 2011. Asimismo, la Compañía evaluó dicha contingencia y decidió provisionar la suma ascendente a miles de US\$3,110, correspondiente a los principales indicadores donde no tendría éxito en la etapa administrativa.
- La Compañía mantiene una provisión por multas que podrían imponer organismos reguladores por el incidente fortuito ocurrido el 16 de diciembre de 2018 en el que se reportó la descarga de flujo de agua con contenidos sólidos de una tubería de drenaje hacia la Quebrada La Hierba. La Compañía viene haciendo todos los descargos y remisión de información que han solicitado los referidos organismos reguladores. La Compañía ha provisionado el monto por miles de US\$2,371.
- La Compañía mantiene reclamos civiles, laborales y tributarios por lo cual se ha provisionado miles de US\$426.

19 PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición y movimiento de este rubro por los años 2019 y 2018 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2018 US\$000	Abono (cargo) al estado de resultados US\$000	Al 31 de diciembre de 2018 US\$000	Abono (cargo) al estado de resultados US\$000	Al 31 de diciembre de 2019 US\$000
Activo diferido					
Depreciación de propiedades, planta y equipo (a)	241,578	37,027	278,605	(8,466)	270,139
Plan de compensación basado en acciones	1,464	120	1,584	(2,063)	(479)
Amortización de intangibles (b)	5,545	460	6,005	9,687	15,692
Regalías mineras provisionadas y no pagadas	2,469	(456)	2,013	1,483	3,496
Otros intangibles	-	-	-	8,224	8,224
Otras partidas temporales	(4,155)	(1,656)	(5,811)	7,987	2,176
Total activo diferido	<u>246,901</u>	<u>35,495</u>	<u>282,396</u>	<u>16,852</u>	<u>299,248</u>
Pasivo diferido					
Provisión de remediación ambiental	(17,689)	2,075	(15,614)	15,614	-
Inventarios	418	(418)	-	(7,556)	(7,556)
Amortización de gastos de desarrollo y pre-operativos	3,315	18,340	21,655	(21,655)	-
Gastos de desarrollo y pre-operativos	(123,450)	4,095	(119,355)	(5,654)	(125,009)
Propiedades, planta y equipo	(397,706)	(25,080)	(422,786)	63,317	(359,469)
Derivado implícito	(4,319)	3,198	(1,121)	1,121	-
Otras partidas temporales	-	-	-	(4,621)	(4,621)
Total pasivo diferido	<u>(539,431)</u>	<u>2,210</u>	<u>(537,221)</u>	<u>40,566</u>	<u>(496,655)</u>
Base imponible	(292,530)	37,705	(254,825)	57,418	(197,407)
Pasivo por impuesto a la renta diferido (29.5%)	<u>(86,296)</u>	<u>11,123</u>	<u>(75,173)</u>	<u>16,938</u>	<u>(58,235)</u>

(a) Corresponde a la diferencia de tasas por la depreciación de activos fijos calculado por la Compañía.

(b) Corresponde a intangibles conformados principalmente por gastos pre operativos que se amortizaron tributariamente hasta el año 2015 (8 años).

El abono a los resultados por el pasivo por impuesto a la renta diferido por el año terminado el 31 de diciembre ha sido como sigue:

	Nota	2019 US\$000	2018 US\$000
Total al final del año		58,235	75,173)
Total al inicio del año		(75,173)	(86,296)
Gasto del año	26	(16,938)	(11,123)

20 CAPITAL EMITIDO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 1,247,502,619 acciones comunes de valor nominal de S/0.50 cada una (equivalente a miles de US\$263,901).

Mediante Junta General de Accionistas del 22 de octubre de 2018 se acordó la reducción de capital social de la Compañía por S/249,500,523.80 (equivalente a miles de US\$73,708), en consecuencia, la cifra del capital social se reduce de S/873,251,833.30 a la suma de S/623,751,309.50, representado por 1,247,502,619 acciones comunes. Esta reducción se efectuó mediante la devolución a los accionistas del valor nominal amortizado, conforme con el numeral 1° del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 0.0299	110	0.04%
De 0.03 al 0.1133	3	0.18%
De 0.1134 al 99.7766	1	99.78%
	<u>114</u>	<u>100.00%</u>

21 ACCIONES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende 171,065,601 acciones de inversión cuyo valor nominal es de S/0.50 por acción (equivalente a miles de US\$35,377).

Mediante Junta General de Accionistas del 22 de octubre de 2018, se acordó la reducción de acciones de inversión por S/34,213,120.20 (equivalente a miles de US\$10,107), mediante la devolución a los accionistas del valor nominal amortizado, conforme con el numeral 1° del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, en consecuencia, la cifra de las acciones de inversiones se reduce de S/119,745,920.70 a la suma de S/85,532,800.50, representado por 171,065,601 acciones de inversión.

Los tenedores de acciones de inversión tienen derecho a las utilidades previstas conforme al estatuto de la Compañía y a la Ley N° 27028 “Ley que sustituye las acciones del trabajo por las acciones de inversión”.

De acuerdo con la legislación aplicable, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital social rubro por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio neto en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la composición accionaria en la cartera de inversión es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 0.0323	1,804	0.59%
De 0.0324 al 0.9694	8	1.64%
De 0.9695 al 97.77	1	97.77%
	<u>1,813</u>	<u>100.00%</u>

22 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

Como resultado de la reducción de capital en el año 2018, la reserva legal alcanzó el límite de la quinta parte del Capital de acuerdo a la Ley General de Sociedades antes mencionada, por lo que transfirió miles de US\$14,163 a otras reservas facultativas, la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 como reserva legal acumulada miles de US\$52,780.

23 OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Primas de Emisión (a)	(7,522)	(7,522)
Reservas Facultativas (b)	20,863	31,143)
Pagos Basados en Acciones (c)	<u>31,702</u>	<u>30,711)</u>
	<u>45,043</u>	<u>54,332)</u>

a) Prima de emisión

El saldo deudor de este rubro representa mayor valor pagado en la adquisición de las acciones de la Compañía, con relación a su valor nominal, como se muestra a continuación:

	<u>Nota</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>Precio de recompra US\$</u>	<u>Precio de recompra S/</u>	<u>Total US\$000</u>	<u>Total S/000</u>
Comunes	21	9,362,360	0.89	2.48	8,379	23,219
Inversión	22	4,720,977	0.89	2.48	4,225	11,709
					12,604	34,928
Menos: valor nominal					<u>5,082</u>	<u>14,083</u>
Prima de emisión					<u>7,522</u>	<u>20,845</u>

b) Reservas facultativas

Como resultado de la aprobación de la distribución de dividendos en el año 2019 mencionado en la nota 24, se transfirió US\$10,280 a resultados acumulados.

Como resultado de la reducción de capital en el año 2018 mencionado en la nota 22 se transfirió miles de US\$14,163 a otras reservas facultativas.

c) Pagos de compensación basada en acciones

Gold Field Limited – GFL (Casa Matriz), otorgó instrumentos liquidados con instrumentos de patrimonio compuestas por opciones de acciones y acciones restringidas a directores ejecutivos, ciertos funcionarios y empleados. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se encuentra vigente el Plan de Acciones de Gold Fields Limited 2012 modificado en 2016. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

	2019		2018	
	US\$000	S/000	US\$000	S/000
Plan de acciones de Gold Fields Limited 2012	31,702	93,029	30,711	89,722
Total incluido en el patrimonio del año	31,702	93,029	30,711	89,722

Plan de acciones de Gold Fields Limited 2012 Modificado: premios posteriores al 1 de marzo de 2017 -

En Junta General Anual del 18 de mayo de 2016, los accionistas aprobaron la adopción del Plan de Acciones Gold Fields Limited 2012 que reemplaza el Plan de Incentivos de Largo Plazo (LTIP). El plan proporciona cuatro métodos de participación, denominados: "Performance Share Method - PS", "Retention Share Method - RS", "Restricted Share Method - RSS" y "Matching Share Method - MS". Estos planes buscan atraer, retener, motivar y recompensar a los empleados participantes sobre una base que buscaba alinear los intereses de dichos empleados con los de los accionistas de la Compañía. Actualmente, la fecha de la última adjudicación ("vesting date") será el 14 de mayo de 2023.

Los PS son ofrecidos a los participantes anualmente en el mes de marzo. Los PS son acciones relacionadas con el desempeño, otorgadas a costo cero (las acciones se otorgan a cambio de la prestación del servicio por parte de los participantes a la Compañía durante el período restringido de tres años antes de la fecha de adjudicación ("vesting date") de acciones);

El perfil de adjudicación ("vesting") será el siguiente:

Condición de rendimiento	Umbral	Objetivo	Tramo
Absoluto TSR (a) (d)	0%	100%	200%
Relativo TSR (a) (c) (d)	0%	100%	200%
FCFM (b)	0%	100%	200%

a) TSR absoluto y TSR relativo: la adjudicación lineal se producirá entre el objetivo y el tramo (no se otorgan derechos para el rendimiento por debajo del objetivo).

b) FCFM: la adjudicación lineal se producirá entre el umbral, el objetivo y el tramo.

c) El grupo de pares está compuesto por diez compañías: AngloGold Ashanti, Goldcorp, Barrick, Eldorado Gold, Randgold, Yamana, Agnico Eagle, Kinross, Newmont y Newcrest. Durante el 2019, Randgold se fusionó con Barrick y Goldcorp se fusionó con Newmont. El grupo de pares se mantendrá en 10 Compañías manteniendo un seguimiento de las acciones para Randgold y Goldcorp en función de sus respectivos índices de fusión en la fecha de fusión.

d) TSR se calculará como la tasa de crecimiento anual compuesto ("CAGR") del índice TSR entre el promedio de los 60 días hábiles hasta el primer día del período de rendimiento y el promedio de los 60 días hábiles hasta el último día del período de ejecución. TSR se definirá como el retorno de la inversión en acciones ordinarias en la Compañía al inicio del período de rendimiento, manteniendo las acciones y reinvertiendo los dividendos recibidos en la cartera en acciones de Gold Fields durante el período de desempeño. El índice USD TSR, provisto por proveedores de servicios externos se basará en el precio de la acción en dólares estadounidenses.

- RS se puede otorgar de forma ad hoc a los empleados clave donde se ha identificado un riesgo de retención. Estos estarán sujetos a la condición de concesión de servicio durante un período de tres años solamente.

- RSS: en 2016, Gold Fields implementó un requisito mínimo de participación accionaria ("MSR", por sus siglas en inglés) donde los ejecutivos deben construir y mantener un porcentaje de su salario en acciones de Gold Fields durante un período de cinco años. Los ejecutivos tendrán la oportunidad (antes de la fecha de aprobación del MSR), antes de que se comunique el bono anual o la próxima fecha de adjudicación del premio LTIP o PS, para optar por recibir todo o una parte de su bono anual o efectivo LTIP en acciones restringidas o para convertir la totalidad o una parte de su PS no invertido en acciones restringidas hacia el cumplimiento del MSR. Estas acciones están sujetas al período de tenencia como se establece anteriormente.

La información relacionada con las opciones y los instrumentos de patrimonio liquidados con instrumentos de todos los planes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a 1,296,967 y 1,910,226 instrumentos de patrimonio, respectivamente. La siguiente tabla resume el movimiento de opciones de acciones bajo el Plan de acciones 2012 Gold Fields Limited modificado en 2016 durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2016	2017	2018	2019	Total
Saldo al 1 de enero 2018	1,126,601	909,375	-	-	2,035,976
Concedido	-	-	89,131	-	89,131
Perdido	(123,494)	(70,267)	21,120	-	214,881
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,003,107	839,108	68,011	-	1,910,226
Concedido	-	-	196,218	274,031	470,249
Perdido	(189,340)	(80,401)	-	-	269,741
Adjudicado	(813,767)	-	-	-	813,767
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	758,707	264,229	274,031	1,296,967

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio otorgados durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron valuados usando el modelo de simulación de Monte Carlo. Este modelo es usado para evaluar el rendimiento de las acciones. Los datos ingresados al modelo por las opciones generadas durante el año fueron los siguientes:

	2019	2018
Simulación Monte-Carlo		
Rendimiento de las acciones		
- volatilidad histórica media ponderada (basada en un análisis estadístico del precio de la acción sobre una media móvil ponderada para el plazo esperado de la opción)	44.7%	58.6%
- Término esperado (años)	3 años	3 años
- Rentabilidad por dividendo (*)	n/a	n/a
- tasa de interés libre de riesgo a tres años promedio ponderado (basado en las tasas de interés de los Estados Unidos)	1.4%	2.0%
- valor razonable promedio ponderado (dólares de Estados Unidos)	5.7%	5.0

(*) No se aplica rendimiento de dividendos al modelo de simulación de Monte Carlo ya que las condiciones de rendimiento siguen un método de retorno total para el accionista.

24 RESULTADOS ACUMULADOS

El Directorio, según la delegación efectuada por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de setiembre de 2010 y la Política de Distribución de Dividendos de la Sociedad aprobada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2011 se encuentra plenamente facultado para acordar la distribución de dividendos con cargo a utilidades acumuladas a favor de los titulares de acciones comunes y de inversión.

En ese sentido con fecha 9 de setiembre de 2019, el Directorio acordó aprobar la distribución de dividendos por miles de S/168,384 (equivalente a miles de US\$50,324) con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Con fecha 23 de agosto de 2018, el Directorio acordó aprobar la distribución de dividendos por miles de S/182,286 (equivalente a miles de US\$55,457) con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017.

25 PARTICIPACION DE TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 8% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

En el año 2019, la Compañía determinó una participación corriente de miles de US\$15,102 (miles de US\$12,771 en el año 2018) que se registraron en los siguientes rubros:

	Nota	2019 US\$000	2018 US\$000
Costo de ventas	28	6,961	5,513
Gastos de administración	30	7,227	5,995
Gastos de venta	29	185	163
Propiedad, planta y equipo		729	694
Inventarios		-	406
		<u>15,102</u>	<u>12,771</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la participación de trabajadores por pagar asciende a miles de US\$11,478, y miles de US\$12,649 al 31 de diciembre de 2018 y se encuentra en el rubro de otras cuentas por pagar. La diferencia de miles de US\$3,624 corresponde a adelantos por participación de trabajadores pagados en octubre de 2019 y de miles US\$122 corresponde a adelantos por participación de trabajadores pagados de julio a diciembre del 2018 respectivamente.

26 SITUACION TRIBUTARIA

Tasas impositivas

a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a la renta es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía. La tasa aplicable al Impuesto a la Renta a los dividendos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 5%.

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

b) De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el

Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Regalías mineras e Impuesto Especial a la Minería

- c) EL 28 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1% de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2019 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería el monto de miles de US\$4,832 y miles de US\$4,932 respectivamente (miles de US\$4,121 y miles de US\$3,654 al 31 de diciembre de 2018).

Fondo Complementario de Jubilación Minera

- d) Mediante la Ley N°29741 publicada el 9 de julio de 2011 y reglamentada según el Decreto Supremo N°006-2012, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2019 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera miles de US\$935 (miles de US\$707 al 31 de diciembre de 2018).

Determinación del impuesto a las ganancias

- e) La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de US\$53,027 y miles de US\$43,106 respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Corriente		53,027	43,106
Regalías e Impuesto Especial a la Minería		9,764	7,775
Diferido	19	(16,938)	(11,123)
		<u>45,853</u>	<u>39,758</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>US\$000</u>	<u>%</u>	<u>US\$000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	<u>125,439</u>	<u>100</u>	<u>97,321</u>	<u>100</u>
Impuesto a la renta (teórico)	37,005	29.5	28,710	29.5
Diferencia en base de resultados	-	-	1,217	1
Otros	-	-	242	0
Efecto por aplicación de moneda funcional	-	-	(12,049)	(12)
Ajuste al costo depreciable del activo fijo tributario	-	-	8,137	8
Partidas permanentes	(916)	(0.7)	5,724	6
Regalías e Impuesto especial a la Minería	<u>9,764</u>	<u>7.8</u>	<u>7,777</u>	<u>8</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>45,853</u>	<u>36.6</u>	<u>39,758</u>	<u>40.5</u>

Impuesto temporal a los activos netos

- f) La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financiera

- g) Por los ejercicios 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- h) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

La declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2018 se presentó en junio de 2019 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el periodo tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Mediante Decreto Legislativo N°1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N°1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- i) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2016 al 2019 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- j) La tasa del Impuesto General a las Ventas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- k) Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N°1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- l) Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta - Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

- m) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- n) Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

- o) Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en a Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N°1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

- p) Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

De no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

q) Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en el Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Desde la fecha de vigencia inicialmente señalada, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en el Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades

r) A partir del 14 de septiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N°1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los directores.

Finalmente, se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

27 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

a) Flujos de ingresos

Los ingresos de la Compañía se obtienen principalmente de las ventas de concentrados de cobre con contenido de oro. La Compañía genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicados en la nota 3 n.

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	388,061	353,969
Ajuste de precios (a)	<u>10,912</u>	<u>(4,890)</u>
Ingresos totales	<u>398,973</u>	<u>349,079</u>

(a) El precio definitivo está sujeto a una liquidación futura de acuerdo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes, que normalmente fluctúa entre 90 y 180 días luego de la entrega del concentrado al cliente; el ajuste final está basado en precios de mercado cuyas condiciones son establecidas en el contrato comercial.

El aumento del ajuste de precio es generado básicamente por el aumento del precio durante el periodo, respecto del año anterior:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Oro (US\$ / oz)	1,388	1,269
Cobre (US\$ / tn)	6,000	6,526

b) Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En el siguiente cuadro, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por el país de destino:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Mercados geográficos primarios		
Alemania	142,086	105,645
Perú (a)	121,534	56,277
Bulgaria	24,605	22,689
Japon	99,836	123,663
China	-	20,303
Finlandia	-	25,392
	<u>388,061</u>	<u>353,969</u>
Productos principales		
Venta de concentrado de cobre	<u>388,061</u>	<u>353,969</u>
	<u>388,061</u>	<u>353,969</u>

(a) En el periodo 2019 los ingresos corresponden a ventas realizadas localmente al cliente IXM Trading Perú S.A.C. y Glencore Perú S.A.C. En el periodo 2018 los ingresos corresponden a ventas realizadas localmente al cliente Glencore Perú S.A.C. durante el mes de marzo.

c) Saldos del contrato

El siguiente cuadro presenta información sobre cuentas por cobrar del contrato con clientes:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Cuentas por cobrar (a)	<u>22,779</u>	<u>11,948</u>
	<u>22,779</u>	<u>11,948</u>

(a) Corresponde a las cuentas por cobrar por ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes (nota 8).

d) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre la prestación del servicio. (Ver nota 3 n)

28 COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Inventario inicial de productos en procesos	11	42,088	41,243
Inventario inicial de productos terminados	11	10,303	4,843
Costo de producción (*)		202,554	192,500
Inventario final de productos en proceso	11	(50,978)	(42,088)
Inventario final de productos terminados	11	(8,259)	(10,303)
		<u>195,708</u>	<u>186,195</u>

(*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de extracción y procesamiento (a)		101,514	101,327
Depreciación	12	79,517	69,948
Amortización	13	12,759	13,086
Participación a los trabajadores	25	6,961	5,513
Costos de Campamento		<u>1,803</u>	<u>2,626</u>
		<u>202,554</u>	<u>192,500</u>

(*) El costo de producción incluye el costo de personal para el 2019 por miles de US\$13,083 (para el 2018 es por miles de US\$10,504), el cual está distribuido en este concepto.

(a) Los costos de extracción y procesamiento están conformado principalmente por los costos relacionados con el carguío, acarreo, mantenimiento de vías, servicios de perforación, costo de personal, consumo de suministros entre otros.

29 GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Servicios recibidos de terceros (*)		12,071	10,941
Gastos de personal		377	337
Participación a los trabajadores	25	185	163
Tributos		20	23
Otros		121	70
		<u>12,774</u>	<u>11,534</u>

(*) Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente lo siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Transporte de concentrado (Mina - Puerto Salaverry) (a)	6,693	6,239
Flete de exportación de concentrado (b)	3,402	2,734
Servicio de análisis de muestras	287	314
Otros menores (c)	1,689	1,654
	<u>12,071</u>	<u>10,941</u>

(a) Los gastos de transporte de concentrado (Mina - Puerto Salaverry) tiene un aumento del 2018 al 2019 por miles de US\$454 debido a que en el 2019 la Compañía incurrió en un mayor costo por traslado debido al aumento de la producción de concentrado.

(b) Los gastos por flete de exportación de concentrado tienen un incremento del 2018 al 2019 por miles de US\$668 principalmente por el aumento de tarifa en el costo de flete.

(c) Incluyen principalmente los gastos de embarque por miles de US\$1,010 (miles de US\$758 al 31 de diciembre de 2018).

30 GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Servicios recibidos de terceros (*)		19,545	18,793
Gastos de personal		15,489	14,170
Participación de los trabajadores	25	7,227	5,995
Tributos		974	1,183
Otros (**)		5,537	9,065
		<u>48,772</u>	<u>49,206</u>

(*) Incluye la provisión por el plan de compensación a largo plazo, en el 2019 es por miles de US\$1,715 (en el 2018 es por miles de US\$3,899).

(**) El concepto de Otros comprende principalmente lo siguiente.

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Retiros de Propiedad, planta y equipo (a)	12	2,018	-
Contingencia (b)	18	1,145	4,010
Planta de Tratamiento de Agua (c)	12	-	1,946
Otros Gastos (d)		2,374	3,109
		<u>5,537</u>	<u>9,065</u>

(a) En el periodo 2019 corresponde al castigo y venta de activos principalmente unidades de transporte, maquinarias y equipos y obras en curso las cuales se encuentran en el rubro de Propiedad, planta y equipo.

(b) Los gastos por Contingencia corresponde principalmente a la provisión de contingencia tributaria y otras contingencias con organismos reguladores (nota 18).

(c) En el periodo 2018 corresponde al castigo de la Planta de Tratamiento de Agua que se encontraba registrado como obras en curso dentro de propiedades, planta y equipo.

(d) Otros gastos en el 2019 está compuesto básicamente por gastos de campamento por miles de US\$1,104 (para el 2018 en miles de US\$1,049), gastos de seguros por miles de US\$1,018 (para el 2018 en miles de US\$996), consumo suministros por miles de US\$64 (para el 2018 en miles de US\$471) y otros gastos por miles de US\$188 (para el 2018 por miles de US\$398).

31 OTROS (GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Otros gastos operativos		
Gestión Socio - Medioambiental (a)	(3,378)	(6,281)
Costo neto de enajenación propiedades, planta y equipo	-	(26)
Aportes por regulación del sector minero	(828)	(867)
Otros gastos (b)	(5,308)	(2,148)
	<u>(9,514)</u>	<u>(9,322)</u>
Otros ingresos operativos		
Venta de activo fijo e intangible	-	35
Otros ingresos	777	1,798
	<u>777</u>	<u>1,833</u>

(a) Los gastos de Gestión Socio-Medioambiental en el 2019 están constituidos principalmente por Compromisos Sociales por miles de US\$589 (para el 2018 en miles de US\$2,149), Donaciones Caritativas por miles de US\$1,687 (para el 2018 en miles de US\$1,988) y Desarrollo Empresarial, Educación, Nutrición y Salud por miles de US\$2,927 (para el 2018 en miles de US\$1,607).

(b) El incremento en el año 2019 corresponde principalmente a servicios de exploración por miles de US\$4,477.

32 INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Ingresos por intereses bancarios (a)		661	1,089
Instrumentos de cobertura (b)	10	-	9,285
		<u>661</u>	<u>10,374</u>
Intereses y gastos de préstamos		(4,900)	(4,140)
Actualización de cierre de mina	18	(2,834)	(2,512)
Otras cargas financieras		(155)	(92)
		<u>(7,889)</u>	<u>(6,744)</u>
Ganancia por diferencia en cambio		470	481
Pérdida por diferencia en cambio (c)		(785)	(1,445)
		<u>(315)</u>	<u>(964)</u>

(a) En el 2019 se obtuvo intereses por depósitos a plazos por miles de US\$661 (miles de US\$1,089 en el 2018).

(b) Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía aplicó el tratamiento de cobertura de valor razonable sobre este contrato, para el cual reconoce en resultados el valor razonable del instrumento financiero derivado. El cambio en el valor razonable del año 2018 ascendió a miles de US\$9,285 que se presenta en la partida ingresos (gastos) financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales. Estos contratos de cobertura culminaron en el año 2018.

(c) La variación corresponde principalmente al ajuste por diferencia en cambio de las cuentas por pagar que se originan en soles, producto de la fluctuación del tipo de cambio en el año.

33 COMPROMISOS Y GARANTIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

- Cartas fianzas por miles de US\$6,102 en favor de terceros, relacionados, con licitaciones y otros, procesos de carácter comercial, con el Banco de Crédito del Perú S.A.A.
- En enero del 2019 se renovó las cartas fianzas de US\$26.7 millones emitida por el Banco de Crédito del Perú S.A.A. y por US\$26.7 millones emitida por el Banco Scotiabank, cuyo vencimiento es en enero del 2020, en dicho mes se renovó por US\$30.9 millones en cada banco respectivamente de acuerdo a la actualización del plan de cierre de mina.
- La Compañía mantiene con Scotiabank una garantía mobiliaria que asciende a miles de US\$180,000 para garantizar el fiel cumplimiento y el pago oportuno y total de todas y cada una de las obligaciones garantizadas.

34 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe (11 de marzo de 2020), no se han identificado eventos o hechos de importancia adicionales que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

35 RESERVAS DE MINERAL (NO AUDITADO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reservas probadas de sulfuros:		
Cobre (M lbs)	447	518
Cobre (convertido a equivalentes de oro en 000 oz)	1,044	1,208
Oro (000 oz)	<u>1,247</u>	<u>1,438</u>
Total equivalentes de oro en 000 oz	2,291	2,646
Reservas probables de sulfuros:		
Cobre (M lbs)	490	249
Cobre (convertido a equivalentes de oro en 000 oz)	577	581
Oro (000 oz)	<u>490</u>	<u>500</u>
Total equivalentes de oro en 000 oz	1,067	1,081

Total de reservas probadas y probables de sulfuros equivalentes de oro en 000 oz

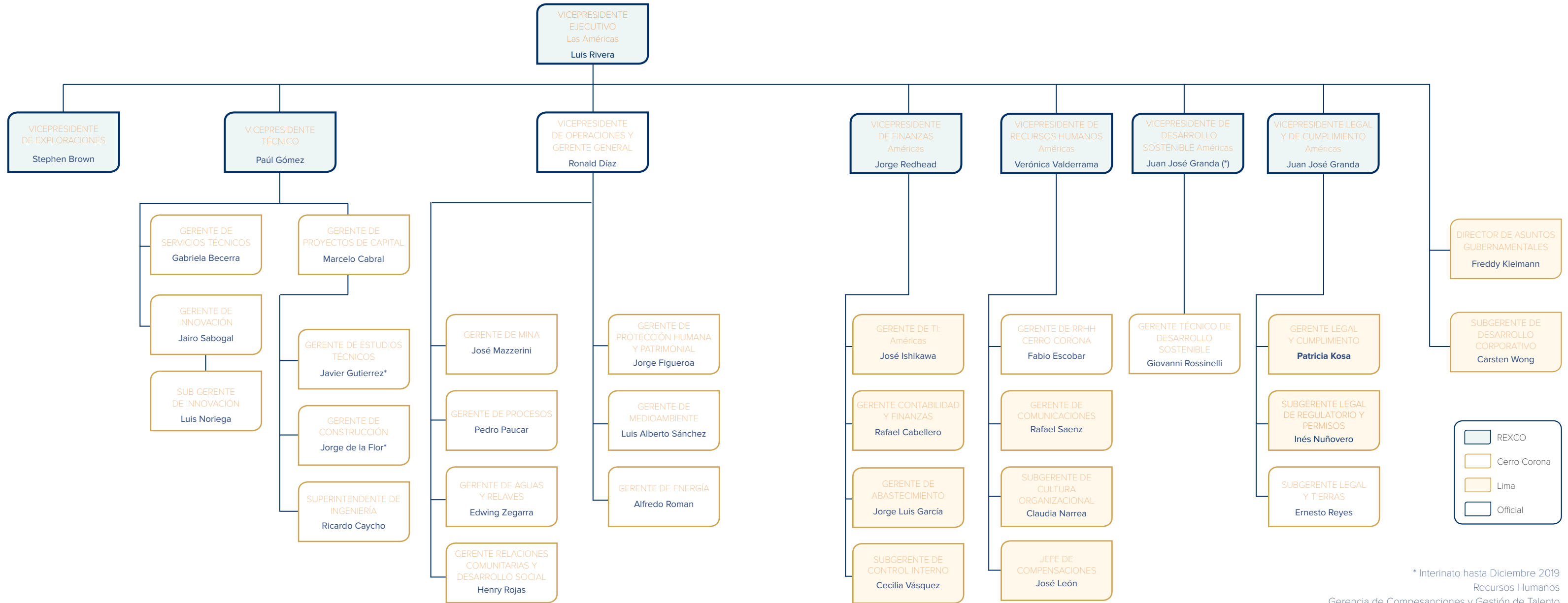
<u>3,358</u>	<u>3,727</u>
--------------	--------------

000 oz = Miles de onzas
M lbs = millones de libras

Las reservas indicadas en el año 2019 corresponden a las reservas oficiales aprobadas del estudio llevado a cabo en el 2018 (Las reservas indicadas en el año 2018 corresponden a las reservas oficiales aprobadas del estudio llevado a cabo en el 2017)

ANEXO 3: ORGANIGRAMA

Gold Fields - Vicepresidentes y Gerentes- Diciembre 2019



* Interinato hasta Diciembre 2019
Recursos Humanos
Gerencia de Compensaciones y Gestión de Talento



GOLD FIELDS



GOLD FIELDS